



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**CUENTA PÚBLICA 2006**

**CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

**25 CO 01**



México, D.F. a 30 de marzo de 2007.

**Oficio No. CJSL/DEA/ 065 /2007**

**ASUNTO:** Se envía Informe de Cuenta Pública 2006.

**Dr. Vidal Llerenas Morales**  
**Subsecretario de Egresos**  
**Presente.**

En atención al Oficio Circular SE/1826/2006 de fecha 28 de noviembre de 2006, envío a usted, lo correspondiente al inciso 1.11 (Anexo XI) "Informe de Cuenta Pública 2006" para la integración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2006, del Sector 25 Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Sin más de momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**  
**El Director Ejecutivo**

**Lic. Francisco Javier Huerta Barrón**

C.p.p.

C.P.C. Beatriz Castelán García.- Contralora General del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.

Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo.- Consejera Jurídica y de Servicios Legales.- Mismo Fin.

Lic. Mario Delgado Carrillo.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Mismo Fin.

Ing. Ariel Sardas Bónomo.- Director General de Egresos "B".- Mismo Fin.

Lic. José Antonio Suárez Barriga.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Mismo Fin.

C. Antonio De La Cruz Idelfonso.- Subdirector de Recursos Financieros de la C.J.S.L.- Mismo Fin.

Control Gestión: En atención al Oficio Circular SE/1823/2006

FJHB/ACI/OMV/maad

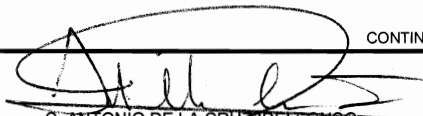


SECRETARIA  
DE EGRESOS  
ANEXO 4 DISCO  
2007 APR -2 AM 10:25  
RECIBIDO  
1356

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p><b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO:</b></p> <p>PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ES FUNDAMENTAL QUE SE AVANCE EN LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE SE PROPONEN COMO OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>1. RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL. LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL REQUIERE AVANZAR EN EL OTORGAMIENTO A LOS CIUDADANOS DE TODOS ESTOS DERECHOS EN EL MARCO INSTITUCIONAL DEL DISTRITO FEDERAL. EN EL PROCESO DE YA NO SER UNA DEPENDENCIA DE GOBIERNO FEDERAL, POR TENER A DIFERENCIA DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA FALTA DE UNA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y PODERES DERIVADOS DE ELLA.</p> <p><b>REFORMA POLÍTICA:</b> EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL IMPULSARÁ UNA VERDADERA REFORMA DEMOCRÁTICA QUE SE DESARROLLE SIGUIENDO EL CONSENSO ENTRE LAS FUERZAS POLÍTICAS, SE PRIVILEGIARÁ EL OTORGAMIENTO A LOS CIUDADANOS DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y SE BUSCARÁ REDUCIR EL PAPEL DIRECTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.</p> <p>DESCENTRALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. DESCENTRALIZAR LA TOMA DE DECISIONES, POR MEDIO DEL CUAL EL DISTRITO FEDERAL PODRÁ AVANZAR EN SU CALIDAD DE ENTIDAD FEDERATIVA, SE BUSCA TRASLADAR A LAS DELEGACIONES PARTE DE LAS DECISIONES POLÍTICAS, LO QUE IRÁ ACOMPAÑADO CADA VEZ MAS DE RESPONSABILIDADES PARA LOS GOBIERNOS LOCALES Y MENOS PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. EL AVANCE EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DEL DISTRITO FEDERAL DEPENDE DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN SOCIAL, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO RELEVA AL GOBIERNO DE RESPONSABILIDADES, PERMITIRÁ A LA CIUDADANÍA SUGERIR LEYES Y HACER PROPUESTAS, INCLUSIVE HASTA SU APROBACIÓN, PERO NO PUEDE DARSE EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO, SINO CONVERTIRSE EN PLANTEAMIENTOS DIRECTOS AL GOBIERNO DE LA CIUDAD.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p>	<p>LAS ATRIBUCIONES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 16, 17 Y 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; LA CONSEJERÍA JURÍDICA SE ENCUENTRA INTEGRADA POR CINCO UNIDADES ADMINISTRATIVAS, LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, ÉSTA ÚLTIMA ADSCRITA DIRECTAMENTE A ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA.</p> <p>ENTRE LAS FUNCIONES QUE REALIZA, CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DESTACAN LAS SIGUIENTES:</p> <p>DIRIGE, NORMA Y VIGILA LA EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES CON EFICACIA SOCIAL, PROCURANDO LA EXCELENCIA EN EL SERVICIO Y OPORTUNIDAD, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD Y LA CERTEZA JURÍDICA DE SUS PROCESOS, TRÁMITES Y SERVICIOS QUE PRESTA A LA CIUDADANÍA, EXCEPTO EN MATERIA FISCAL PROCURA LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, LA AGILIZACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS TRÁMITES QUE SE REALIZAN NO SOLO EN ESTA CONSEJERÍA, SINO TAMBIÉN EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS A SU CARGO.</p> <p>LA CONSEJERÍA ES LA UNIDAD ENCARGADA DE COORDINAR LA FUNCIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. BRINDA ASESORÍA JURÍDICA AL JEFE DE GOBIERNO, ASÍ COMO A LOS PARTICULARES QUE ACUDEN A SOLICITAR SU APOYO EN ASUNTOS JURÍDICOS, REALIZANDO LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE EN LOS CASOS PROCEDENTES.</p> <p>FORMULA Y REVIS, SEGÚN CORRESPONDA A CADA CASO, LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS. ES LA ENCARGADA DE ELABORAR Y REVISAR EN SU CASO LOS PROYECTOS DE INICIATIVA DE LEY QUE SE PRESENTAN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p>	<p>LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, PARA EL EJERCICIO 2006 OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:</p> <p>POR LO QUE RESPECTA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, SE DIÓ TOTAL CUMPLIMIENTO A LAS METAS PROGRAMADAS DEL AÑO, LO CUAL FUE POSIBLE MEDIANTE EL SEGUIMIENTO EN EL TRABAJO EN CONJUNTO QUE SE VIENE REALIZANDO EN LAS 70 COORDINACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DIARIA EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE SE TOMARON ACUERDOS Y COMPROMISOS TALES COMO LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS COMO PARQUES Y LA DISMINUCIÓN DE PAREDES CON GRAFFITTI, ENTRE OTROS.</p> <p>SE LLEVARON A CABO SUPERVISIONES DIARIAS A LOS JUZGADOS CÍVICOS, LAS CUALES SE PROGRAMARON DURANTE LOS TRES TURNOS CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LA TOTALIDAD DE LOS JUZGADOS CÍVICOS, SE EMITIERON LOS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA DETERMINAR SI LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FUE APEGADA A DERECHO, DE LOS CUALES SE INICIARON 50 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, 54 CONMINACIONES, 25 EXPEDIENTES FUERON TURNADOS A CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE SE SANCIONÓ A 18 FUNCIONARIOS PÚBLICOS POR ENCONTRARSELES RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, DE LOS ACTOS DENUNCIADOS POR ESTA DIRECCION, A QUIENES SE LES SANCIONO CON LA DESTITUCIÓN DEL CARGO, INHABILITACIÓN DE FUNCIONES POR TIEMPO ILIMITADOS, ASÍ COMO SUSPENSIÓN DE LABORES POR TIEMPO DETERMINADO.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p>

ELABORÓ:   
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

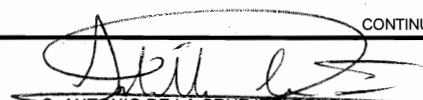
REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ:   
CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>OTRA FORMA DE PARTICIPACIÓN ES EL SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, COMO EL MÉTODO MÁS EFICIENTE DE IR CORRIENDO RUMBOS, QUE REPRESENTA UN PROCESO DINÁMICO ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD, PERMITIENDO UNA RESPUESTA A LA DEMANDA CIUDADANA Y CONTRIBUYENDO A LA GENERACIÓN DE UNA NUEVA CULTURA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LEGALES.</p> <p>RECONSTRUCCIÓN DEL MARCO JURÍDICO DEL DISTRITO FEDERAL; EL TRÁNSITO DEL DISTRITO FEDERAL DE SER UNA DEPENDENCIA FEDERAL A SER UN GOBIERNO ELECTO HA RESULTADO, EN UN MARCO INSTITUCIONAL INCOMPLETO. EN ESTE SENTIDO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL REALIZA UNA REVISIÓN DE LAS LEYES VIGENTES EN SU ÁMBITO JURISDICCIONAL Y PROPONE LAS MODIFICACIONES CONVENIENTES A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA O A LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA SU REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN.</p> <p>2. INCORPORACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIONES.</p> <p>PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN ES UN PRINCIPIO DE ACTUACIÓN, SÓLO INCREMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES SE PUEDE ALCANZAR EL OBJETIVO DE TENER UN GOBIERNO EFICIENTE CERCANO A LAS NECESIDADES Y VOLUNTAD CIUDADANA.</p> <p>PARTICIPACIÓN EN DECISIONES: UN PRIMER PASO EN LA TOMA DE DECISIONES ES INCORPORAR A LA CIUDADANÍA EN LA CREACIÓN DE LEYES, PARA ESTO SE UTILIZARÁN LAS FIGURAS DE INICIATIVA POPULAR, PLEBISCITO Y REFERÉNDUM, PROMOVRIENDO MECANISMOS PARA LA INCORPORACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN, PRIORIZACIÓN, CALENDARIZACIÓN, E INCLUSIVE EN LA PRESUPUESTACIÓN.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p>	<p>OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL D.F. DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006 SE ASIGNARON BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES, LAS CUALES SE MANTUVIERON A LO LARGO DEL AÑO, CON OBJETO DE INCENTIVAR A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES PARA QUE MEJOREN LA CALIDAD DE SUS ESTUDIOS, LO CUAL REDUNDARÁ EN UN MEJOR APROVECHAMIENTO EDUCATIVO, ASÍ COMO A LOS TRABAJADORES, CON OBJETO DE CONTAR CON PERSONAL MEJOR PREPARADO, LO CUAL TRAERÁ CONSIGO UNA MAYOR CALIDAD EN EL SERVICIO QUE SE BRINDA A LA CIUDADANÍA; ES NECESARIO HACER NOTAR QUE ESTE PROGRAMA SE MANEJA EN FORMA CENTRALIZADA POR LA D.G.A.P.S.P.C.</p> <p>LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES REFORZARÁ SU PAPEL RECTOR Y NORMATIVO DEL QUEHACER JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS DISTINTOS GABINETES DE GOBIERNO. IGUALMENTE SE INCREMENTARÁN Y MEJORARÁN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS RESPONSABLES JURÍDICOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LO QUE POSIBILITA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA JURÍDICA PREVENTIVA PARA GARANTIZAR QUE LOS DIVERSOS ACTOS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA EN EL EJERCICIO GUBERNAMENTAL ESTÉN ESTRICTAMENTE APEGADOS AL DERECHO.</p> <p>A ESTA UNIDAD CORRESPONDE SER EL EJE CONDUCTOR EN EL DESPACHO DE LAS MATERIAS RELATIVAS A LAS FUNCIONES DE ORIENTACIÓN, ASISTENCIA, PUBLICACIÓN OFICIAL, POR MEDIO DE LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL ASÍ COMO LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INICIATIVAS DE LEY Y DECRETOS QUE PRESENTE EL JEFE DE GOBIERNO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS, CONTROVERSIAS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE SOMETAN A LA CONSIDERACIÓN DEL JEFE DE GOBIERNO, RESPECTO A LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, LA DEFENSORÍA DE OFICIO, EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EL REGISTRO CIVIL Y LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA CÍVICA Y DE CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LOS CIUDADANOS.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p>	<p>A LO LARGO DE ESTE EJERCICIO, NUEVAMENTE SE REALIZARON 1500 ACTIVIDADES CUYA FINALIDAD FUE LA DE PROMOVER Y ACERCAR A LA CIUDADANÍA LA "LEY DE CULTURA CÍVICA", PARA LO CUAL SE CONTINUÓ CON LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, ASIMISMO SE DECIDIÓ DAR SEGUIMIENTO A LAS INSERCIÓNES EN EL PERIÓDICO EL "M", DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO CON LA IMAGEN DEL CARTEL DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA, TAMBIÉN SE MANTUVIERON LOS BANNERS EN LA PÁGINA EN INTERNET DEL PERIÓDICO LA JORNADA Y EN LA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES SE ACTUALIZA CONSTANTEMENTE LA INFORMACIÓN QUE SE PUBLICA.</p> <p>DE LA MISMA MANERA EN LA LLAMADA EN ESPERA DE LOCATEL SE MANTIENEN LOS SPOTS ASÍ COMO EN EL SISTEMA DE AUDIO DEL METRO.</p> <p>ESTA LEY SE PROFUNDIZÓ TAMBIÉN A TRAVÉS DE MATERIALES IMPRESOS TALES COMO TRIPTICOS Y CARTELES INFORMATIVOS Y SE IMPLEMENTÓ UNA NUEVA MODALIDAD DE CUADERNILLO PARA ILUMINAR, ESTO CON LA FINALIDAD DE ACERCAR LA CULTURA CÍVICA A LA POBLACIÓN INFANTIL</p> <p>SE PARTICIPÓ EN DIVERSAS PLÁTICAS, CURSOS, TALLERES Y REUNIONES VECINALES Y SE ASISTIÓ A FERIAS Y EVENTOS. EN LO QUE RESPECTA AL PROGRAMA "CONDUCE SIN ALCOHOL", SE CONTINUÓ CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL MISMO MEDIANTE LAS SUPERVISIONES Y GUARDIAS ESPECIALES EN LOS PUNTOS DE ALCOHOLÍMETRO DONDE SE LLEVAN A CABO REVISIONES A LOS AUTOMOVILISTAS, PARA VERIFICAR QUE NO CONDUZCAN EN ESTADO DE EBRIEDAD.</p> <p>POR OTRA PARTE Y CON EL OBJETIVO DE MANTENER UNA ÓPTIMA COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN, CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA PROCURADURÍA DEL DISTRITO FEDERAL, LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEMÁS ÁREAS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA DIO CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, LA VIOLENCIA Y LAS ACCIONES (PDVA) EN EL QUE SE HA PARTICIPADO DESDE EL AÑO 2004.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA ...</p>

ELABORÓ:   
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>PARTICIPACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN: SE PROMOVERÁ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO, EN PARTICULAR LAS RELACIONADAS CON SERVICIOS URBANOS, LA SEGURIDAD, Y DEMÁS ATRIBUCIONES QUE PUEDAN ACERCARSE A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN HACIA LAS DELEGACIONES.</p> <p>PARTICIPACIÓN EN VIGILANCIA; EN EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD, ES LA VIGILANCIA SOCIAL DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, POSIBILITAR UN SEGUIMIENTO CIUDADANO A LAS ACCIONES QUE REALIZA EL GOBIERNO, CONSTITUYENDO LA FORMA MAS EFICIENTE DE IR CORRIGIENDO RUMBOS PARA MEJORAR LAS DECISIONES TOMADAS. ESTA AVANZADO YA EL PROCESO DE CREACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SE COMPLEMENTA CON LA INSTALACIÓN DE ESPACIOS PARA LA VIGILANCIA SOCIAL EN LAS DELEGACIONES Y QUE SERÁ LA BASE DEL SISTEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL.</p> <p>3. COORDINACIÓN EFICIENTE CON OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES EN EL MARCO DE LA VISIÓN METROPOLITANA Y REGIONAL.</p> <p>EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HA CREADO LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y DELEGACIONAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO QUE CONCENTRA A UN ALTO NIVEL. TODOS LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PROCEDERÁ A ESTABLECER MECANISMOS DE DESCENTRALIZACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES QUE FACULTEN A LAS DELEGACIONES POLÍTICAS EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y ASUNTOS URBANOS. ESTE PROCESO DE MUNICIPALIZACIÓN DE LAS DELEGACIONES SE ACELERARÁ CON LA ELECCIÓN DE DELEGADOS PARA EL AÑO 2002, ALCANZANDO SU NIVEL ADECUADO CON LA ELECCIÓN DE CABILDOS, LAS ESTRATEGIAS A UTILIZAR SON:</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA...</p>	<p>PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO INSTITUCIONAL, LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SE HAN BENEFICIADO DE UN VIGOROSO PROCESO DE CAPACITACIÓN CUYA TEMÁTICA INCLUYE EL RAZONAMIENTO, LA REDACCIÓN Y LA TÉCNICA JURÍDICA DE EXCELENCIA; INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS; ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, PLANEACIÓN; RELACIONES HUMANAS Y MOTIVACIÓN AL CAMBIO; INFORMÁTICA; CALIDAD EN EL SERVICIO, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ETC, LO QUE DA COMO RESULTADO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE TIENEN CONTACTO DIRECTO CON LA CIUDADANÍA.</p> <p>ASIMISMO PARTICIPA EN LA DEFINICIÓN DE CRITERIOS JURÍDICOS SOBRE LA TRANSFERENCIA INMOBILIARIA DEL GOBIERNO FEDERAL AL DISTRITO FEDERAL, LO ANTERIOR, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA CÍVICA, BRINDA ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS INTERNOS DEL PROPIO GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ENTRE LOS QUE ESTÁN ENMARCADOS TRÁMITES INMOBILIARIOS, COORDINAR LA ACCIÓN JURÍDICA DE TODAS LAS ÁREAS DE GOBIERNO Y DEFINIR LOS CRITERIOS QUE PERMITAN ADECUAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS DIVERSAS AUTORIDADES AL MARCO JURÍDICO EXISTENTE, PARA COADYUVAR A LA VIGENCIA DEL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO.</p> <p>LA CONSEJERÍA JURÍDICA DESEMPEÑA UN PAPEL IMPORTANTE EN LA PROMOCIÓN DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACTUALIZACIÓN, EN LAS LEYES, EN LA REVISIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE Y EN LA MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LOS DIVERSOS ACTOS JURÍDICOS Y REGLAMENTARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>POR LO QUE RESPECTA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, DURANTE ESTE EJERCICIO SE DARÁ CONTINUIDAD A LAS COORDINACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, CON OBJETO DE DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LOS PRINCIPIOS DE UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO, EL CUAL TRABAJE CON HONESTIDAD, PLURALIDAD, INCLUSIÓN Y SOBRE TODO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE LAS AUTORIDADES Y LOS CIUDADANOS.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA...</p>	<p>POR OTRO LADO, LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CONTINUÓ CON LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN ELLA SE CONTIUA CON EL TRABAJO EN CONJUNTO CON LA FINALIDAD DE REVISAR ASUNTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE SOLICITA QUE SE REALICEN ACCIONES COORDINADAS DE MANERA INTERNA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EVITAR RETRASO DE RESPUESTAS EN ASUNTOS IMPORTANTES O GRAVES, ASÍ COMO EN SITUACIONES DE FRICCIÓN ENTRE AUTORIDADES Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>CONFORME A SUS FACULTADES NORMATIVAS OTORGADAS EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SE ENCARGÓ DE LOS TRABAJOS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS QUEJAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LOS PARÁMETROS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN COMO SON:</p> <p>EL SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS QUEJAS SOBRE DERECHOS HUMANOS, LA ATENCIÓN A ASUNTOS PRIORITARIOS Y ACCIONES DE COORDINACIÓN JURÍDICA EN LA MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.</p> <p>RESPECTO AL SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS QUEJAS SOBRE DERECHOS HUMANOS, SE ATENDIERON TODAS AQUELLAS TRAMITADAS ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. EN TODAS LAS QUEJAS PRESENTADAS, SE REALIZÓ UN TRABAJO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO, A EFECTO DE ATENDER LA PROBLEMÁTICA CIUDADANA QUE PRESENTAN, DE APOYAR A LAS COMISIONES EN SU TRABAJO INSTITUCIONAL Y AUXILIAR A LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS EN LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS. LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO PERMITIÓ LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES EN DIFERENTES OFICINAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA...</p>

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p><u>TRANSFERIR A LAS DELEGACIONES UNA MAYOR CANTIDAD DE DECISIONES:</u> EN EL PROCESO DE MUNICIPALIZACIÓN DE LAS DELEGACIONES SE LES IRÁN TRANSFIRIENDO LOS HÁBITOS DE DECISIÓN Y ACCIÓN, INICIANDO POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE POR LOS GOBIERNOS LOCALES, SE TRABAJARÁ EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN PARTICULAR LA VIGILANCIA, QUE SERÁN ADMINISTRADOS MÁS</p> <p><u>ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN DELEGACIONAL:</u> LA DESCENTRALIZACIÓN DEBE REALIZARSE EN UN MARCO ORDENADO Y EFICIENTE, SE HA CREADO LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, ESTABLECIENDO MECANISMOS PERMANENTES DE COORDINACIÓN DELEGACIONAL QUE PERMITAN IMPULSAR ACCIONES EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>4. USO DEL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN COMO MEDIO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE GRUPOS DE POBLACIÓN.</p> <p>EN UNA MACRO URBE COMO LO ES LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ADEMÁS MANTIENE UNA ÁREA RURAL TODAVÍA DE BUENA DIMENSIÓN. EXISTEN DIFERENTES GRUPOS CON POSICIONES DISTINTAS SOBRE TEMAS DE INTERES, EN CIERTAS CONDICIONES ESTAS POSICIONES LLEGAN A CONVERTIRSE EN CONFLICTOS. ES INTERES DEL GOBIERNO MANTENER UN DIÁLOGO PERMANENTE COMO MECANISMO DEMOCRÁTICO PARA ALCANZAR LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS.</p> <p>CONDOMINIOS Y MULTI FAMILIARES: DECISIONES INADECUADAS, FUERA DE TIEMPO Y LUGAR, LLEVARON AL ESTABLECIMIENTO DE MULTI FAMILIARES QUE SE HAN CONVERTIDO EN HOGARES DE LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD. EL MARCO JURÍDICO ES INSUFICIENTE Y OBSOLETO POR LOS SUBSIDIOS PERMANENTES DE ESTOS ESPACIOS HABITACIONALES, TAMBIÉN EN ESTE ÁMBITO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PROMOVERÁ EL DIÁLOGO A FIN DE GENERAR RESPUESTAS ADECUADAS AL TAMAÑO DE LOS PROBLEMAS.</p>	<p>A LOS JUZGADOS CÍVICOS LES COMPETE EXPEDIR CONSTANCIAS RELACIONADAS CON LA PÉRDIDA O ROBO DE DOCUMENTOS VEHICULARES COMO SON TARJETAS DE CIRCULACIÓN, FACTURAS, CARTA FACTURA, TENENCIAS, PLACAS ETC., CON EL FIN DE CONTAR CON EL RESPETO A LAS GARANTÍAS CIUDADANAS, SE DARÁ CONTINUIDAD A LA INTEGRACIÓN DEL CUERPO DE COLABORADORES COMUNITARIOS DE JUSTICIA CÍVICA, EL CUAL ESTA COMPUESTO POR CIUDADANOS HONESTOS, COMPROMETIDOS CON SU COMUNIDAD, ASÍ MISMO, SE MANTENDRÁ LA COORDINACIÓN CON LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON OBJETO DE SANCIONAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCURRAN EN ALGUNA IRREGULARIDAD.</p> <p>CON OBJETO DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA, EVITANDO QUE EXISTA CORRUPCIÓN ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO UNA TARDANZA EXCESIVA EN LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SE IMPLEMENTARÁ LA ROTACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PERSONAL DE ESTA UNIDAD, ASÍ COMO EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, EVITANDO CON ESTO CONDUCTAS NOCIVAS HACIA LA CIUDADANÍA. LA CONSEJERÍA JURÍDICA DESARROLLA UN PROGRAMA ANTICORRUPCIÓN EN TODAS SUS ÁREAS, COMBATIENDO LA IMPUNIDAD EN LA COMISIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA (AGILIZANDO Y TRASPARENTANDO FLUJOS DE TRABAJO Y TRÁMITES), PERO TAMBIÉN EN LO CORRESPONDIENTE A LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS DIVERSOS ACERVOS DOCUMENTALES A SU CARGO.</p> <p>ES IMPORTANTE DESTACAR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CADA ÁREA, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS TIENE COMO ESENCIA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA, COMO TAMBIEN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>POR LO QUE RESPECTA A LOS SERVICIOS QUE PRESTA A LA CIUDADANÍA, SE ENCUENTRAN LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, LEGALIZACIÓN Y APOSTILLAMIENTO DE DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL, INFORMES DE TESTAMENTOS, DEPÓSITO DE TESTAMENTOS OLÓGRAFOS, LA PUBLICACIÓN Y VENTA DE LA GACETA OFICIAL.</p>	<p>RECORRIDOS DIRECTOS CON LOS QUEJOSOS A LOS LUGARES EN QUE SE PRESENTAN LOS PROBLEMAS QUE GENERAN LAS QUEJAS, Y LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES PERIÓDICAS DE EVALUACIÓN ENTRE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ESTA DIRECCIÓN..</p> <p>SE DEFINIO QUE LA PRIORIDAD DE ATENCION POR ESTA OFICINA, CONSISTE EN LA CONCLUSION DE EXPEDIENTES DE QUEJA, TANTO POR REPRESENTAR EL CUMPLIMIENTO ESPECIFICO DEL TRAMITE A CARGO DE ESTA DIRECCION GENERAL, COMO POR LO QUE IMPLICA EL DISMINUIR LA PRESSION DE LAS QUEJAS A LAS DIFERENTES AREAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ENCARGADAS DE LA ATENCION DE LAS QUEJAS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.</p> <p>CONFORME A LO PLANEADO, DESDE EL AÑO DEL 2003 SE ESTABLECIERON DIFERENTES MECANISMOS Y ESTRATEGIAS; EN UN PRINCIPIO MEDIANTE OFICIOS DE SOLICITUD DE CONCLUSION DE TRAMITES, QUE DESPUES SE REDEFINIO MEDIANTE GESTIONES DIRECTAS VIA TELEFONICA O REUNIONES PERIODICAS DE EVALUACION) PARA AUMENTAR EL NUMERO DE QUEJAS CONCLUIDAS POR LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y QUE A LA FECHA CONTINUA.</p> <p>EN TAL SENTIDO, SE HA CONTINUADO CON EL DESARROLLO DE DIFERENTES ESTRATEGIAS QUE PERMITEN ATENDER MEJOR LAS QUEJAS, COMO ESTABLECER MECANISMOS ESPECIFICOS DE MAYOR COORDINACIÓN CON LA CDHDF, DE CONTROL DE LOS ASUNTOS, DE GESTIÓN DE CONCLUSIONES TANTO HACIA LA COMISIÓN, COMO A LAS AUTORIDADES QUE SE ENCARGAN DE ATENDER DICHAS QUEJAS. ENTRE LOS FACTORES QUE HAN PERMITIDO AUMENTAR SENSIBLEMENTE EL NÚMERO DE QUEJAS CONCLUIDAS SE DESTACAN:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- DINÁMICA EN LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN CON LA CDHDF, LO QUE IMPLICÓ LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES PERIÓDICAS, O MESAS ESPECÍFICAS CON LAS AUTORIDADES Y LA COMISIÓN, LO QUE PERMITIÓ RESOLVER MÁS RÁPIDAMENTE LAS QUEJAS.</li> <li>2.- UNA READECUACIÓN DE LOS PROCESOS AL INTERNO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.</li> </ol>

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>OTROS CONFLICTOS: EN TODOS LOS CASOS, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL BUSCARÁ RESOLVER LOS CONFLICTOS A TRAVÉS DEL DIALOGO, PERO SIN RENUNCIAR A SUS RESPONSABILIDADES Y A SU LEGÍTIMA AUTORIDAD.</p>	<p>LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS SE REALIZA EN FORMA PERMANENTE, ASÍ COMO LAS SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS, PARA GARANTIZAR EL SERVICIO SE PROTEGEN EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LOS LIBROS NOTARIALES, QUE APROXIMADAMENTE ASCIENDE A 600,000. EN EL PRESENTE EJERCICIO SE DARÁ CONTINUIDAD A LA CONSULTA DE LA GACETA VÍA INTERNET, YA QUE DENTRO DEL RECORD DE CONSULTAS A LA PÁGINA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA ENTRE LOS PRIMEROS LUGARES.</p> <p>POR OTRO LADO, ESTA DIRECCIÓN PRESTA SERVICIOS PROFESIONALES A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE DESAHOGO DE CONSULTAS JURÍDICAS, RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LAS MISMAS, LAS CUALES SON EXTREMADAMENTE DIVERSAS (CONTRATOS, CONVENIOS, LICITACIONES, ACTOS ADMINISTRATIVOS DE TODO TIPO, INTERPRETACIÓN LEGISLATIVA Y NORMATIVA), ANÁLISIS Y REVISIÓN DE ACUERDOS, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD QUE EXPIDEN LAS ÁREAS, ANÁLISIS Y REVISIÓN JURÍDICA DE LOS ACTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES INMOBILIARIAS QUE REALIZA EL GDF, COMO EXPROPIACIONES, COMPRA VENTA, REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PROGRAMAS DE VIVIENDA, REGULACIÓN INMOBILIARIA DE FIDEICOMISOS, PAGOS DE INDEMNIZACIÓN Y ASISTENCIA AL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO, ENTRE OTROS.</p> <p>EN MATERIA DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORAN PROYECTOS, OPINIONES, ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS, LINEAMIENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS NORMATIVIDADES QUE EMITE EL JEFE DE GOBIERNO Y QUE EJECUTAN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES PARAESTATALES.</p>	<p>3.- LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BASE DE DATOS,, MEDIANTE LA CUAL SE SISTEMATIZAN Y ATIENDEN LOS ASUNTOS DE MANERA MÁS OPERATIVA Y FUNCIONAL.</p> <p>4.- EL DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE ENLACES OPERATIVOS EN LAS PRINCIPALES OFICINAS QUE SE ENCARGAN DE ATENDER LAS QUEJAS, LO QUE HA PERMITIDO TANTO MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS, COMO SENSIBILIZAR A LAS ÁREAS EN LA IMPORTANCIA DE UNA ATENCIÓN EFICIENTE DE LAS MISMAS.</p> <p>5.- LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE ASUNTOS, TANTO HACIA LA CDHDF, COMO A LAS PROPIAS AUTORIDADES, ENTRE OTROS MÁS.</p> <p>GRACIAS A LOS MECANISMOS REFERIDOS, CABE DESTACAR QUE DURANTE EL PRESENTE AÑO, SE REPORTARON 80 QUEJAS CONCLUIDAS, EN COMPARACION EN EJERCICIOS ANTERIORES. SE MANTIENE PERMANENTEMENTE CON EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS QUEJAS QUE ATIENDE ESTA OFICINA, PARA EFECTO DE LOCALIZAR AQUELLAS DE MAYOR RELEVANCIA Y DAR LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA QUE SE REQUIERA, ASIMISMO CON ESTE TRABAJO SE MANTIENE ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO, QUE PERMITE OBSERVAR EL GRADO DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS QUEJAS QUE SE ATIENDEN EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL.</p> <p>DURANTE EL AÑO DEL 2006 SE SOSTUVIERON UN TOTAL DE 10 REUNIONES DE TRABAJO CON EL CONSEJO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, CON EL OBJETO DE REALIZAR UN TRABAJO CONJUNTO A FIN DE QUE LA CIUDADANÍA RECIBA EL MEJOR SERVICIO NOTARIAL POSIBLE, CUYOS RESULTADOS SE PUEDEN RESUMIR EN LOS SIGUIENTES ACUERDOS DE CARÁCTER PERMANENTE ENTRE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DICHO COLEGIO.</p> <p>1.- SE CONTINUÓ CON EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN Y VIGILANCIA A LAS NOTARÍAS 120 Y 149 EN QUE SE SEGUÍAN DETECTARON DIVERSAS IRREGULARIDADES EN LAS VISITAS GENERALES QUE SE REALIZARON EN TÉRMINOS DE LEY.</p>

CONTINUA ...

CONTINUA ...

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES      FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<p>EN MATERIA NOTARIAL, VIGILA LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL POR PARTE DE ÉSTOS, A FIN DE QUE LA CIUDADANÍA RECIBA EL SERVICIO QUE REQUIERE, DANDO SEGUIMIENTO Y CONSTATANDO EL DEBIDO EJERCICIO DE LA FUNCIÓN NOTARIAL, MEDIANTE INSPECCIONES, SE DA SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS EN CONTRA DE NOTARIOS PÚBLICOS, PROPORCIONANDO ASESORÍA A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES QUE INTERVIENEN EN CASO DE QUEJA O DENUNCIA.</p> <p>ASIMISMO, SE REALIZAN DIVERSAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LA PROPIA LEY DE LA MATERIA, COMO SON EL REGISTRO DE SELLO, FIRMAS, CONVENIOS, ORGANIZACIÓN DE EXÁMENES DE ASPIRANTES Y NOTARIOS, TRAMITACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE PATENTES, ETC.</p> <p>SE TRABAJA DE FORMA PERMANENTE EN EL SEGUIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN COMPLETA DE QUEJAS NO ATENDIDAS, PRESENTADAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GDF, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ETC.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES TIENE CONFERIDAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 116 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ENTRE LAS QUE DESTACAN LAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* REPRESENTAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS JUICIOS EN QUE ESTA SEA PARTE.</li> <li>* INTERVENIR EN LOS JUICIOS DE AMPARO, CUANDO EL JEFE DE GOBIERNO TENGA EL CARÁCTER DE AUTORIDAD RESPONSABLE, ASÍ COMO SUPERVISAR TODAS LAS ETAPAS DE SU PROCESO Y LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES PREVIOS Y JUSTIFICADOS, ASIMISMO, INTERVENDRÁ EN LOS JUICIOS A QUE SE REFIERE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</li> <li>* TRAMITAR Y SUBSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS QUE TIENDAN A MODIFICAR O EXTINGUIR DERECHOS CREADOS POR ACTOS O RESOLUCIONES EMANADOS DEL JEFE DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS.</li> <li>* LLEVAR A CABO LAS VISITAS ESPECIALES QUE ORDENE LA CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.</li> </ul>	<p>LO ANTERIOR TRAJÓ CONSIGO EL PODER DAR RESOLUCIÓN A MÁS DEMANDAS DE DIVERSOS CIUDADANOS QUE SE VEÍAN AFECTADOS EN SUS INTERESES POR LA DEFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL.</p> <p>2.- SE CONTINUÓ CON EL ACUERDO QUE MANIFIESTA QUE LOS NOTARIOS QUE SOLICITAN CAMBIO DE FECHA PARA LAS VISITAS GENERALES O ESPECIALES QUE SE LES PRACTICA, HICIERAN SU SOLICITUD POR ESCRITO A FIN DE QUE SE ESTABLEZCA UNA DEBIDA COORDINACIÓN ENTRE EL INSPECTOR DE NOTARÍAS, EL COLEGIO Y LA AUTORIDAD, LO ANTERIOR PARA QUE SE PUEDA REALIZAR LA LABOR DE VIGILANCIA CON LA DEBIDA COORDINACIÓN Y CON ELLO OBTENER RESULTADOS MÁS OBJETIVOS.</p> <p>3.- SE DIÓ SEGUIMIENTO A LAS BASES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS NOTARIALES A REQUERIMIENTO DE AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITAS ENTRE ESTA DIRECCIÓN GENERAL Y EL CONSEJO DEL COLEGIO DE NOTARIOS ASOCIACIÓN CIVIL, MISMAS QUE SE PUBLICARON EN LA GACETA OFICIAL EL 11 DE MAYO DE 2005, Y QUE PERMITEN CONTAR UN CON INSTRUMENTO EFICAZ PARA CONTAR CON EL APOYO DE LOS NOTARIOS CUANDO ASÍ LO REQUIERAN LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD.</p> <p>4.- SE DIÓ CONTINUIDAD AL ACUERDO DE APOYO ESTABLECIDO POR PARTE DE LOS NOTARIOS DE ESTA CIUDAD PARA QUE LOS GESTORES QUE REALICEN ALGÚN TRÁMITE EN LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS RECIBAN LOS OFICIOS O DOCUMENTOS QUE VAN DESTINADOS A LOS NOTARIOS, DICHO ACUERDO REDUNDA EN QUE LAS COMUNICACIONES A LOS NOTARIOS LLEGAN INMEDIATAMENTE A ÉSTOS Y EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL YA NO TENGA QUE GASTAR RECURSOS E INVERTIR TIEMPO EN MENSAJERÍA A LAS NOTARÍAS.</p>

ELABORÓ:   
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

21

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<ul style="list-style-type: none"> <li>* APLICAR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE JURADOS Y SUPERVISAR SU CUMPLIMIENTO.</li> <li>* REQUERIR A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS, LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVA COMO ELEMENTO DE DEFENSA DE LOS INTERESES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</li> <li>* PROPONER LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS EN LOS JUICIOS QUE INTERVENGA LA DIRECCIÓN, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS Y HONORARIOS QUE SE GENEREN EN EL LITIGIO.</li> <li>* PROPONER CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA ALLEGARSE DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.</li> <li>* PRESENTAR Y RATIFICAR, EN SU CASO, LAS DENUNCIAS O QUERELLAS POR DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y OTORGAR EL PERDON EN LOS CASOS QUE PROCEDA.</li> <li>* INTERVENIR EN LA RECUPERACIÓN DEL MONTO DE LA REPARACIÓN DE DAÑOS, ASÍ COMO ADMINISTRAR EL PORCENTAJE QUE ESTABLEZCAN LOS ORDENAMIENTOS CORRESPONDIENTES.</li> <li>* VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL D.F., EN LO QUE SE REFIERE A GARANTÍAS INDIVIDUALES Y DERECHOS HUMANOS.</li> <li>* LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS Y ANÁLISIS JURÍDICOS DE LA PROBLEMÁTICA DE ORIGEN, QUE INCIDE EN LOS JUICIOS EN LOS QUE PARTICIPA Y PROPONER LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN CORRESPONDIENTES.</li> <li>* TRAMITAR LOS INDULTOS QUE SE CONCEDAN, CUANDO SE TRATE DE DELITOS DEL ORDEN COMÚN.</li> <li>* LLEVAR Y AUTORIZAR LOS LIBROS Y OTROS MECANISMOS DE REGISTRO QUE SE IMPLEMENTEN EN LA DEFENSORÍA DE OFICIO.</li> <li>* DIRIGIR, ORGANIZAR Y LLEVAR A CABO EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PRESTAR LOS SERVICIOS DE DEFENSA ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA EN FORMA GRATUITA.</li> </ul>	<p>CON RESPECTO A LA MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y REORGANIZACION DE PROCESOS DE TRABAJO, SE ACTUALIZÓ LA CARPETA FÍSICA Y VIRTUAL DE LAS PUBLICACIONES QUE EN MATERIA NOTARIAL APARECEN EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. SE ELABORÓ LA CARPETA FÍSICA Y VIRTUAL DE LAS DILIGENCIAS A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DEL NOTARIADO CON RESPECTO A LA PÉRDIDA, ROBO O EXTRAVÍO DE FOLIOS DE NOTARIOS A FIN DE LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE DICHA INFORMACIÓN. SE REALIZÓ UNA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE PRACTICANTES, ASPIRANTES Y NOTARIOS A FIN DE MANTENER ACTUALIZADO EL ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE NOTARIADO. SE REALIZÓ UNA DEPURACIÓN DE EXPEDIENTES DE QUEJA DEL ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE NOTARIADO A FIN DE CONTAR CON EL UNIVERSO REAL DE LAS QUEJAS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE ANTE DICHA SUBDIRECCIÓN. SE ELABORÓ LA CARPETA RELATIVA A LAS DESIGNACIONES DE NOTARIO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE RÉGIMEN PATRIMONIAL Y SERVICIO PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE CONTAR CON UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE DE PLENA TRANSPARENCIA A CADA DESIGNACIÓN QUE ES SOLICITADA A ESTA DIRECCIÓN GENERAL. SE ELABORÓ UNA CARPETA FÍSICA Y VIRTUAL DEL TOTAL DE LOS EXÁMENES DE ASPIRANTE Y DE NOTARIOS QUE SE REALIZARON DURANTE EL AÑO.</p>

CONTINUA ...

CONTINUA ...

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES      FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<p>* ORDENAR LA REALIZACIÓN DE VISITAS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO-OPERATIVO ENCARGADAS DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE DEFENSORÍA DE OFICIO EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL DEL DISTRITO FEDERAL. COADYUVAR EN LA COORDINACIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EN MATERIA DE CONSEJOS DE TUTELAS Y BIENES MOSTRENCOS.</p> <p>ES IMPORTANTE DESTACAR QUE ESTA DIRECCIÓN DEPENDE DE LA DEMANDA CIUDADANA POR LO QUE ES VARIABLE EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PRECISA LOS REQUISITOS PARA SURTIR EFECTOS ANTE TERCEROS, TALES COMO EL ESTADO JURÍDICO DE LA PROPIEDAD Y POSESIÓN DE BIENES INMUEBLES, ALGUNOS ACTOS JURÍDICOS SOBRE BIENES MUEBLES, LIMITACIONES Y GRAVÁMENES A QUE AMBOS ESTÁN SUJETOS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES Y SOCIEDADES MERCANTILES.</p> <p>DESEMPEÑA LA FUNCIÓN REGISTRAL EN LOS ORDENES INMOBILIARIO, MOBILIARIO, MERCANTIL Y DE PERSONAS MORALES, A EFECTO DE PROPORCIONAR SEGURIDAD JURÍDICA EN: EL MERCADO INMOBILIARIO MEDIANTE LA PUBLICIDAD DE LA CONSTITUCIÓN, DECLARACIÓN, TRANSMISIÓN, MODIFICACIÓN, EXTINCIÓN Y GRAVAMEN DE LOS DERECHOS REALES Y POSESIÓN DE BIENES INMUEBLES Y LOS ACTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS ASOCIACIONES CIVILES Y SOCIEDADES MERCANTILES, DANDO A DICHS ACTOS LA APARIENCIA JURÍDICA DE LEGITIMIDAD Y DE FE PÚBLICA, DE TAL MANERA QUE AL SURTIR EFECTOS SEAN OPONIBLES ANTE TERCEROS.</p> <p>CON OBJETO DE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INHERENTES A ESTA DIRECCIÓN, SE LLEVAN A CABO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. IMPLANTAR CONTROLES MONTADOS EN LOS PROCESOS CRÍTICOS DE ESTE REGISTRO, A EFECTO DE REAPROPIARLOS, PARA ASÍ INSTALAR EL PRIMER BLINDAJE CONTRA LA CORRUPCIÓN SOBRE LA BASE DE LA RELACIÓN EVIDENCIA-RESPONSABLE.</li> <li>2. EFICIENTIZAR LA FUNCIÓN REGISTRAL, REESTRUCTURANDO PROCESOS Y RACIONALIZANDO LA PLANTILLA DEL PERSONAL A EFECTO DE QUE EL SERVICIO REGISTRAL SE PROPORCIONE EN EL TIEMPO Y FORMA PREVISTO POR LAS NÓRMAS.</li> </ol>	<p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, SIGUE CUMPLIENDO CON LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS, PROPORCIONANDO EL SERVICIO EN MATERIA JURÍDICA QUE LA CIUDADANÍA REQUIERE, ASÍ COMO AL PROPIO GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SE DIÓ PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN, LA ELABORACIÓN DE LAS DEMANDAS DE AMPARO Y LA INTEGRACIÓN DE NUEVOS EXPEDIENTES, CON RELACIÓN A LOS ASUNTOS LABORALES SE CONTINUÓ CONTESTANDO LAS DEMANDAS Y SE ATENDIERON LOS LAUDOS ABSOLUTORIOS, CONDENATORIOS Y MIXTOS DE LOS LOS RESULTARON 173 BENEFICIARIOS, ASIMISMO, SE ELABORARON Y SE DIÓ SEGUIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO A LOS AMPAROS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HUBO LUGAR Y SE ACUDIÓ A LAS AUDIENCIAS ANTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.</p> <p>CON RESPECTO A LO CONCERNIENTE DE LA DEFENSORIA DE OFICIO, SE HAN REALIZADO DIVERSOS RECORRIDOS A LOS RECLUSORIOS PREVENTIVOS DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE SUPERVISAR QUE EL PERSONAL CUMPLA CON LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS, SE LLEVA A CABO UN ESTRICTO CONTROL DEL TRABAJO DE ESTA DIRECCIÓN, LAS CUALES HAN SIDO ENVIADAS OPORTUNAMENTE A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SALVAGUARDAR LA LEGALIDAD Y EL ESTADO DE DERECHO, SANCIONANDO EN SU CASO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCURRAN EN ALGUNA FALTA O DENUNCIADA, SE LES IMPARTIÓ EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR Y EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA EN DERECHO PROCESAL Y PENAL</p> <p>SE DIÓ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LOS ASUNTOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS, COMO CASOS RELEVANTES, PODEMOS MENCIONAR LOS SIGUIENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR "ESPECIALIDADES CILÍNDRICAS DE CARTÓN S.A." JUICIO N° 903/2004 DICTADO POR EL JUEZ XI EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL D.F., EN CONTRA DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE DOCUMENTO CLAVE 101.2.2, REFERENCIA 320, FOLIO 1527, POR EL PREDIO UBICADO EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.</li> </ol>

CONTINÚA ...

CONTINUA ...

ELABORÓ:   
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

21

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<p>3. FORTALECER LA TÉCNICA JURÍDICA DE LOS REGISTRADORES, CALIFICADORES Y FUNCIONARIOS, A EFECTO DE QUE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR ESTE REGISTRO SE FORMULEN CON EL RIGOR JURÍDICO QUE LAS HAGA SUSTENTABLES ANTE CUALQUIER RECURSO LEGAL.</p> <p>4. CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO REGISTRAL, BRINDANDO LA ATENCIÓN AL PÚBLICO CON BASE EN LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS Y DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO, A EFECTO DE TRANSPARENTAR LA FUNCIÓN REGISTRAL Y ERRADICAR LA DISCRECIONALIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE DICHA FUNCIÓN.</p> <p>5. CONSOLIDAR LA REAPROPIACIÓN DE LA SEGURIDAD DEL ACERVO REGISTRAL, MEDIANTE LA REUBICACIÓN, VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DEL RESPALDO INFORMÁTICO, A EFECTO DE GARANTIZAR EL RESGUARDO DE LOS MISMOS Y LA CERTEZA EN SU PUBLICIDAD.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LA CIUDADANÍA; ESTA INSTITUCIÓN CUENTA CON 50 JUZGADOS Y MÓDULOS HOSPITALARIOS Y FUNERARIOS, LAS ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES QUE REALIZA SON LAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS ACTOS REGISTRALES.</li> <li>* REALIZAR ASENTAMIENTOS DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS.</li> <li>* ASESORAR Y SUPERVISAR A JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL Y SECTOR SALUD.</li> <li>* BÚSQUEDA DE DATOS REGISTRALES Y DE CONSTANCIAS DE NO REGISTRO Y DE NO MATRIMONIO (SOLTERÍA).</li> </ul> <p>ESTA DIRECCIÓN ES LA RESPONSABLE DE LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DIFERENTES REGISTROS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO DE OFRECER AL PÚBLICO USUARIO UN SERVICIO OPORTUNO Y EFICIENTE.</p>	<p>2.- JUICIO DE AMPARO 508/1998 PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ENRIQUE ARCIPRESTE DEL ABREGO (PARAJE SAN JUAN) TURNADO POR EL JUZGADO XV DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL EN CONTRA DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR PREDIO UBICADO EN LA DELEGACION IZTAPALAPA SEGUN DECRETO EXPROPIATORIO PUBLICADO EN EL DIARIO DE LA FEDERACION EL 26 DE JULIO DE 1989 PARA DAR CUMPLIMIENTO A OFICIO 9313 VII.</p> <p>3.- JUZGADO XV DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO 1388-C, QUEJOSO: ELVA GRUNSTEIN LOPEZ DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 1464/2004, POR EL PREDIO UBICADO EN EL ACUEDUCTO DE GUADALUPE DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON TURNADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA SU CUMPLIMIENTO.</p> <p>4.- JUZGADO DECIMO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO N° 860/2004, PROMOVIDO POR EL EJIDO CUAUTEPEC EN LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO EN CONTRA DEL JEFE DE GOBIERNO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO 1358.</p> <p>5.- JUICIO DE AMPARO 518/2003-II, DICTAMINADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL CON RECIDENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL, PROMOVIDO POR EL C. ALFREDO GERARDO SUAREZ RUIZ POR EL PREDIO UBICADO EN LA FRACCION "G", DE LA EX-HACIENDA DE GUADALUPE, SITUADO EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON CON U8NA SUPERFICIE DE 329,988.58 m2, DENOMINADO "PARQUE MEXICO-JAPON"</p> <p>POR LO QUE RESPECTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO REALIZÓ LO SIGUIENTE: LA DIRECCIÓN DE INMUEBLES PÚBLICOS Y REGISTRO DE PROGRAMAS HA REALIZADO REUNIONES INTERINSTITUCIONALES COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA JURÍDICA PREVENTIVA, CON EL OBJETO DE ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA SOCIAL MANEJADA POR LOS DIVERSOS ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON VIVIENDAS DE INTERÉS POPULAR O SOCIAL PREVIAMENTE AL INGRESO OFICIAL DE LOS MISMOS, A EFECTO DE QUE UNA VEZ INGRESADOS NO SE PRESENTE PROBLEMA ALGUNO EN SU CALIFICACIÓN O INSCRIPCIÓN.</p>

CONTINUA...

CONTINUA...

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

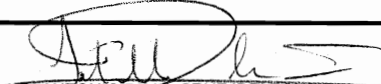


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<p>REALIZAR EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS RESIDENTES DE LA CIUDAD, YA SEAN NACIMIENTOS, RECONOCIMIENTOS DE HIJOS, ADOPCIONES, MATRIMONIOS, DIVORCIOS ADMINISTRATIVOS, DEFUNCIONES, ASÍ COMO LOS DECESOS DE EXTRANJEROS RESIDENTES EN LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL, ASIMISMO ESTABLECE LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN SER OBSERVADOS EN LA SUPERVISIÓN QUE SE REALIZA A LOS JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL, MÓDULOS DEL REGISTRO HOSPITALARIO Y FUNERARIO.</p> <p>DURANTE EL EJERCICIO DEL 2006, SE REINICIO EL PROGRAMA DE CAPTURA HISTÓRICA DEL REGISTRO CIVIL, QUE SE MANTUVO SUSPENDIDO HASTA NUEVO AVISO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SE LLEVA A CABO UN PROCESO DE AUTOMATIZACIÓN DE LOS ACERVOS CON QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN, EN EL JUZGADO CENTRAL, LOS JUZGADOS DE LA PERIFERIA DEL DISTRITO FEDERAL, EL JUZGADO INSTALADO EN EL PENAL DE LAS ISLAS MARIAS, ASÍ COMO DE LOS MÓDULOS HOSPITALARIOS Y FUNERARIOS, CON OBJETO DE CONSOLIDAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE GENERE UNA BASE DE DATOS CON EL ARCHIVO HISTÓRICO EXISTENTE, IMPLEMENTANDO LAS BASES TÉCNICAS Y OPERATIVAS PARA LA DISMINUCIÓN DE TIEMPOS EN LA EXPEDICIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA; YA QUE ESTA INSTITUCIÓN CUENTA CON UN ACERVO HISTÓRICO REGISTRAL.</p>	<p>ASIMISMO, SE PRESTA ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA REGISTRAL A LOS DIVERSOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RESPECTO A PROBLEMAS JURÍDICOS Y/O SOCIALES, A EFECTO QUE LOS MISMOS TENGAN LA SOLUCIÓN MÁS VIABLE. LA DIRECCIÓN DE INMUEBLES PÚBLICOS Y REGISTRO DE PROGRAMAS, PROPORCIONA DIFUSIÓN JURÍDICA A LAS INSTITUCIONES DE VIVIENDA QUE LO REQUIEREN, TALES COMO FONDECO, INFONAVIT, DGRT E INVI, CON RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TRÁMITES Y REQUISITOS LEGALES DE LOS DIVERSOS ACTOS JURÍDICOS QUE SERÁN SOMETIDOS AL CONOCIMIENTO DE ESTA DIRECCIÓN. EN EL ÁREA DE ENTREGA SE HA LLEVADO UN PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE SALIDA SIN REGISTRO DE INMUEBLES, COMERCIO Y PERSONAS MORALES, DEBIDO AL POCO ESPACIO QUE SE TIENE Y CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR LOS NÚMEROS DE ENTRADA A LAS DIFERENTES NOTARÍAS PARA RECOGER SUS DOCUMENTOS.</p> <p>SE HAN ESTADO FLEJANDO LOS ACUSES DE DOCUMENTOS ENTREGADOS DEL AÑO EN CURSO, SIGUE LA ROTACIÓN DE PERSONAL PARA BRINDAR UN BUEN SERVICIO, SIGUE LA REORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DE LOS AÑOS 2005 Y 2006, CONTINÚA LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO DE REORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DE LOS AÑOS 2005 Y 2006, CONTINÚA LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO DE MURALES PARA LA INSTALACIÓN DE LA CARPA DE LÍNEA DE CAPTURA E INFORMES, PARA EL INGRESO DE LOS USUARIOS POR DICHA ÁREA.</p> <p>SE DIÓ SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN A LOS PISOS 3 Y 4 DE LA INSTITUCIÓN, DEBIDO A QUE SE CONCLUYERON LAS MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON EN EL ÁREA DE TESORERÍA DONDE ANTES SE ENCONTRABA DICHO ARCHIVO, SE CONTINUÓ CON LA APLICACIÓN DEL ADDENDUM AL "ANEXO DE EJECUCION EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y EL SUELO (CODEVISU) DEL DISTRITO FEDERAL 2003" CON LA FINALIDAD DE MODERNIZAR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, ESTO CON FECHA DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2004, SE SUSCRIBIO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CABE MENCIONAR QUE EN EL EJERCICIO FISCAL 2006.</p>

CONTINUA...

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES      FECHA DE ELABORACION: 30 MARZO 07  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>EN VIRTUD DE QUE LA FASE 1 DEL PROYECTO SE EJECUTO EN SU TOTALIDAD Y A SASTIFACCION DE LAS PARTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ANEXO DE REFERENCIA, CONSIDERAN ESTAR EN POSIBILIDADES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LAS FASES 2 Y 3 EN TERMINOS DEL INSTRUMENTO. MEDIANTE EL OFICIO N° 312-A-000738 DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2005, LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, AUTORIZO A LA "CONAFOVI" COMPROMETER RECURSOS FISCALES EN EL 2006 PARA LA EJECUCION DEL ADDENDUM" MOTIVO POR EL CUAL SE DIÓ SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MODERNIZACIÓN EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL.</p> <p>ASI TAMBIEN SE INSTALARON Y ADQUIRIERON MAS EQUIPOS DE COMPUTO, SCANERS, PC'S, PARA CONTINUAR CON EL PROYECTO DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, EN GRAN PARTE CON EL PAOYO DE LOS RECURSO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA QUE GENERA ESTA UNIDAD.</p> <p>EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, EN LO RELACIONADO AL "PROYECTO DE SIMPLIFICACIÓN Y MEJORA EN LA ATENCIÓN CIUDADANA", SE CONTINUARON REALIZANDO FRECUENTES REUNIONES EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA A EFECTO DE DARLE UN SEGUIMIENTO A ESTE PROYECTO DESARROLLANDO Y ANALIZANDO LOS TEMAS DE MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA, EL CUAL ESTÀ POR CONCLUIR Y GENERAR EL MANUAL DE IDENTIDAD QUE HA DE IMPLEMENTARSE EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PAR ALO CUAL SE ESTÀN DISEÑANDO LOS FORMATOS TIPO Y FINALMENTE LA REORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN CIUDADANA .</p> <p>SE H ADADO SÉGUIMIENTO AL TEMA DE LA FACILIDAD DE ACCESO A LA INTRANET DEL GDF, SE HA TURNADO LA CONSULTA DE LAS SOLICITUDES HECHAS POR INTERNET AL ÁREA DE SUPERVISIÓN A JUZGADOS, PARA SU EXPEDITA CONSULTA Y RESPUESTA. EL PROGRAMA EXISTE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: <b>HTTP://INTRANET.DF.GOB.MX/JUZGADOS/</b> ESTO PERMITE DAR UN FÁCIL Y FUNCIONAL SEGUIMIENTO A LOS TRAMITES QUE SE LLEVAN A CABO POR VÍA INTERNET.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA...</p>

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>SE MANTUVO EL SOPORTE INFORMÁTICO A LOS 51 JUZGADOS DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL DISTRITO FEDERAL, SE RESOLVIERON PROBLEMAS COMUNES CON LA APLICACIÓN SICERC Y SE REALIZARON LOS RESPALDOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS Y EL COMPARTIMIENTO DE INFORMACIÓN CON INSTANCIAS COMO EL INEGI A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE PUSIERON EN FUNCIONAMIENTO LOS NUEVOS JUZGADOS CON EL SISTEMA DE CAJA-VENTANILLA, CON LO QUE INCLUYENDO EL JUZGADO CENTRAL Y EL CENTRO DE SERVICIO DE LA TESORERÍA SON 15 LOS PUNTOS INTERCONECTADOS DEL REGISTRO CIVIL.</p> <p>DURANTE ESTE EJERCICIO SE REALIZARON DIVERSAS SUPERVISIONES A LOS JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL A FIN DE GARANTIZAR UN EJERCICIO DE FUNCIONES APEGADO A LA LEGALIDAD, CON OBJETO DE ERRADICAR LA CORRUPCIÓN.</p> <p>CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO AL "PROYECTO VENTANILLA" LA RED DE JUZGADOS CONECTADOS ENTRE SÍ, AUMENTÓ DE 11 A 15 INTEGRANDO AL JUZGADO 24o EN IZTACALCO, 28o EN MILPA ALTA Y LOS CENTROS DE SERVICIO DE TESORERÍA DE GRAN SUR EN COYOACÁN Y EL DE TLATELOCLO EN CUAUHTÉMOC</p> <p>EN LA OFICINA CENTRAL EL 80% DE LOS TRÁMITES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE CORRESPONDEN A IMPRESIONES DE ACTOS QUE SE DAN DE FORMA AUTOMÁTICA, LO CUAL IMPLICA QUE UN PROMEDIO DE 1500 CIUDADANOS DIARIAMENTE SE VEN BENEFICIADOS PARA OBTENER SUS EXTRACTOS E IMÁGENES EN EL MISMO MOMENTO EN EL QUE REALIZAN EL TRÁMITE, SIN EMBARGO ES NECESARIO CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN, EN VIRTUD DE QUE AUN FALTA POR DIGITALIZAR 9 MILLONES DE ACTAS.</p>

CONTINUA...

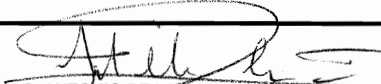
ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>HASTA EL MES DE DICIEMBRE, EL JUZGADO 18° DE LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN CON VENTANILLA, PRESENTA A LA FECHA EL 72% DE ENTREGA INMEDIATA EN SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS LO QUE IMPLICA UN INCREMENTO DE CUATRO PUNTOS PORCENTUALES CON RELACIÓN AL EJERCICIO ANTERIOR.</p> <p>EL JUZGADO 20° EMITIÓ EL 64% DE ENTREGA INMEDIATA, PORCENTAJE IGUAL AL AÑO ANTERIOR.</p> <p>EL JUZGADO 25° ESTA EMITIENDO EL 70% DE EXTRACTOS AL MES. EL MODULO ROJO GÓMEZ ESTA EMITIENDO EL 87% DE ENTREGA INMEDIATA EN SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS, 2% MÁS QUE EN EL EJERCICIO ANTERIOR.</p> <p>LA CONTINUACIÓN EN EL COBRO DE AUTOGENERADOS POR CONCEPTO DE EXTRACTOS DE ACTOS REGISTRALES, DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, PERMITE QUE SE UTILICEN PARA LAS ACTIVIDADES SUSTANCIALES COTIDIANAS, DEL ÁREA COMO LA ADQUISICIÓN DE 17 DETECTORES DE BILLETES FALSOS Y LOS 50 EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL PERSONAL DE VENTANILLAS QUE SE ADQUIRIERON EN EL MES DE DICIEMBRE.</p> <p>FINALMENTE Y CON RESPECTO AL PROYECTO DE CAPTURA HISTORICA DE RENAPO, ÉSTE SE ENCUENTRA OPERANDO CON NORMALIDAD PARA LO CUAL SE BRINDA SUPERVISION DIRECTA LA CUAL PROPORCIONA SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO A LOS PROGRAMAS QUE AUXILIAN A ESTE TRABAJO, COMO LA DIGITALIZACION DOCUMENTOS Y DE LOS CODIGOS DE BARRAS CON LA QUE CUENTA EL REGISTRO CIVIL YA LISTAS PARA LA EXPLOTACION, QUE SON ALREDEDOR DE NUEVE MILLONES DE ACTAS QUE SE HAN SUBIDO A LA BASE DE DATOS PARA AUMENTAR ASI EL PORCENTAJE DE ENTREGA INMEDIATA Y SE DESARROLLA CON EXITO LA PARTE DE LA EXPLOTACION DE LAS IMAGENES.</p>

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

**INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACION: 30 MARZO 07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECORRIDAS			
<b>FINANCIAMENTOS</b>			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>			

**NO APLICA**

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS L.

**EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

C O N C E P T O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF		A)	
1/		B)	
- - Para Gasto Corriente		A)	
- - Para Gasto de Capital		B)	
APORTACIONES DEL GDF		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

**NO APLICA**

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

## EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

<b>CLAVE:</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	<b>435.785,9</b>	<b>519.022,0</b>	<b>516.313,6</b>				<b>455.785,9</b>	<b>831.114,7</b>	<b>828.406,3</b>
1000	357.978,9	432.093,7	429.385,3				357.978,9	432.093,7	429.385,3
2000	6.879,8	7.683,5	7.683,5				6.879,8	7.683,5	7.683,5
3000	70.477,2	79.172,6	79.172,6				70.477,2	79.172,6	79.172,6
4000	450,0	72,2	72,2				450,0	72,2	72,2
5000				20.000,0	312.092,7	312.092,7	20.000,0	312.092,7	312.092,7
6000									
7000									
9000									

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES



## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

<b>C L A V E:</b>	<b>D E N O M I N A C I O N</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	(71,406.4)	<p>A) LA VARIACIÓN POSITIVA QUE PRESENTA ESTE CAPÍTULO DEL EJERCIDO CONTRA EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE EL PRESUPUESTO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2006, PORQUE NO FUE SUFICIENTE PARA CUBRIR LOS PAGOS DE LA NOMINA Y LOS GASTOS DIRECTAMENTE VINCULADOS CON ELLA COMO LOS PAGOS DE PRESTACIONES, VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO, ETC. ASIMISMO COMO TAMBIEN POR LOS GASTOS EFECTUADOS PARA EL PAGO DE LAS LIQUIDACIONES QUE RESULTARON POR LAUDOS EMITIDOS O POR SENTENCIAS DEFINITIVAS A FAVOR DE LOS TRABAJADORES QUE ESTAN AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. ENTRE LAS PRINCIPALES AFECTACIONES SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▣ REDUCCIÓN COMPENSADA A25C001011 POR (\$632.5) COMO APOYO AL CAPÍTULO 3000.</li> <li>▣ AMPLIACIONES LÍQUIDAS EXTERNAS A02CD01 POR \$850.0 Y A02CD07 POR \$850.0, PROVENIENTES DE LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL 559/97, PROMOVIDO POR OSUNA JASSO JORGE.</li> <li>▣ APOYO AL CAPÍTULO 5000 A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN COMPENSADA A25C001037 POR (\$40,500.0).</li> <li>▣ PARA CUBRIR A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES EL IMPORTE DE LAS LIQUIDACIONES QUE RESULTEN POR LAUDOS EMITIDOS O POR SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y QUE SEAN FAVORABLES A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS ELABORÓ LAS AFECTACIONES B07C001060 POR \$2,066.7 Y B07C001069 POR \$5,000.0.</li> <li>▣ POR \$2,076.9 AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001071 PARA CUMPLIR CON EL OFICIO SSH/233/2006 SIGNADO POR EL L.C. ANTONIO PAZ GARCIA, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL QUE SE APRUEBA EL PAGO DE 20% POR CONTINUACIÓN DE SERVICIO.</li> </ul>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

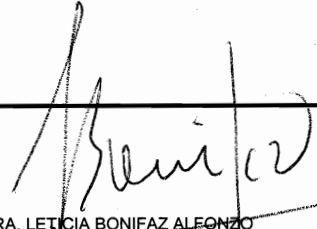
ELABORÓ:

  
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO

REVISÓ:

LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ:

  
DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO  
CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

21

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

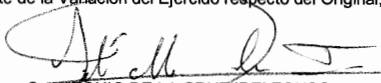
## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

<b>C L A V E:</b>	<b>D E N O M I N A C I O N</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O		<p>▣ PARA MEJORAR LA SITUACIÓN LABORAL DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE DEFENSORIA DE OFICIO: RENIVELACIÓN DE SECRETARIAS 84 DE BASE A UNA CATEGORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE DEFENSOR DE OFICIO NIVEL 15; MODIFICACION AL TABULAR DE TRABAJADORES SOCIALES NIVEL 19, QUEDANDO EN UNA CATEGORIA DE TRABAJADORES SOCIALES DE SERVICIOS LEGALES; PERTENECIENTES A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN LIQUIDA C25C001081 POR \$3,424.5.</p> <p>▣ AMPLIACION LÍQUIDA C25C001099 POR \$9,500.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.</p> <p>▣ A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001110 POR \$530.3, PARA CUBRIR EL PAGO A 216 PERSONAS ADSCRITAS A LA DEFENSORIA DE OFICIO (SECRETARIAS, TRABAJADORES SOCIALES, DEFENSORES DE OFICIO Y PERITOS), POR COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS A ESTA DIRECCION DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO.</p> <p>▣ PARA LA CREACION DE NUEVAS PLAZAS NECESARIAS EN EL AREA DE INFORMATICA EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001111 POR \$736.1 BENEFICIANDO ASÍ UN TOTAL DE 150 NUEVOS TRABAJADORES.</p> <p>▣ SE CREARON 62 PLAZAS DE CODIGO DE CONFIANZA NIVEL 17 PARA LOS OPERADORES DE LAS VENTANILLAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001113 POR \$3,391.6.</p> <p>▣ PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" PARTIDA 1103 Y "OTRAS PRESTACIONES" PARTIDA 1507, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN LIQUIDA C25C001124 POR \$24,000.0.</p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E:	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O		<p>▣ SE REALIZARON AMPLIACIONES EXTERNAS PROVENIENTES DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS, BC07C001243 POR \$3,902.1;</li> <li>- LA SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD, B10C001041 POR \$3,366.1 Y B10C001054 POR \$46.0;</li> <li>- LA SECRETARIA DE GOBIERNO, A02C001087 POR \$3.0, A02C001093 POR \$15.8;</li> <li>- LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL, A11CD03042 POR \$1,925.3;</li> <li>- LA CONTRALORÍA GENERAL DEL D.F., A13C001054 POR \$992.7;</li> <li>- LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, B06C001190 POR \$584.7; - LA SECRETARIA DE FINANZAS, A09C001067 POR \$17,487.5.</li> </ul> <p>PARA QUE A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES SE CUBRA EL IMPORTE DE LAS "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS", PARTIDA 1316, QUE SEAN FAVORABLES A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>▣ SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001162 POR \$14,400.0, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE Y ACUERDO POR EL QUE SE CONSTITUYE LA MESA DE ASUNTOS LABORALES, PARA CUBRIR A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES EL IMPORTE DE LAS LIQUIDACIONES QUE RESULTEN POR LAUDOS EMITIDOS O POR SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y QUE SEAN FAVORABLES A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ:

  
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

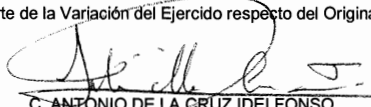
## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E:	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O		<p>▣ SE ADICIONÓ LA PARTIDA 1317-11-12 POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001170 POR \$5,753.9, PARA CUBRIR EL IMPORTE A TRAVÉS DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DE LAS LIQUIDACIONES QUE RESULTEN POR LAUDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, FAVORABLES A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y BOMBEROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>▣ LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA ELABORÓ LA AFECTACIÓN B11C001191 POR \$18,697.7; PARA QUE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CUBRA EL IMPORTE DE LAS LIQUIDACIONES QUE RESULTEN POR LAUDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, FAVORABLES A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y BOMBEROS Y A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>▣ PARA QUE A TRAVÉS DE LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES SE DE CUMPLIMIENTO A LOS POR LAUDOS EMITIDOS O LIQUIDACIONES POR SENTENCIAS DEFINITIVAS, DICTADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y QUE SEAN FAVORABLES A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA ELABORÓ LA AFECTACIÓN B03C001084 POR \$79.8.</p> <p>Y DE ESTA MANERA, SE BENEFICIARON UN TOTAL DE 173 TRABAJADORES PROVENIENTES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE ANTES SE HABIAN MENCIONADO, CON RESPECTO AL PAGO DE LAUDOS EMITIDOS O POR SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.</p> <p>▣ COMO APOYO DEL CAPÍTULO 3000 Y PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR EL GASTO POR CONCEPTO DE VALES DE FIN DE AÑO, EN BASE A LA CIRCULAR DGPLSPC/41/2006 SIGNADO POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, DE LOS TRABAJADORES ADCRITOS A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001185 POR \$876.5.</p>		
CONTINUA					

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ:

  
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO

REVISÓ:

  
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

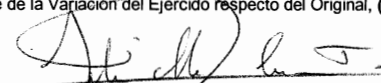
<b>C L A V E:</b>	<b>D E N O M I N A C I O N</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O		<p>▣ AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001189 POR \$173.0, PARA CUMPLIR CON EL OF. CJSJL/DA/SRH/003259/2006 EN RELACION A LA CREACION DE PLAZAS AUTORIZADAS POR EL LIC. EMILIO ANAYA AGUILAR, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL D.F.</p> <p>▣ APOYO DEL CAPÍTULO 3000 A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A25C001194 POR \$4,100.0, PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DGPLSPC/51/2006, FIRMADA POR EL LIC. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ REYES, DIRECTOR GENERAL DE POLITICA LABORAL Y SERVICIO PUBLICO DE CARRERA, RELATIVA AL OTORGAMIENTO DEL ESTIMULO DE RECONOCIMIENTO SEXENAL DEL PERIODO 2000-2006.</p> <p>▣ AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001197 POR \$9.7, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO OM/1255/2006 SIGNADO POR EL OFICIAL MAYOR DEL D.F. LIC. EMILIO ANAYA AGUILAR, EN RELACION A LA REINSTALACION DE LA C. GERARDO PERALTA PATRICIA, EN LA PLAZA DE BASE NIVEL 51.3 CODIGO DE PUESTO A99002.</p> <p>▣ PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS POR CONCEPTO DE VALES DE FIN DE AÑO AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2006, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001200 POR \$5,489.9.</p> <p>▣ AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001209 POR \$2,519.2, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR LOS COMPROMISOS DE PAGO CON LAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.</p> <p>▣ AMPLIACIONES LÍQUIDAS C25C001210 POR \$8,117.2 Y C25C001214 \$235.0, PARA CUBRIR LAS PERCEPCIONES DE CARACTER PERMANENTE, ADICIONALES Y ESPECIALES, LAS GRATIFICACIONES Y LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS A LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA.</p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ:

  
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE:	DENOMINACIÓN
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O          E-M	2.708,4	<p>▪ CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, SE ELABORARON LAS AFECTACIONES C25C001221 POR (\$9,975.7) Y C25C001227 POR (\$11,226.8) PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL CAPÍTULO 1000.</p> <p>▪ AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001223 POR \$1.9 PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS DE PAGO CON LAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERIA</p> <p>B) LA DIFERENCIA QUE SE PRESENTA EN RELACION CON LO PROGRAMADO Y LO EJERCIDO ES DERIVADO POR LA AFECTACION PRESUPUESTARIA LIQUIDA C25C001228, POR UN IMPORTE DE 2,708.4. CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 1316 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS" ORIGINADO POR UN PAGO DE UN LAUDO, CABE HACER MENCION QUE DICHO DOCUMENTO NO SE AUTORIZO, DERIVADO DE QUE EL BENEFICIARIO NO ACEPTO EL IMPORTE INDICADO, COMO TAMBIEN, LA SECTORIAL NO AUTORIZO EL MOVIMIENTO POR EL CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2006.</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ:

  
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION



## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

<b>C L A V E:</b>	<b>D E N O M I N A C I O N</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	803,7	<p>LA VARIACIÓN POSITIVA AQUI REGISTRADA, FUE OCASIONADA PRINCIPALMENTE POR LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS; CABE HACER MENCION QUE LOS RECURSOS AQUI UTILIZADOS EN LA MAYORIA DE LOS CASOS CORRESPONDEN A LOS RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA (RECURSOS AUTOGENERADOS), QUE SIRVIERON PARA LA ADQUISICION DE TODA CLASE DE INSUMOS QUE SON REQUERIDOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN GENERAL PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS PUBLICOS, COMO EL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO, EL PROGRAMA DE CAPTURA HISTORICA DEL REGISTRO CIVIL Y EL PROGRAMA DE REGULARIZACION DE TITULOS DE FOSAS EN CEMENTERIOS" ENTRE OTROS, DERIVADO DE ESTO SE REALIZARON LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▫ AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001019 POR \$123.6, CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DEL MES DE ENERO DE 2006, CORRESPONDIENTES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO CIVIL, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS QUE SIRVIERON PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES QUE SON NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.</li> <li>▫ APOYO DEL CAPÍTULO 3000 POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A25C001027 por \$287,833.5, PARA CUBRIR EL GASTO DEVENGADO POR LAS DIRECCIONES GENERALES, DIRECCION EJECUTIVA Y AREAS OPERATIVAS DE LA CONSEJERIA JURIDICA EN LA PARTIDA 2105.</li> <li>▫ AMPLIACIONES LÍQUIDAS DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA C25C001076 POR \$25.7, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2006; C25C001090 POR \$28.7, DEL MES DE MARZO; C25C001117 POR \$118.2 IMPORTE DEL MES DE ABRIL Y C25C001129 POR \$305.0, RECURSOS PROVENIENTES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO CIVIL, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE</li> </ul>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ:

C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO

REVISÓ:

LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION



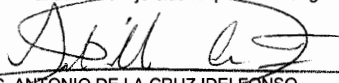
**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

<b>CLAVE:</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O		<p>MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DIDÁCTICOS E IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, UTENSILLOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFACCIONES, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS MENORES, MATERIAL ELECTRICO, SUMINISTROS DE LABORATORIO.</p> <p>▫ REDUCCIÓN A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A25C001133 POR (\$1,112.7) PARA APOYAR AL CAPÍTULO 3000.</p> <p>▫ RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO, AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001135 POR \$276.8. PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, MATERIAL DE APOYO INFORMATICO; HERRAMIENTAS MENORES, MATERIAL ELECTRICO, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, MATERIALES Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, PRENDAS DE PROTECCIÓN; EN LAS DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.</p> <p>▫ C25C001137 POR \$4.3, AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMATICA DE LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2006, PARA REGULARIZAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL, POR LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE FACTURAS DEL CENTRO GENERADOR.</p> <p>▫ AMPLIACIONES LIQUIDAS: C25C001145 POR \$724.5, CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2006; C25C001152 POR \$585.1, IMPORTE DEL MES DE AGOSTO; C25C001182 POR \$172.7, RECURSOS DEL MES DE SEPTIEMBRE; C25C001204 POR \$192.1, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE. RECURSOS PROVENIENTES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, REGISTRO CIVIL Y JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, MATERIAL DE APOYO INFORMATICO, HERRAMIENTAS MENORES, MATERIAL ELECTRICO, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ARREGLOS EN LOS CENTROS GENERADORES, MATERIALES Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ:

  
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

7

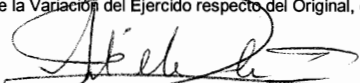
**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

<b>C L A V E:</b>	<b>D E N O M I N A C I O N</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O		<p>▫ PARA CUMPLIR CON EL OFICIO CIRCULAR N° SFDF/307/2006, RESPECTO DEL REINTEGRO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION, DE LOS SALDOS DISPONIBLES QUE NO SE ENCUENTREN DEVENGADOS O COMPROMETIDOS AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2006, RELATIVOS AL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) 2003, PARA MODERNIZAR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, FIRMADO EL 21 DE JULIO DE 2005, SE ELABORÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA C25C001212.</p> <p>▫ AFECTACIONES LÍQUIDAS DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, C25C001215 POR \$146.3 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE Y C25C001217 POR \$1,053.4 DEL MES DE DICIEMBRE, PARA ADQUIRIR MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIVO, ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS, MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MATERIAL ELECTRICO.</p> <p>▫ CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO Y PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL CAPÍTULO 2000, SE ELABORÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA C25C001221 POR (\$624.7).</p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

<b>C L A V E:</b>	<b>D E N O M I N A C I Ó N</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	<p>▣ PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL CAPÍTULO 2000, SE ELABORÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA C25C001227 POR (\$267.1), CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO.</p>		
	E-M	B) NO APLICA		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

<b>CLAVE:</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	8,695,5	<p>LA VARIACIÓN POSITIVA QUE PRESENTA ESTE CAPÍTULO SE DEBE PRINCIPALMENTE POR LOS RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA QUE SE GENERARON EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:</p> <p>DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y LA DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LOS CUALES SIRVIERON PARA CUBRIR LOS GASTOS REALIZADOS EN EL CAPITULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" COMO SON LOS SIGUIENTES: EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS, GASTOS DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NÓMINA, ASI COMO LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS, PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL, ABATIR EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, BRINDAR ASESORIA A LOS ADULTOS MAYORES PARA LA ELABORACIÓN DE TESTAMENTOS OLÓGRAFOS, CLASIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS AVISOS DE TESTAMENTOS, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE TITULOS DE PERPETUIDAD DEL PROGRAMA DENOMINADO "REGULARIZACIÓN DE TITULOS DE FOSAS EN CEMENTARIOS" ENTRE OTROS MAS.</p> <p>▣ APOYO DEL CAPITULO 1000 MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001011 POR \$632.5, PARA LLEVAR A CABO EL ESTUDIO JURIDICO SOBRE LA DEFENSA EN MATERIA PENAL DE SERVIDORES PUBLICOS RELACIONADO CON EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO RESPECTIVO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TURISTAS EN EL CIRCUITO CHAPULTEPEC - CENTRO HISTORICO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.</p> <p>▣ AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMATICA DE LAS DIRECCIONES GENERALES JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL REGISTRO CIVIL, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, AFECTACIÓN C25C001019 POR \$1,127.8</p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ:   
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

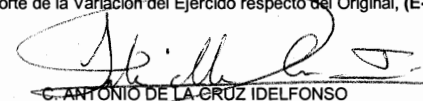
<b>CLAVE:</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O		<p>                             A) AMPLIACIONES LÍQUIDAS DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA: C25C001076 CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO Y C25C001090 POR \$3.2 IMPORTE DEL MES DE MARZO. RECURSOS PROCEDENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. PARA CUBRIR PAGOS RELATIVOS A COMISIONES BANCARIAS, GENERADAS POR LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES.                         </p> <p>                             B) PARA RELOCALIZAR Y ADAPTAR UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI, PARA EL RESGUARDO DE DEL ACERVO HISTORICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL RESGUARDARA LOS PROTOCOLOS SIGNADOS, GENERADOS POR LOS ESCRIBANOS, JUECES Y NOTARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO DEL AÑO 1525 A 1935, DONDE CONSTAN ESCRITURAS QUE CONTIENEN TESTAMENTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ASI COMO LOS DERECHOS PERSONALES Y PATRIMONIALES DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001100 POR \$51.7.                         </p> <p>                             C) AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001114 POR \$4,475.0, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LOS COMPROMISOS DEVENGADOS CON EL PROVEEDOR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION S.A. DE C.V., POR LA ADQUISICION DE PAPEL INTAGLIO PARA LA IMPRESION DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LAS PERSONAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS QUE LA CONFORMAN.                         </p> <p>                             D) REDUCCIÓN MEDIANTE LA AFECTACIÓN A25C001116 POR (\$348.5) PARA APOYAR EL CAPÍTULO 5000.                         </p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ:

  
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO

REVISÓ:

  
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

2

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

<b>C L A V E:</b>	<b>D E N O M I N A C I O N</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	<p>▣ AMPLIACIONES LIQUIDAS: C25C001117 POR \$19.2 DEL MES DE ABRIL; C25C001122 POR \$3,795.9 DE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO; C25C001129 POR \$37.7 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA PARA CUBRIR GASTOS GENERADOS POR: COMISIONES BANCARIAS; POR EL PAGO A PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE FORTALECEN Y GARANTIZAN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION INTEGRAL EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO ABATEN EL REGAZO DE DOCUMENTOS EN PROCESO REGISTRAL: INMOBILIARIO, PERMITEN DESARROLLAR CALIDAD EN EL SERVICIO, DESARROLLAN EL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO Y EN LA DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, BRINDAN ASESORIA A LOS ADULTOS MAYORES PARA LA ELABORACION DE TESTAMENTOS OLOGRAFOS CLASIFICACION DE LOS AVISOS DE TESTAMENTOS, ELABORACION Y ENTREGA DE TITULOS DE PERPETUIDAD DEL PROGRAMA DENOMINADO REGULARIZACION DE TITULOS DE FOSAS DE PERPETUIDAD EN CEMENTERIOS PUBLICOS DEL D.F. Y EL BUEN RESGUARDO DE LOS DOCUMENTOS HISTORICOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, MEDIANTE LA INDENTIFICACION, CLASIFICACION Y ACOMODO DE LOS LIBROS NOTARIALES QUE SE ENCUENTRAN EN SUS SEDES: CALENDARIO DE LOS PATOS Y EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI.</p> <p>▣ AMPLIACIÓN A25C001133 POR \$1,112.7, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGUN EL CALENDARIO DE EJECUCION DEL ADDENDUM AL "ANEXO DE EJECUCION EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) DEL DISTRITO FEDERAL, PARA MODERNIZAR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL", RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 2000.</p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21



## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

<b>C L A V E:</b>	<b>D E N O M I N A C I O N</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O		<p>▣ RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA MEDIANTE AMPLIACIONES LÍQUIDAS: C25C001135 POR \$1,030.4 DEL MES DE JUNIO; C25C001145 POR \$848.2, CORRESPONDIENTES A JULIO; C25C001152 POR \$915.1, DEL MES DE AGOSTO. PARA CUBRIR GASTOS DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO, SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALÓGICAS; PASAJES PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, COMISIONES BANCARIAS, PAGO A PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE FORTALECEN Y GARANTIZAN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION INTEGRAL EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO ABATEN EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO Y EN LA DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, BRINDAN ASESORIA A LOS ADULTOS MAYORES PARA LA ELABORACION DE TESTAMENTOS OLOGRAFOS, CLASIFICACION Y ELABORACION DE LOS AVISOS DE TESTAMENTOS, ELABORACION Y ENTREGA DE TITULOS DE PERPETUIDAD DEL PROGRAMA DENOMINADO "REGULARIZACION DE TITULOS DE FOSAS DE PERPETUIDAD EN CEMENTERIOS PUBLICOS DEL D.F. Y BUEN RESGUARDO DE LOS DOCUMENTOS HISTORICOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS MEDIANTE LA IDENTIFICACION Y LA CLASIFICACION Y ACOMODO DE LOS LIBROS NOTARIALES QUE SE ENCUENTRAN EN SUS SEDES: CANDELARIA DE LOS PATOS Y EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI.</p> <p>▣ CON LA OPINION FAVORABLE DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL D.F. A TRAVÉS DEL OFICIO CG/DGRL/229/2006-13519 SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001154 POR \$3,649.0, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE DAN CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO, ASÍ COMO EL PAGO UNICO EXTRAORDINARIO.</p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21



## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

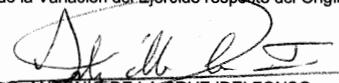
<b>C L A V E:</b>	<b>D E N O M I N A C I Ó N</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O		<p>▣ AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA C25C001182 CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE. PARA CUBRIR LOS GASTOS GENERADOS POR: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO, PASAJES PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, COMISIONES BANCARIAS, PAGO A PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE FORTALECEN Y GARANTIZAN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, ABATEN EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO, EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, BRINDAN ASESORIA A LOS ADULTOS MAYORES PARA LA ELABORACIÓN TESTAMENTOS.</p> <p>▣ REDUCCIONES MEDIANTE AFECTACIONES A25C001185 POR (\$876.5) Y A25C001194 POR (\$4,100.0), COMO APOYO AL CAPITULO 1000.</p> <p>▣ AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001204 POR \$1,154.3, RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE, PARA CUBRIR GASTOS POR CONCEPTO DE: MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO, TRASLADO DE NOMINA, PASAJES PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, COMISIONES BANCARIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE FORTALECEN Y GARANTIZAN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION INTEGRAL EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL; ABATEN EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO Y EN LA DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, BRINDAN ASESORIA A LOS ADULTOS MAYORES PARA LA ELABORACION DE TESTAMENTOS OLOGRAFOS.</p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ:

  
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E:	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O		<p>▣ PARA CUMPLIR CON EL OFICIO CIRCULAR N° SFDF/307/2006, RESPECTO DEL REINTEGRO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION, DE LOS SALDOS DISPONIBLES QUE NO SE ENCUENTREN DEVENGADOS O COMPROMETIDOS AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2006, RELATIVOS AL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) 2003, PARA MODERNIZAR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, FIRMADO EL 21 DE JULIO DE 2005, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN LIQUIDA C25C001212.</p> <p>▣ AMPLIACIONES LÍQUIDAS C25C001215 POR \$52.8 Y C25C001217 POR \$603.3 DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, PROVENIENTES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL REGISTRO CIVIL, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, NECESARIOS PARA CUBRIR LOS GASTOS POR: MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO, IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS, GASTOS DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NOMINA, MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REPARACION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES, INSTALACIONES, PASAJES AL INTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, SERVICIOS DE LAVANDERIA, ASI COMO EL PAGO A PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE FORTALECEN Y GARANTIZAN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION INTEGRAL EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO ABATEN EL REZAGO DE DOCUMENTOS EN PROCESO INMOBILIARIO, PERMITEN DESARROLLAR CALIDAD EN EL SERVICIO Y EN LA DIRECCION GENERAL JURIDICA Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, BRINDAN ASESORIA A LOS ADULTOS MAYORES PARA LA ELABORACION DE TESTAMENTOS OLOGRAFOS, CLASIFICACION DE LOS AVISOS DE TESTAMENTOS, ELABORACION Y ENTREGA DE TITULOS DE PERPETUIDAD DEL PROGRAMA DENOMINADO "REGULARIZACION DE TITULOS DE FOSAS DE PERPETUIDAD EN CEMENTERIOS PUBLICOS DEL D.F.</p>		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

<b>C L A V E:</b>	<b>D E N O M I N A C I Ó N</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O		<p>▣ PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL CAPÍTULO 3000 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, SE ELABORÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA C25C001221 POR (\$4,158.9).</p> <p>▣ REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA C25C001222 POR (\$0.9), QUE YA NO FUERON EROGADOS POR PARTE DE LOS CENTROS GENERADORES. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y PÁRRAFO 40 FRACC. I Y III DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>▣ CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN LÍQUIDA DE REDUCCIÓN C25C001227 POR (\$836.0), PARA LLEVAR CABO EL CIERRE DEL CAPÍTULO 3000.</p>		
CONTINUA					

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

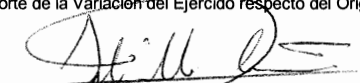
2

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

CLAVE:	DENOMINACIÓN
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-M		B) NO APLICA.		
4000	E-O	377,8	<p>LA VARIACIÓN NEGATIVA QUE PRESENTA ESTE CAPÍTULO DEL EJERCIDO CONTRA EL PRESUPUESTO ORIGINAL, SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE DURANTE TODO EL AÑO SE PRESENTO UNICAMENTE UN PAGO DE MARCHA, COMO TAMBIEN, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 4104 "BECAS" ESTE RECURSO NO SE UTILIZO DERIVADO DE QUE NINGUN ESTUDIANTE SE PRESENTO PARA REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL, ORIGINADO PRINCIPALMENTE A QUE EN LA INICIATIVA PRIVADA EL APOYO QUE BRINDAN ES MAS ATRACTIVA, ADEMAS QUE EL APOYO ECONOMICO SE REALIZA DE MANERA QUINCENAL O MENSUAL, Y AQUI SE REALIZA AL FINALIZAR SU SERVICIO.</p> <p>▣ SE REALIZO LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA A25C001027 POR UN IMPORTE DE \$20,5 EN APOYO AL CAPITULO 3000 "SERVICIOS GENERALES", PARA CUBRIR EL PAGO DE DEFUNCION DE UNA PERSONA ADSCRITA AL SECTOR CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.</p> <p>▣ PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL CAPÍTULO 4000 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001221 POR (\$398.3).</p>		
	E-M	0,0	B) NO APLICA		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

4

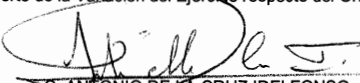
**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

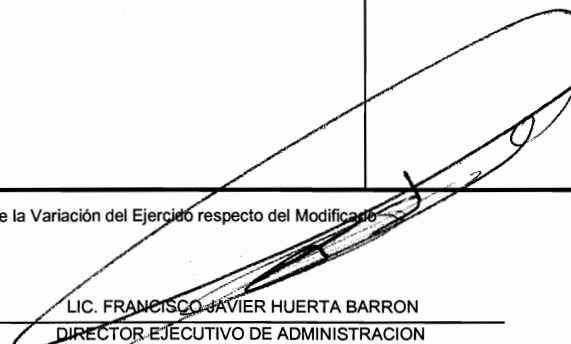
<b>C L A V E:</b>	<b>D E N O M I N A C I Ó N</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O			292,092,7	<p>LA VARIACIÓN POSITIVA QUE PRESENTA ESTE CAPÍTULO DEL EJERCIDO CONTRA EL PRESUPUESTO ORIGINAL, PRINCIPALMENTE SE PUEDE OBSERVAR EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 5703 "ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE INMUEBLES" QUE FUE CAUSADO POR EL PAGO DE LOS SIGUIENTES JUICIOS:</p> <p>▣ PARA DAR CUMPLIMIENTO AL JUICIO DE AMPARO 508/1998, RADICADO EN EL JUZGADO DECIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL D.F., SE ELABORÓ LA AMPLIACIÓN A25C001037 POR \$50,500.0, EN LA PARTIDA 5703-20-00-54 "ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE INMUEBLES" PROMOVIDO POR EL C. ENRIQUE ARCIPRESTRE DEL ABREGO.</p> <p>▣ AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001051 POR \$7,537.2, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL JUICIO DE AMPARO 1469/2004 PROMOVIDO POR LA C. ELVA GRUNSTEIN LOPEZ Y TURNADO POR EL JUZGADO XV DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE OFICIO 1388-C.</p> <p>▣ MEDIANTE LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001079 POR \$920.4, SE DIO CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO 903/2004 DICTADO POR EL JUEZ DECIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, AL OFICIO 1254-4C, PROVEIDO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO ANTES MENCIONADO Y A LA PETICION REALIZADA MEDIANTE DOCUMENTO CLAVE 101.2.2, REFERENCIA 320, FOLIO 1527, SIGNADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION URBANA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.</p> <p>▣ PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA PRONUNCIADA POR EL JUZGADO DECIMO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 860/2004 PROMOVIDO POR EL EJIDO CUAUTEPEC DE LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, SE ELABORO LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001086 POR \$16,885.1.</p>

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ:   
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

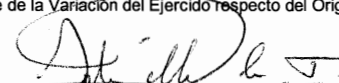
<b>C L A V E:</b>	<b>D E N O M I N A C I O N</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O				<p>▣ AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001107 POR \$1,554.6 A LA PARTIDA 5703-20-00-54 "ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMINIZACIONES DE INMUEBLES", PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO 2425/C RELACIONADO CON EL JUICIO DE AMPARO 508/1998, PROMOVIDO POR EL JUZGADO DECIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL D.F. DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2006, QUE OBLIGA EL PAGO DE LA ACTUALIZACION QUE RESULTE DEL MONTO DE \$60,481,112.92 (SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO DOCE PESOS 92/100 M.N.), EN TERMINOS DE LA INTERLOCUTORIA DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2005</p> <p>▣ SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001109 POR \$13,177.1, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO 903/2004 DICTADO POR EL JUEZ DECIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, AL OFICIO 1254-4C, PROVEIDO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO ANTES MENCIONADO Y A LA PETICION REALIZADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION URBANA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.</p> <p>COMO TAMBIEN LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS PARA LA ADQUISICION DE LOS SIGUIENTES MATERIALES</p> <p>▣ COMO APOYO DEL CAPITULO 2000 Y 3000 LA AFECTACIÓN A25C001018 POR \$190.0, PARA ADQUIRIR UN SISTEMA INALAMBRIICO EXTERIOR PARTIDA 5204 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES", EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA MISMA.</p> <p>▣ AMPLIACIÓN MEDIANTE AFECTACIÓN A25C001027 POR \$212.7, APOYO DEL CAPÍTULO 3000 PARA ADQUIRIR E INSTALAR UN SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL EN EL ARCHIVO HISTORICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EN EL EX TEMPLO DE CORPUS CHRISTI.</p>

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ:

  
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21



## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

<b>CLAVE:</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O				<p>▣ PARA ADQUIRIR UN SISTEMA INALAMBRICO EXTERIOR, PARTIDA 5206 "BIENES INFORMATICOS", EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA MISMA, SE ELABORÓ LA AFECTACION A25C001053 POR \$210.0., CON APOYO DEL CAPITULO 3000.</p> <p>▣ AMPLIACIÓN LIQUIDA C25C001100 POR \$278.2, PARA ADQUIRIR UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, UN CENTRO DE HUMEDAD Y UN DESHUMIDIFICADOR ELECTRIC, EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI, PARA EL RESGUARDO DE DEL ACERVO HISTORICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL RESGUARDARA LOS PROTOCOLOS SIGNADOS, GENERADOS POR LOS ESCRIBANOS, JUECES Y NOTARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO DEL AÑO 1525 A 1935, DONDE CONSTAN ESCRITURAS QUE CONTIENEN TESTAMENTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ASI COMO LOS DERECHOS PERSONALES Y PATRIMONIALES DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>▣ PARA APERTURAR LA PARTIDA 5206 "BIENES INFORMATICOS" Y ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTO ACTUALIZADOS (QUE SOPORTEN LOS SISTEMAS Y LA AUTOMATIZACION DE PROCESOS) Y MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS LA INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO EN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001116 POR \$348.5, RECURSOS RECIBIDOS COMO APOYO DEL CAPÍTULO 3000.</p> <p>▣ RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, AMPLIACIÓN LIQUIDA C25C001135 POR \$81.0, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO, PARA LA ADQUISICIÓN DE 21 IMPRESORAS SAMSUNG LASER ML-2551N, 1200 DPI. PTO USB EN LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL.</p>

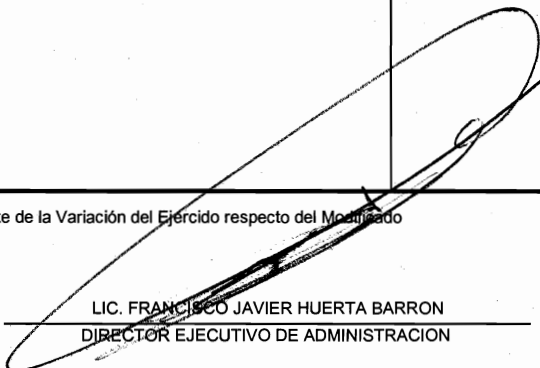
CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ:

  
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

<b>CLAVE:</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O				<p>▣ AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA C25C001129 POR \$126.7, CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO. PARA ADQUIRIR:</p> <p>EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 CAMARA DIGITAL MCA CANON MD. POWESHOT S500, CON MEMORIA DE 64 MB,</li> <li>- 2 PIEZAS DE ADAPTADOR DE CORRIENTE ALTERNA (KIT COMPLETO) MODELO ACK-500 MCA. CANON,</li> <li>- UNA BOMBA DE AGUA MCA SIEMENS, MOTOR TRIFASICO CON CAPACIDAD DE 3 CABALLOS DE FUERZA, DE USO CONTINUO DE 110-220 VOLTS TRIFASICA PARA CISTERNA,</li> <li>- 9 IMPRESORAS SAMSUMS LASER ML-2251N, 1200 DPI PTO USB, 5 SWITH 8 PTOS. MCA ZONET 10/100,</li> <li>- 10 CAMARAS DIGITALES CANON REBEL XT 8 MP, SERIE 211230510255 Y 2 MODULOS DE MEMORIA 1 GB CF;</li> </ul> <p>EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 SERVIDOR MULTIPLEXOR (GEMEX MULTIPLEXOR SERVER), MOD MX41SVR, PARA CAMARA DE VIDEO,</li> <li>- 1 MULTIPLEXOR DUPLEX, COLOR MULTIPLEXOR GEMEX, MODELO MX 4016 CD PARA CAMARAS DE VIDEO,</li> <li>- 1 PANEL DE CONTROL O TECLADO MODELO KBD 400, PARA CAMARA DE VIDEO,</li> <li>- 1 VIDEO GRABADORA ULTRAK, MODELO KR79496, COMPATIBLE CON EL SISTEMA PELCO, PARA CAMARA DE VIDEO.</li> </ul>

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

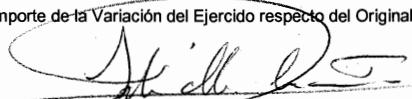
<b>C L A V E:</b>	<b>D E N O M I N A C I Ó N</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O			<p>▣ POR ULTIMO SE ELABORÓ LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001140 POR \$205,000.0, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, PRONUNCIADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 518/2003. Y ESTABLECIDA EN EL CONVENIO PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHA EJECUTORIA, CELEBRAN POR UNA PARTE, EL G.D.F. REPRESENTADO POR LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL G.D.F. Y EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y POR LA OTRA PARTE, EL SEÑOR ALFREDO GERARDO SUAREZ RUIZ CAUSAHABIENTE DE LA SEÑORA RAQUEL RUIZ RAMON DE SUAREZ, AL TENOR DE LAS CLAUSURAS PRIMERA A SEPTIMA EN LAS QUE SE DETERMINA: 1.- EL OBJETO DEL CONVENIO ES DAR CUMPLIMIENTO TOTAL A LA EJECUTORIA DE AMPARO PRONUNCIADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL DEL D.F. 2.- EL QUEJOSO ACEPTA, Y CON ELLO SE DA POR SATISFECHO DE CUALQUIER COSA QUE SE LES ADEUDE COMO CUMPLIMIENTO SUSTITUTO DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 518/2003, LA CANTIDAD DE \$205,000,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE SERA PAGADA POR EL G.D.F. EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE DETERMINAN. 3.- EL QUEJOSO ACEPTA EXPRESAMENTE QUE CUALQUIER GRAVAMEN DE CARACTER FISCAL SERA POR SU CUENTA Y CARGO Y LIBERA DESDE ESTE PRECISO MOMENTO AL G.D.F. DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN ESTA MATERIA. 4.- LA CANTIDAD FIJADA, SERA PAGADA POR EL G.D.F. AL QUEJOSO MEDIANTE LA EXHIBICION DE UN BILLETE DE DEPOSITO POR LA CANTIDAD INDICADA, QUE SERA PUESTO A DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO EN MATERIA CIVIL DEL D.F.</p>

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ:

  
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

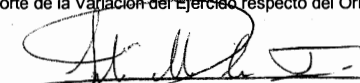
**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

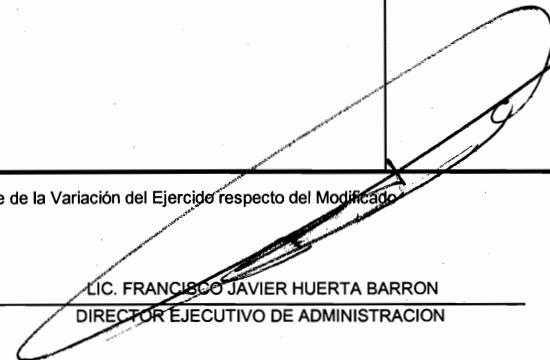
<b>CLAVE:</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O			<p>▣ RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA MEDIANTE AFECTACIONES LÍQUIDAS C25C001145 POR \$68.5 Y C25C001152 POR \$169.0, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE: RECURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO:</p> <p>54 VENTILADORES MODELO KDE 1204 PFB1-8, DC 12V, Y984, 30 ANAQUELES (ESTANTE) DE 2.20 METROS DE ALTURA, CON 7 ENTREPAÑOS DE 1.00X0.45 MTS., CON 2 COSTILLAS DE REFUERZO POR ENTREPAÑO CON SOPORTE DE CARGA DE 110 KGS. POSTES CAL. 14 Y ENTREPAÑOS CAL 20, 4 SWITCH 3COM DE 48 PTOS. CON NÚMERO DE SERIE YLLW6REBBD8C1, YLLW6SEBCA6C3, YLLW6TEBCFD68 Y YLLW6TEBCFD8F</p> <p>3 MUEBLES MODULARES DUPLEX QUE CONSTAN DE: 2 ESCRITORIOS TIPO L, 2 ARCHIVEROS MOVILES, 2 LEBREROS, 1 MAMPARA DE ESCRITORIO, Y 2 SILLAS DE TRABAJO.</p> <p>RECURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL:</p> <p>17 LAMPARAS DE LUZ PARA DETECTAR BILLETES FALSOS CON LUZ ULTRAVIOLETA Y LUZ BLANCA, 5 CAMARAS DIGITALES MARCA CANON, MODELO EOS DIGITAL REBEL DE 8.0 MEGAPIXELES, 1 EXTINTOR A BASE DE POLVO QUIMICO SECO ABC, CON CAPACIDAD DE 12.00 KGS.</p> <p>▣ CON LA OPINION FAVORABLE DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL D.F. A TRAVES DEL OFICIO CG/DGRL/229/2006-13519, SE ELABORÓ LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001154 POR \$63.0, PARA LA ADQUISICION DE UN EQUIPO DE COMPUTO DELL MANU PART. 341-2213, 330GB, DE 10 K FIBER CHANEL - 2 HARD DRIVE FOR CX/DAE2-XX COSTUMER INSTALL Y DE CINCO IMPRESORAS HP LASER JET 4350 60 PPM, EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.</p>

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

4

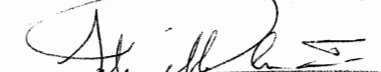
**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

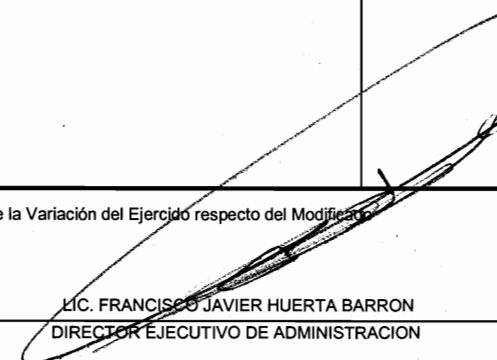
<b>CLAVE:</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO	VARIACIÓN GASTO	CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O				<p>▣ AMPLIACIÓN COMPENSADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 3000, A25C001171 POR \$912.9, AMPLIANDO A LAS PARTIDAS: 5206-20-00-10 "BIENES INFORMATICOS" Y 5204 20-00-10 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES", PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS E IMPRESORAS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, REQUERIDOS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.</p> <p>▣ AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA C25C001204 POR \$65.6, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE, RECURSOS PROVENIENTES DE LA DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN ANAQUEL EXPLOSIVO EN BATRI DE 4 ESTANTES, FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADO, ERIZADA, HORNEADA A 200° EN COLOR ARENA DE 16 POSTES DE 3.00 MTS. DE ALTURA EN CALIBRE 14.32, ENTREPAÑOS DE 1.00 X 60 CON REFUERZOS CENTRALES Y 2 LATERALES CALIBRE 20.64, ESCUADRAS EN CALIBRE 22, TORNILLERA INCLUIDA DE UN 1/4" POR 1/2 EN CABEZA DE GOTA PARA UNION DE ENTREPAÑOS, Y COMO REFUERZOS ENTRE LOS MISMOS 2 COSTADOS DE 0.60 MTS. DE FRENTE X 3.00 MTS. DE ALTURA, DIMENSIÓN TOTAL 4.00 X 60 X 3.00 MTS. NECESARIO EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS.</p> <p>▣ COMO APOYO DEL CAPÍTULO 2000, AMPLIACIÓN COMPENSADA A25C001211 POR \$53.2, A LA PARTIDA 5101 "MOBILIARIO, PARA LA ADQUISICION DE 13 ANAQUELES EXPLOSIVO EN BATRI EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS QUE LOS DESIGNARA AL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, POR ENCONTRARSE ESTE ÚLTIMO EN EL LÍMITE DE SATURACIÓN.</p>

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

<b>CLAVE:</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPÍTULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O				<p>▣ SE ELABORÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA C25C001212 POR (\$59.2), PARA CUMPLIR CON EL OFICIO CIRCULAR N° SFDF/307/2006, RESPECTO DEL REINTEGRO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION, DE LOS SALDOS DISPONIBLES QUE NO SE ENCUENTREN DEVENGADOS O COMPROMETIDOS AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2006, RELATIVOS AL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) 2003, PARA MODERNIZAR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, FIRMADO EL 21 DE JULIO DE 2005.</p> <p>▣ AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMATICA MEDIANTE AFECTACIÓN C25C001217 POR \$365.8, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE, PROVENIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, PARA LA ADQUISICIÓN DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 04 SWITCH MARCA GENERICO CNET 8 PUERTOS 10/100,</li> <li>- 5 SWITCH MARCA GENERICO CNET DE 24 PUERTOS 10/100,</li> <li>- 50 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO MCA. HP MOD. PRESARIO SR2003, PROCESADOR INTEL PENTIUM-4 A 3.06 GHZ/CACHE L2 DE 1 MB, BUS SISTEMAS 533 MHZ, MEMORIA RAM DE 256 MB (1X256) 2 DIMMS DDR2 PC2-4200, DISCO DURO 80 GB PATA DE 7200 RPM, CD-RW/DVD-ROM COMBO, TECLADO PS/2, SCROLL MOUSE PS/2, MONITOR DE 17" CRT.</li> </ul> <p>▣ CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, Y PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL CAPÍTULO 5000 SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001221 POR (\$1,137.5).</p>

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ:

  
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION



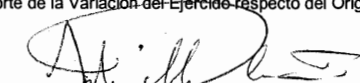
**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

CLAVE:	DENOMINACIÓN
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	

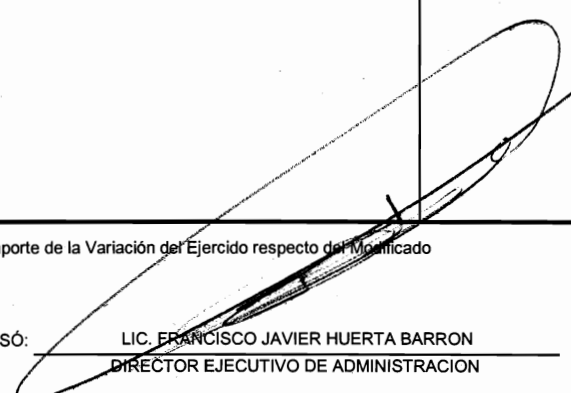
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O				<p>▣ REDUCCIÓN LIQUIDA C25C001222 POR (\$240.7), DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA QUE YA NO FUERON EROGADOS POR LOS CENTROS GENERADORES. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 40 PÁRRAFO I Y III DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
	E-M				B) NO APLICA.

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ:

  
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)**

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES									
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES									
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07									
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO				
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
P	PE	AI							
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>									

1/ BANCOMER  
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF  
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS  
8/ BONOS BURSATALES

4/ NAFIN  
8/ OTRO (especificar)

5/ BANOBRAS BID

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

21

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES									
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES							FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07		
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO				
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES	
P	PE	AI			(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
<b>NO APLICA</b>									

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)**

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES						FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07		
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
<b>NO APLICA</b>											

ELABORÓ: G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

21

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/  
MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO**

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES										
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES										
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			ADMINISTRACION PUBLICA					7.149,9	3.940,8	3.940,8
11	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					7.149,9	3.940,8	3.940,8
11	00	16	REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO	REGISTRO	0	0	0	7.149,9	3.940,8	3.940,8

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRE DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros. (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ:   
DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

NOTA: LA DIFERENCIA QUE AQUÍ EXISTE ES DE \$3,209,1, Y ES DERIVADO A QUE LOS RECURSOS UTILIZADOS, FUERON PARA LA COMPRA DE MATERIALES, EQUIPO DE COMPUTO Y SCANERS, QUE SIRVIERON PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO DEL ARCHIVO DE CONCENTRACION EN LOS PISOS 3 Y 4 DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ESTO ES EN VIRTUD DE QUE SE CONCLUYERON SASTIFACTORIAMENTE LA FASE 1 DEL "PROGAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO" Y SE CONSIDERA QUE EN PROXIMAS FECHAS CONTINUAR CON LAS FASES 2 Y 3 DEL MISMO, ESTO ES MEDIANTE EN OFICIO N° 312-A-000738 DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2005,

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS**

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES										
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES										
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>										

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

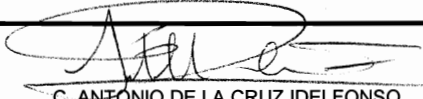
REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES



## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES						FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07			
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES									
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO				
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES	
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
							ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			ADMINISTRACION PUBLICA				455.785,9	813.223,7	810.515,3
11	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				426.005,9	774.746,0	772.037,6
11	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	14.234,0	14.818,6	14.818,7
		09	PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	A/P	1	1	20.456,6	99.859,9	97.151,4
		10	EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO	3.480.000	3.480.000	2.727.710	57.964,9	55.921,0
		11	PROPORCIONAR ASESORIA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	ACCION	419.348	419.348	510.519	43.651,0	44.181,3
		12	INTERVENIR EN JUICIOS JURIDICOS CONTENCIOSOS	JUICIO	122.495	122.495	127.960	25.375,5	25.375,5
		13	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL	ACCION	243.351	243.351	277.863	55.454,9	44.403,6
		14	PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICO-CONTENCIOSA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	ASISTENCIA	31.534	31.534	32.139	3.291,8	3.291,8
		15	REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS	REGISTRO	52.674	76.419	111.523	30.044,1	30.044,1
		16	REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO	REGISTRO	241.083	298.035	331.556	25.380,5	19.424,5
		17	ELABORAR CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD Y LIBERACION DE GRAVÁMENES	DOCUMENTO	508.467	508.467	481.497	7.575,8	7.575,8
		18	ATENDER JUICIOS CONTENCIOSOS, EMBARGOS Y AMPAROS	JUICIO	8.341	9.800	10.139	28.897,6	28.897,6
		19	ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS	DOCUMENTO	144	144	144	6.783,4	6.783,4

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ:   
DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES										
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES										
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07										
CLAVE			UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
				CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES			
				(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)						
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
		20	ELABORAR DECRETOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACION	DOCUMENTO	132	132	130	3.496,5	3.496,5	3.496,5
		21	PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	EJEMPLAR	132.812	132.812	135.650	6.447,6	5.162,7	5.162,7
		22	EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURIDICOS A CONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA A LOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES O ENAJENACIONES	ASUNTO	600	600	564	3.496,5	3.496,5	3.496,5
		23	LEGALIZAR Y/O APOSTILLAR DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL	DOCUMENTO	21.672	21.672	24.069	3.496,5	3.496,5	3.496,5
		24	VIGILAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO	A/P	1	1	1	3.496,5	3.496,5	3.496,5
		25	SUBSTANCIAR RECURSOS DE REVOCACIÓN Y REVERSIÓN Y SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR EXPROPIACIÓN O AFECTACIONES A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL	RECURSO	120	120	120	3.496,5	3.496,5	3.496,5
		26	ATENDER TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	ASUNTO	175.540	175.540	146.293	6.761,4	6.248,8	6.248,8
		36	SUPERVISAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO	1.003.500	1.003.500	516.789	44.206,6	43.681,1	43.681,1
		39	OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CIVICA	ACCION	1.500	1.500	1.500	7.823,7	6.264,6	6.264,6
		49	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	584	584	584	2.823,9	2.823,9	2.823,9
		50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	84	84	0	300,0	0,0	0,0

ELABORÓ:   
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES										
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES			FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07							
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
		52	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	5	5	5	50,0	50,0	50,0
		54	PAGO A PARTICULARES POR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL DISTRITO FEDERAL	S/N	1	1	1	21.000,0	311.308,0	311.308,0
		57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0	0	0	0,0	1.147,3	1.147,3
11			<b>ADMINISTRACION PUBLICA</b>					<b>29.780,0</b>	<b>38.477,7</b>	<b>38.477,7</b>
11	10		<b>ADQUISICION Y CONTRATACION CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS</b>					<b>29.780,0</b>	<b>38.477,7</b>	<b>38.477,7</b>
11	10	09	PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	A/P	0	0	0	29.780,0	37.777,9	37.777,9
		57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0	0	0	0,0	699,8	699,8
			<b>TOTAL DE LA DEPENDENCIA</b>					<b>455.785,9</b>	<b>813.223,7</b>	<b>810.515,3</b>

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES										
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES										
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			ADMINISTRACION PUBLICA					0,0	13.950,2	13.950,2
11	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0,0	13.950,2	13.950,2
11	00	10	EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO	0	0	0	0,0	6.866,5	6.866,5
		16	REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO	REGISTRO	0	0	0	0,0	6.558,2	6.558,2
		26	ATENDER TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	ASUNTO	0	0	0	0,0	525,5	525,5

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

21

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ:   
DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO  
CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

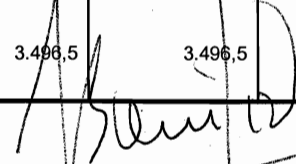
### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>FECHA DE ELABORACION</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		30 MARZO 07

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			<b>ADMINISTRACION PUBLICA</b>					<b>455.785,9</b>	<b>831.114,7</b>	<b>828.406,3</b>
11	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>426.005,9</b>	<b>792.637,0</b>	<b>789.928,6</b>
11	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	1	14.234,0	14.818,6	14.818,7
		09	PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	A/P	1	1	1	20.456,6	99.859,9	97.151,4
		10	EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO	3.480.000	3.480.000	2.727.710	57.964,9	62.787,5	62.787,5
		11	PROPORCIONAR ASESORIA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	ACCION	419.348	419.348	510.519	43.651,0	44.181,3	44.181,3
		12	INTERVENIR EN JUICIOS JURIDICOS CONTENCIOSOS	JUICIO	122.495	122.495	127.960	25.375,5	25.375,5	25.375,5
		13	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL	ACCION	243.351	243.351	277.863	55.454,9	44.403,6	44.403,6
		14	PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICO-CONTENCIOSA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO	ASISTENCIA	31.534	31.534	32.139	3.291,8	3.291,8	3.291,8
		15	REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	REGISTRO	52.674	76.419	111.523	30.044,1	30.044,1	30.044,1
		16	REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO	REGISTRO	241.083	298.035	331.556	25.380,5	29.923,5	29.923,5
		17	ELABORAR CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD Y LIBERACION DE GRAVÁMENES	DOCUMENTO	508.467	508.467	481.497	7.575,8	7.575,8	7.575,8
		18	ATENDER JUICIOS CONTENCIOSOS, EMBARGOS Y AMPAROS	JUICIO	8.341	9.800	10.139	28.897,6	28.897,6	28.897,6
		19	ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS	DOCUMENTO	144	144	144	6.783,4	6.783,4	6.783,4
		20	ELABORAR DECRETOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACION	DOCUMENTO	132	132	130	3.496,5	3.496,5	3.496,5

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION


AUTORIZÓ:   
DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		30 MARZO 07

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		21	PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	EJEMPLAR	132.812	132.812	135.650	6.447,6	5.162,7	5.162,7
		22	EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURIDICOS A CONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA A LOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES O ENAJENACIONES	ASUNTO	600	600	564	3.496,5	3.496,5	3.496,5
		23	LEGALIZAR Y/O APOSTILLAR DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL	DOCUMENTO	21.672	21.672	24.069	3.496,5	3.496,5	3.496,5
		24	VIGILAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO	A/P	1	1	1	3.496,5	3.496,5	3.496,5
		25	SUBSTANCIAR RECURSOS DE REVOCACIÓN Y REVERSIÓN Y SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR EXPROPIACIÓN O AFECTACIONES A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL	RECURSO	120	120	120	3.496,5	3.496,5	3.496,5
		26	ATENDER TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	ASUNTO	175.540	175.540	146.293	6.761,4	6.248,8	6.248,8
		36	SUPERVISAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO	1.003.500	1.003.500	516.789	44.206,6	44.206,6	44.206,6
		39	OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CIVICA	ACCION	1.500	1.500	1.500	7.823,7	6.264,6	6.264,6
		49	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	584	584	584	2.823,9	2.823,9	2.823,9
		50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	84	84	0	300,0	0,0	0,0
		52	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	5	5	5	50,0	50,0	50,0

ELABORÓ   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION



## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		
UNIDAD RESPONSABLE: C0.01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		30 MARZO 07

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		54	PAGO A PARTICULARES POR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL DISTRITO FEDERAL	S/N	1	1	1	21.000,0	311.308,0	311.308,0
		57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0	0	0	0,0	1.147,3	1.147,3
11			<b>ADMINISTRACION PUBLICA</b>					<b>29.780,0</b>	<b>38.477,7</b>	<b>38.477,7</b>
11	10		<b>ADQUISICION Y CONTRATACION CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS</b>					<b>29.780,0</b>	<b>38.477,7</b>	<b>38.477,7</b>
11	10	09	PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	A/P	0	0	0	29.780,0	37.777,9	37.777,9
		57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0	0	0	0,0	699,8	699,8
<b>TOTAL DE LA DEPENDENCIA</b>								<b>455.785,9</b>	<b>831.114,7</b>	<b>828.406,3</b>

ELABORÓ:   
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) EL SECTOR 25 "CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES TIENE COMO OBJETIVO EJERCER SU PAPEL RECTOR Y NORMATIVO DEL QUEHACER JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS DISTINTOS GABINETES DE GOBIERNO. INCREMENTAR Y MEJORAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS RESPONSABLES JURÍDICOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE MECANISMOS QUE POSIBILITEN EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA JURÍDICA PREVENTIVA PARA GARANTIZAR QUE LOS DIVERSOS ACTOS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA EN EL EJERCICIO GUBERNAMENTAL SE APEGUEN ESTRICTAMENTE A DERECHO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL SON:

- \*\* PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURÍDICA, EXCEPTO EN MATERIA FISCAL.
- \*\* COORDINAR LA FUNCIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- \*\* ASESORAR JURÍDICAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO.
- \*\* FORMULAR Y REVISAR EN SU CASO LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS, DECRETOS Y ACUERDOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS.
- \*\* ELABORAR Y REVISAR EN SU CASO LOS PROYECTOS DE INICIATIVA DE LEY.
- \*\* SUPERVISIÓN A JUZGADOS CÍVICOS.
- \*\* PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CÍVICA

LAS ACCIONES ANTES MENCIONADAS SON DE CARÁCTER PERMANENTE; POR LO QUE RESPECTA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA SE DA CONTINUIDAD A LA DIFUSIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA MEDIANTE DIVERSOS MEDIOS IMPRESOS Y A TRAVÉS DE MEDIOS MASIVO SDE COMUNICACIÓN TALES COMO AUDIOMETRO Y LLAMADA EN ESPERA DE LOCATEL, ASÍ COMO TAMBIÉN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CUADERNILLO PARA COLOREAR CON EL QUE SE ATENDERÁ A LA POBLACIÓN INFANTIL EN LAS 70 COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SE CONTINUARA CON EL TRABAJO EN CONJUNTO Y LA ASITENCIA DIARA A LAS JUNTAS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA QUE SE LLEGAN A ACUERDOS DE COOPERACIÓN IMPORTANTES Y EN LAS QUE SE PUBLICARÁ Y DISTRIBUIRÁN EJEMPLARES DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA. SE MPARTIRÁN CURSOS EN LOS QUE LOS VECINOS, POLICÍAS, COMITÉS VECINALES, DE CONDÓMINOS E INSTITUCIONES ESCOLARES PARTICIPEN EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS TALES COMOPARQUES Y BARDAS LIBRES DEGRAFITI, SE VIGILARAN Y ACTUALIZARAN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA DETERMINAR SI LAS ACTUACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE APEGAN A DERECHO. SE SANCIONARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, A LOS QUE SE FINQUE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DICTAMINADA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SIENDO L A PRINCIPAL LA CONTRALORÍA GENERAL. DEL GOBIERNO DEL DISTRIO FEDERAL

EN LO QUE RESPECTA A LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2006 POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, DERIVADO DE LAS FUNCIONES QUE LE ATANEN, SON LOS SIGUIENTES: SE REVISARON LOS DOCUMENTOS, ORDENAMIENTOS, INSTRUMENTOS E INICIATIVAS JURÍDICAS ENTRE LAS QUE DESTACAN EL CÓDIGO PENAL, SE CONTINUÓ CON LOS TRABAJOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL, REGLAMENTOS Y LEGISLACIONES PUBLICADAS POR EL G.D.F. DURANTE ESTE AÑO, SE ATENDIÓ A LAS PERSONAS CANALIZADAS POR LA AUDIENCIA DEL JEFE DE GOBIERNO, BRINDÁNDOLES ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA PARA DESAHOGAR LA PROBLEMÁTICA ESPECIFICAMENTE PRESENTADA; SE SUPERVISÓ Y SE EFECTUÓ LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SIENDO 77 LAS MÁS RELEVANTES, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS; SE ATENDIERON LOS CASOS RELATIVOS A DECRETOS EXPROPIATORIOS, DESINCORPORATORIOS Y DICTÁMENES DE REVERSIONES, SE EFECTUARON LOS TRÁMITES Y AUTORIZACIONES FUNERARIAS.

CONTINUA

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ:   
DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO  
CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) ASIMISMO SE DESARROLLARON ACCIONES DE INSPECCIÓN PARA PROCURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO. SE RECIBIERON LAS DEMANDAS EN CONTRA DE ACTOS DE LA AUTORIDAD. SE SUPERVISÓ LA PRESENTACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN, SE ELABORARON LAS DEMANDAS DE AMPARO REQUERIDAS Y SE INTEGRARON NUEVOS EXPEDIENTES; CON RELACIÓN A LOS ASUNTOS LABORALES, SE CONTESTARON DEMANDAS Y ATENDIERON LOS LAUDOS ABSOLUTORIOS, CONDENATORIOS Y MIXTOS EN LOS QUE RESULARON 173 BEBECIARIOS. ASIMISMO, SE ELABORARON Y SE DIO SEGUIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO A LOS AMPAROS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HUBO LUGAR Y SE ACUDIÓ A LAS AUDIENCIAS ANTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DURANTE EL EJERCICIO EN MENCIÓN.

LA CONTINUIDAD EN LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CONSISTIERON EN EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE INMUEBLES, LO CUAL SE LLEVO A CABO CON BASE EN EL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL DANDO ENTRADA A LAS SOLICITUDES Y TRÁMITE DE LAS MISMAS ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES (CONTROL DE GESTIÓN) DONDE SE CLASIFICARON POR NOTARIAS, TURNÁNDOSE AL ÁREA CORRESPONDIENTE, PARA CONSULTAR LOS ANTECEDENTES REGISTRALES, EN CASO DE PROCEDER, SE REGISTRO EN FOLIO EL NUEVO ANTECEDENTE REGÍSTRAL, EN DONDE UN FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO, SELLÓ Y FIRMÓ LA ESCRITURA, SI NO PROCEDÍÓ, SE REALIZÓ SU INSCRIPCIÓN O RECHAZO SEGÚN EL CASO; EL PROPÓSITO DE ESTOS DOCUMENTOS DE REGISTRO DE INMUEBLES, FUE DAR FÉ Y PUBLICIDAD A DICHS ACTOS DE POSESIÓN, COMPRAVENTAS, HIPOTECAS, ETC

PARA LA IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES, SE APLICARON LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO INTERIOR Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, LO CUAL IMPLICÓ LA REALIZACIÓN INTEGRAL DE PROCESO REGÍSTRAL; SE COORDINARON Y SUPERVISARON LAS ACTIVIDADES DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ACTOS JURÍDICOS, REALIZADOS POR EMPRESAS MERCANTILES, PERSONAS MORALES, COMERCIANTES O RELACIONADOS A ELLOS, PARA LOS EFECTOS DE SU INSCRIPCIÓN O IMPROCEDENCIA, ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LEY PARA LA ATENCIÓN DE LAS IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA, POR ELLO ESTA DIRECCIÓN ASUMIÓ LA RESPONSABILIDAD QUE LE CORRESPONDE PARA EL OTORGAMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL A LOS RESULTADOS DE PROCESO DE CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS Y DEMÁS TESTIMONIOS SUSCEPTIBLES DE INSCRIPCIÓN, EN LO REFERENTE A LA SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN O DENEGACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE ANOTACIONES PREVENTIVAS EN LOS FOLIOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE, DANDO COMO RESULTADO LA DETECCIÓN Y REPORTE AL ÁREA JURÍDICA DE LAS DESVIACIONES QUE OCURRIERON EN LA OPERACIÓN RUTINARIA DEL PERSONAL A SU CARGO, A EFECTO DE PROCEDER AL LEVANTAMIENTO DE LAS DILIGENCIAS DE CARÁCTER JURÍDICO PERTINENTES PARA EL FINCAMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES A LA MATERIA.

DURANTE ESTE EJERCICIO, SE PROTOCOLIZÓ UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA Y DEL SUELO DEL DISTRITO FEDERAL (CODEVISU), IMPLEMENTADO PARA MODERNIZAR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, CON PARTICIPACIÓN DE LA SEDESOL Y LA CONAFOVI, Y POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, OBJETO DE DICHA MODERNIZACIÓN; EN EL QUE OBTUVIERON RECURSOS AUTOGENERADOS, LOS CUALES FUERON UTILIZADOS EN LA COMPRA DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO ADQUIRIDO.

CONTINUA

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) CON RESPECTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE EXPIDIERON LAS ACTAS RELATIVAS A NACIMIENTOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS, ADOPCIÓN, MATRIMONIO, DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y DEFUNCIONES DE LOS MEXICANOS, ASÍ COMO DE LOS EXTRANJEROS RESIDENTES EN LAS DIFERENTES DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL, SE ADMINISTRÓ EL ARCHIVO Y SE REALIZÓ LA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, REVOCACIÓN, Y/O ACLARACIÓN DE DICHAS ACTAS.

SE ADECUÒ EL FUNCIONAMIENTO DE LAS 15 "CAJA VENTANILLA", EN LA OFICINA CENTRAL, Y SE COLOCARON DOS MÓDULOS ADICIONALES PARA CONSULTAS UNO DE ELLOS PARA ATENCIÓN ESPECIAL A MUJERES Y GRUPOS DE LA TERCERA EDAD; SE REALIZO EL TRABAJO DE MONITOREO EN LOS MÓDULOS OPERATIVOS DEL SISTEMA COMO SON: MODULO DE TRAMITADORES, ENTREGA DE ACTAS, CONTROL Y SEGUIMIENTO Y CAJAS; ORIGINALMENTE EL PROYECTO DIO INICIO CON TRES CAJAS Y AL TÉRMINO DEL AÑO 2005, SE INCREMENTARON, CONTÁNDOSE A LA FECHA CON QUINCE CAJAS, A LAS CUALES SE LES HA BRINDADO EL SOPORTE TÉCNICO CORRESPONDIENTE Y ADEMÁS SE HA CONTRIBUIDO EN LA PARTE ADMINISTRATIVA CON LA GENERACIÓN DE REPORTES AUTOMATIZADOS QUE FACILITAN SUS TAREAS A LA HORA DE LA ENTREGA DE LOS PAQUETES DOCUMENTALES.

DURANTE EL EJERCICIO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN LOS PROGRAMAS DE CAPTURA DE TRAMITES Y SE CAPACITÓ A LOS CAJEROS EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE CAPTURA Y SE DIÓ SOPORTE TÉCNICO A LAS DIFERENTES ÁREAS QUE UTILIZAN ESTE SISTEMA, ADEMÁS DE BRINDAR APOYO AL PERSONAL TÉCNICO EN VENTANILLAS, SE LES DOTÒ DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LÁMPARAS DETECTORAS DE BILLETES FALSOS QUE FUERON ADQUIRIDOS CON RECURSO SDE APLICACIÓN AUTOMÁTICA.

GRACIAS A LA IMPRESIÓN AUTOMÁTICA DE EXTRACTOS ENTRÓ EN OPERACIÓN LA BASE DE DATOS CAPTURADA DURANTE EL PROGRAMA DE CAPTURA HISTÓRICA Y QUE ASCIENDE A CERCA DE 9 MILLONES DE DATOS. IMPRIMIÉNDOSE UN PROMEDIO DE 180 A 200 TRAMITES DIARIOS, SE REALIZARON UN PAR DE AJUSTES AL SISTEMA PARA LA IMPRESIÓN AUTOMÁTICA DE LAS ACTAS, SE CONTINÚA CON EL MONITOREO DE LAS MODIFICACIONES EN LA EXPEDICIÓN DE LOS REPORTES DIARIOS DE CAJA VENTANILLA QUE SE ENVÍAN A LA TESORERÍA, LOS CUALES EXPIDEN DE MANERA PRÁCTICAMENTE AUTOMÁTICA LOS PAQUETES DOCUMENTALES DE LOS CAJEROS, POR LO QUE LA LABOR SE AGILIZÓ CONSIDERABLEMENTE Y SE CONCENTRÓ EN EL SERVICIO AL PÚBLICO Y EN LA EXPEDICIÓN DE REPORTES.

AL CIERRE DEL EJERCICIO DEL 2006, DEL TOTAL DE TRAMITES REALIZADOS A TRAVÉS DE LAS CAJAS VENTANILLA CERCA DEL 80% SE REALIZA DE MANERA AUTOMÁTICA. DURANTE ESTE EJERCICIO SE DIÓ PUNTO A SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN "SICERC" (SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE CAPTURA ELECTRÓNICA DEL REGISTRO CIVIL) EL CUAL FUE IMPLEMENTADO EN 2005, SE AUTOMATIZÓ A TREINTA Y OCHO DE LOS CINCUENTA JUZGADOS Y UN MÓDULO FUNERARIO.

CONTINUA

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ DE LEONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, FUE POSITIVA INCREMENTÁNDOSE UN **82.04%**, LO QUE REPRESENTA UN IMPORTE APROXIMADO DE \$375.3 MILLONES DE PESOS, ESTO FUE CON OBJETO DE DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA ESTE EJERCICIO. SE ELABORARON LAS AFECTACIONES Y/O ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS, SIENDO LAS MAS REPRESENTATIVAS:

#### - AMPLIACIONES LÍQUIDAS:

❖ AMPLIACIONES Y ADICIONES DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES: **C25C001019** POR \$1,251.4, **C25C001076** POR \$25.8, **C25C001090** POR \$31.9, **C25C001117** POR \$137.4, **C25C001122** POR \$3,796.0, **C25C001129** POR \$469.3, **C25C001135** POR \$1,388.2, **C25C001137** POR \$4.3, **C25C001145** POR \$1,641.3, **C25C001152** POR \$1,669.2, **C25C001182** POR \$1,171.8, **C25C001204** POR \$1,412.0, **C25C001211** POR \$53.2, **C25C001215** POR \$146.3 Y **C25C001217** POR \$1,053.4. RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2006, PROVENIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EMPLEADOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE CADA CENTRO GENERADOR EN LA ADQUISICIÓN DE: MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, DIDÁCTICOS E IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFACCIONES, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS MENORES, MATERIAL ELÉCTRICO, SUMINISTROS DE LABORATORIO, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, PRENDAS DE PROTECCIÓN, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ARREGLOS EN LOS CENTROS GENERADORES, ASIMISMO, PARA CUBRIR GASTOS GENERADOS POR: PAGO DE COMISIONES BANCARIAS (GENERADAS POR LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES), GASTOS DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NÓMINA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO, SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES, PASAJES PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS, PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL, ABATIR EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, BRINDAR ASESORIA A LOS ADULTOS MAYORES PARA LA ELABORACIÓN DE TESTAMENTOS OLÓGRAFOS, CLASIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS AVISOS DE TESTAMENTOS, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE TÍTULOS DE PERPETUIDAD DEL PROGRAMA DENOMINADO "REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE FOSAS EN CEMENTERIOS PÚBLICOS DEL D.F." Y EL BUEN RESGUARDO DE LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ACOMODO DE LOS LIBROS NOTARIALES QUE SE ENCUENTRAN EN SUS SEDES: CANDELARIA DE LOS PATOS Y EL EXTEMPLA DE CORPUS CHRISTI. IGUALMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES TALES COMO: UN SISTEMA INALÁMBRICO EXTERIOR, UN SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL; UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN; EQUIPOS DE COMPUTO ACTUALIZADOS; UNA CÁMARA DIGITAL; ADAPTADORES DE CORRIENTE ALTERNA; UNA BOMBA DE AGUA; IMPRESORAS SAMSUNG LÁSER ML-2251N; CÁMARAS DIGITALES CANON REBEL XT; SERVIDOR MULTIPLEXOR (GEMEX MULTIPLEXOR SERVER); MULTIPLEXOR DUPLEX, COLOR MULTIPLEXOR GEMEX; VIDEO GRABADORA ULTRAK; IMPRESORAS SAMSUNG LÁSER ML-2551N; VENTILADORES MODELO KDE 1204 PFB1-8; ANAQUELES; SWITCH 3COM DE 48 PTOS.; MUEBLES MODULARES DUPLEX; LÁMPARAS DE LUZ PARA DETECTAR BILLETES FALSOS CON LUZ ULTRAVIOLETA Y LUZ BLANCA; CÁMARAS DIGITALES MARCA CANON; EXTINTOR A BASE DE POLVO QUÍMICO SECO ABC; ANAQUEL EXPLOSIVO EN BATERIA DE 4 ESTANTES; SWITCH MARCA GENÉRICO CNET 8 PUERTOS 10/100; SWITCH MARCA GENÉRICO CNET DE 24 PUERTOS 10/100, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO MCA. HP MOD. PRESARIO SR2003, PROCESADOR INTEL PENTIUM-4 A 3.06.

CONTINUA

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

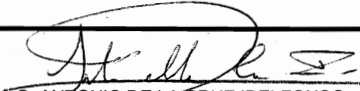
### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- B) ❖ LA **C25C001051** POR \$7,537.2, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL JUICIO DE AMPARO 1469/2004 PROMOVIDO POR LA C. ELVA GRUNSTEIN LOPEZ Y TURNADO POR EL JUZGADO XV DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE OFICIO 1388-C.
- ❖ POR \$2,076.9 LA **C25C001071**, PARA CUMPLIR CON EL OFICIO SSH/233/2006 SIGNADO POR EL L.C. ANTONIO PAZ GARCIA, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD E HIGIENE, EN EL QUE SE APRUEBA EL PAGO DE 20% POR CONCEPTO DE INSALUBRIDAD, PELIGROSIDAD E INFECTO CONTAGIOSIDAD EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.
- ❖ MEDIANTE LA **C25C001079** POR \$920.4, SE DIO CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO 903/2004 DICTADO POR EL JUEZ DECIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, AL OFICIO 1254-4C, PROVEIDO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO ANTES MENCIONADO Y A LA PETICION REALIZADA MEDIANTE DOCUMENTO CLAVE 101.2.2, REFERENCIA 320, FOLIO 1527, SIGNADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION URBANA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
- ❖ PARA MEJORAR LA SITUACIÓN LABORAL DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE DEFENSORIA DE OFICIO: RENIVELACIÓN DE SECRETARIAS 84 DE BASE A UNA CATEGORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE DEFENSOR DE OFICIO NIVEL 15; MODIFICACION AL TABULAR DE TRABAJADORES SOCIALES NIVEL 19, QUEDANDO EN UNA CATEGORIA DE TRABAJADORES SOCIALES DE SERVICIOS LEGALES; PERTENECIENTES A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN **C25C001081** POR \$3,424.5.
- ❖ LA AFECTACIÓN **C25C001086** POR \$16,885.1, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA PRONUNCIADA POR EL JUZGADO DECIMO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 860/2004 PROMOVIDO POR EL EJIDO CUAUTEPEC DE LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO,
- ❖ LA **C25C001099** POR \$9,500.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
- ❖ PARA RELOCALIZAR Y ADAPTAR UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, ASIMISMO ADQUIRIR UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, UN CENTRO DE HUMEDAD Y UN DESHUMIDIFICADOR ELECTRICO, EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI, PARA EL RESGUARDO DEL ACERVO HISTÓRICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL RESGUARDARA LOS PROTOCOLOS SIGNADOS, GENERADOS POR LOS ESCRIBANOS, JUECES Y NOTARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO DEL AÑO 1525 A 1935, DONDE CONSTAN ESCRITURAS QUE CONTIENEN TESTAMENTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ASI COMO LOS DERECHOS PERSONALES Y PATRIMONIALES DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN **C25C001100** POR \$330.0.
- ❖ AMPLIACIÓN **C25C001107** POR \$1,554.6 A LA PARTIDA 5703-20-00-54 "ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMINIZACIONES DE INMUEBLES", PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO 2425/C RELACIONADO CON EL JUICIO DE AMPARO 508/1998, PROMOVIDO POR EL JUZGADO DECIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL D.F. DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2006, QUE OBLIGA EL PAGO DE LA ACTUALIZACION QUE RESULTE DEL MONTO DE \$60,481,112.92 (SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO DOCE PESOS 92/100 M.N.), EN TERMINOS DE LA INTERLOCUTORIA DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2005.

CONTINUA

ELABORÓ:

  
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION



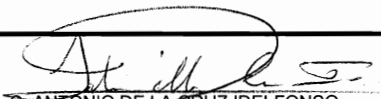
## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
B) <ul style="list-style-type: none"><li>❖ SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN <b>C25C001109</b> POR \$13,177.1, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO 903/2004 DICTADO POR EL JUEZ DECIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, AL OFICIO 1254-4C, PROVEIDO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO ANTES MENCIONADO Y A LA PETICION REALIZADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION URBANA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.</li><li>❖ A TRAVÉS DE LA <b>C25C001110</b> POR \$530.3, PARA CUBRIR EL PAGO A 216 PERSONAS ADSCRITAS A LA DEFENSORIA DE OFICIO (SECRETARIAS, TRABAJADORES SOCIALES, DEFENSORES DE OFICIO Y PERITOS), POR COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS A ESTA DIRECCION DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO.</li><li>❖ PARA CREAR LAS PLAZAS NECESARIAS EN EL AREA DE INFORMATICA EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN <b>C25C001111</b> POR \$736.1.</li><li>❖ SE CREARON 62 PLAZAS DE CODIGO DE CONFIANZA NIVEL 17 PARA LOS OPERADORES DE LAS VENTANILLAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN LÍQUIDA <b>C25C001113</b> POR \$3,391.6.</li><li>❖ AMPLIACIÓN <b>C25C001114</b> POR \$4,475.0, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LOS COMPROMISOS DEVENGADOS CON EL PROVEEDOR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION S.A. DE C.V.", POR LA ADQUISICION DE PAPEL INTAGLIO PARA LA IMPRESION DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LAS PERSONAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS QUE LA CONFORMAN.</li><li>❖ PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" PARTIDA 1103 Y "OTRAS PRESTACIONES" PARTIDA 1507, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN <b>C25C001124</b> POR \$24,000.0.</li><li>❖ SE ELABORÓ LA <b>C25C001140</b> POR \$205,000.0, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, PRONUNCIADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 518/2003. Y ESTABLECIDA EN EL CONVENIO PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHA EJECUTORIA, CELEBRAN POR UNA PARTE, EL G.D.F. REPRESENTADO POR LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL G.D.F. Y EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y POR LA OTRA PARTE, EL SEÑOR ALFREDO GERARDO SUAREZ RUIZ CAUSAHABIENTE DE LA SEÑORA RAQUEL RUIZ RAMON DE SUAREZ, AL TENOR DE LAS CLÁUSULAS PRIMERA A SEPTIMA EN LAS QUE SE DETERMINA: 1.- EL OBJETO DEL CONVENIO ES DAR CUMPLIMIENTO TOTAL A LA EJECUTORIA DE AMPARO PRONUNCIADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL DEL D.F. 2.- EL QUEJOSO ACEPTA, Y CON ELLO SE DA POR SATISFECHO DE CUALQUIER COSA QUE SE LE ADEUDE COMO CUMPLIMIENTO SUSTITUTO DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 518/2003, LA CANTIDAD DE \$205,000,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE SERA PAGADA POR EL G.D.F. EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE DETERMINAN. 3.- EL QUEJOSO ACEPTA EXPRESAMENTE QUE CUALQUIER GRAVAMEN DE CARACTER FISCAL SERA POR SU CUENTA Y CARGO Y LIBERA DESDE ESTE PRECISO MOMENTO AL G.D.F. DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN ESTA MATERIA. 4.- LA CANTIDAD FIJADA, SERA PAGADA POR EL G.D.F. AL QUEJOSO MEDIANTE LA EXHIBICION DE UN BILLETE DE DEPOSITO POR LA CANTIDAD INDICADA, QUE SERA PUESTO A DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO EN MATERIA CIVIL DEL D.F.</li></ul>

CONTINUA

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

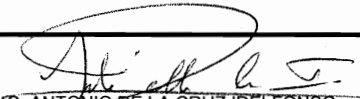
UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- B) ❖ CON LA OPINION FAVORABLE DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL D.F. A TRAVÉS DEL OFICIO CG/DGRL/229/2006-13519, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN **C25C001154** POR \$3,712.0 PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE DAN CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO, ASI COMO EL PAGO UNICO EXTRAORDINARIO. ASIMISMO, PARA LA ADQUISICION DE UN EQUIPO DE COMPUTO DELL MANU PART. 341-2213, 330GB, DE 10 K FIBER CHANEL - 2 HARD DRIVE FOR CX/DAE2-XX COSTUMER INSTALL Y DE CINCO IMPRESORAS HP LASER JET 4350 60 PPM.
- ❖ SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN **C25C001162** POR \$14,400.0, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE Y ACUERDO POR EL QUE SE CONSTITUYE LA MESA DE ASUNTOS LABORALES, PARA CUBRIR A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES EL IMPORTE DE LAS LIQUIDACIONES QUE RESULTEN POR LAUDOS EMITIDOS O POR SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y QUE SEAN FAVORABLES A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- ❖ SE ADICIONÓ LA PARTIDA 1317-11-12 POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN **C25C001170** POR \$5,753.9, PARA CUBRIR EL IMPORTE A TRAVÉS DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DE LAS LIQUIDACIONES QUE RESULTEN POR LAUDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, FAVORABLES A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y BOMBEROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- ❖ AMPLIACIÓN **C25C001189** POR \$173.0, PARA CUMPLIR CON EL OF. CJSL/DA/SRH/003259/2006 EN RELACION A LA CREACION DE PLAZAS AUTORIZADAS POR EL LIC. EMILIO ANAYA AGUILAR, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL D.F.
- ❖ LA **C25C001197** POR \$9.7, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO OM/1255/2006 SIGNADO POR EL OFICIAL MAYOR DEL D.F. LIC. EMILIO ANAYA AGUILAR, EN RELACION A LA REINSTALACION DE LA C. GERARDO PERALTA PATRICIA, EN LA PLAZA DE BASE NIVEL 51.3 CODIGO DE PUESTO A99002.
- ❖ PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS POR CONCEPTO DE VALES DE FIN DE AÑO AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2006, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN **C25C001200** POR \$5,489.9.
- ❖ AMPLIACIÓN **C25C001209** POR \$2,519.2, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR LOS COMPROMISOS DE PAGO CON LAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
- ❖ AFECTACIONES **C25C001210** POR \$8,117.2 Y **C25C001214** POR \$235.0, PARA CUBRIR LAS PERCEPCIONES DE CARACTER PERMANENTE, ADICIONALES Y ESPECIALES, LAS GRATIFICACIONES Y LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS A LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA.

CONTINUA

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

#### B) - AMPLIACIONES LÍQUIDAS EXTERNAS:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE Y ACUERDO POR EL QUE SE CONSTITUYE LA MESA DE ASUNTOS LABORALES, PARA CUBRIR A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES EL IMPORTE DE LAS LIQUIDACIONES QUE RESULTEN POR LAUDOS EMITIDOS O POR SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y QUE SEAN FAVORABLES A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BOMBEROS. DIVERSAS DEPENDENCIAS ELABORARON ADECUACIONES LÍQUIDAS:

- LA DELEGACIONES ALVARO OBREGÓN **A02CD01015** POR \$850.0 Y GUSTAVO A. MADERO **A02CD07032** POR \$850.0, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL 559/97, PROMOVIDO POR OSUNA JASSO JORGE;
- LA SECRETARÍA DE GOBIERNO **A02C001087** POR \$3.0 Y **A01C001093** POR \$15.3;
- LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA **B03C001084** POR \$79.8;
- EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO **B06CD03129** POR \$247.4;
- LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE **B06C001190** POR \$584.7;
- LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS **B07C001060** POR \$2,066.7, **B07C001069** POR \$5,000.0 Y **B07C001243** POR \$3,902.1;
- LA SECRETARÍA DE FINANZAS **A09C001067** POR \$17,487.5;
- LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD **B10C001041** POR \$3,366.1 Y **B10C001054** POR \$46.0;
- LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL **A11CD03042** POR \$1,925.3;
- LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA **B11C001191** POR \$18,697.7
- LA CONTRALORÍA GENERAL DEL D.F. **A13C001054** POR \$992.7.

#### - REDUCCIONES LÍQUIDAS:

❖ SE ELABORÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA **C25C001212** POR (\$-59.2), PARA CUMPLIR CON EL OFICIO CIRCULAR N° SFDF/307/2006, RESPECTO DEL REINTEGRO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACION, DE LOS SALDOS DISPONIBLES QUE NO SE ENCUENTREN DEVENGADOS O COMPROMETIDOS AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2006, RELATIVOS AL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) 2003, PARA MODERNIZAR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, FIRMADO EL 21 DE JULIO DE 2005.

❖ PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE 2006 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO. SE ELABORARON LAS REDUCCIONES LÍQUIDAS **C25C001221** POR (\$16,295.1) Y **C25C001227** (\$12,331.9) PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE FISCAL 2006.

CONTINUA

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) ❖ CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y PÁRRAFO 40 FRACC. I Y III DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL; SE ELABORÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA C25C001222 POR (\$248.3), DE LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 3000 "SERVICIOS GENERALES" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES", QUE YA NO FUERON EROGADOS POR PARTE DE LOS CENTROS GENERADORES.

❖ SE ELABORÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA C25C001228 POR (\$2,708.4), PARA CUMPLIR CON LOS OFICIOS DGSL/SALP/0013/2007 Y DGSL/SALP/0015/2007, RESPECTO A LA DEVOLUCIÓN DE 8 CHEQUES PARA SU CANCELACION CORRESPONDIENTES PARA EL PAGO DE 8 LAUDOS, CABE HACER MENCION QUE LA AFECTACION SE ENCUENTRA EN STATUS DE SOLICITADA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE EGRESOS (SICE), Y ES ORIGINADA EN VIRTUD DE QUE LOS ACTORES NO ACEPTARON LOS TERMINOS DEL CONVENIO QUE SE PRETENDIA CELEBRAR CON ELLOS.

#### ~ COMPENSADAS ENTRE CAPÍTULOS:

❖ PARA LLEVAR A CABO EL ESTUDIO JURIDICO (PARTIDA 3305) SOBRE LA DEFENSA EN MATERIA PENAL DE SERVIDORES PUBLICOS RELACIONADO CON EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO RESPECTIVO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TURISTAS EN EL CIRCUITO CHAPULTEPEC - CENTRO HISTORICO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001011 POR \$632.5, APOYO DEL CAPÍTULO 1000.

❖ LA A25C001018 POR \$190.0, PARA ADQUIRIR UN SISTEMA INALAMBRICO EXTERIOR PARTIDA 5204 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES", EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA MISMA, RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPITULO 2000 Y 3000.

❖ COMO APOYO DEL CAPÍTULO 3000 A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A25C001027 POR \$1,147.3, PARA CUBRIR: EL GASTO DEVENGADO POR LAS DIRECCIONES GENERALES, DIRECCION EJECUTIVA Y AREAS OPERATIVAS, EL PAGO POR DEFUNCIÓN DE UNA PERSONA ADSCRITA AL SECTOR CONSEJERIA Y ADQUIRIR E INSTALAR UN SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL EN EL ARCHIVO HISTORICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EN EL EX TEMPLO DE CORPUS CHRISTI.

❖ CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 1000 Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL JUICIO DE AMPARO 508/1998, RADICADO EN EL JUZGADO DECIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL D.F., SE ELABORÓ LA AMPLIACIÓN C25C001037 POR \$50,500.0, EN LA PARTIDA 5703-20-00-54 "ADJUDICACIONES, EXPROIACIONES E INDEMNIZACIONES DE INMUEBLES".

❖ PARA ADQUIRIR UN SISTEMA INALAMBRICO EXTERIOR, PARTIDA 5206 "BIENES INFORMATICOS", EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA MISMA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001053 POR \$210.0., RECLASIFICANDO EL GASTO Y CON APOYO DEL CAPITULO 3000.

CONTINUA

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

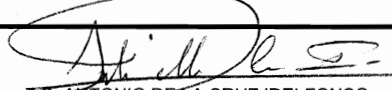
## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio	
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original	
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado	
B)	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ CON RECURSOS DE APOYO DEL CAPÍTULO 3000, PARA APERTURAR LA PARTIDA 5206 "BIENES INFORMATICOS" Y ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTO ACTUALIZADOS (QUE SOPORTEN LOS SISTEMAS Y LA AUTOMATIZACION DE PROCESOS) Y MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS LA INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO EN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN <b>A25C001116</b> POR \$348.5.</li><li>❖ AFECTACIÓN <b>A25C001133</b> POR \$1,326.7, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGUN EL CALENDARIO DE EJECUCION DEL ADDENDUM AL "ANEXO DE EJECUCION EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) DEL DISTRITO FEDERAL, PARA MODERNIZAR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL", RECURSOS DE APOYO PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 2000 Y RECLASIFICACIÓN DEL GASTO.</li><li>❖ APOYO DEL CAPITULO 3000, LA AFECTACIÓN <b>A25C001171</b> POR \$912.9, AMPLIANDO A LAS PARTIDAS: 5206-20-00-10 "BIENES INFORMATICOS" Y 5204-20-00-10 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES", PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS E IMPRESORAS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, REQUERIDOS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.</li><li>❖ PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR EL GASTO POR CONCEPTO DE VALES DE FIN DE AÑO, EN BASE A LA CIRCULAR DGPLSPC/41/2006 SIGNADO POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, DE LOS TRABAJADORES ADCRITOS A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN <b>A25C001185</b> POR \$876.5, CON RECURSOS DE APOYO DEL CAPÍTULO 3000</li><li>❖ CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 3000 A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN <b>A25C001194</b> POR \$4,100.0, PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DGPLSPC/51/2006, FIRMADA POR EL LIC. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ REYES, DIRECTOR GENERAL DE POLITICA LABORAL Y SERVICIO PUBLICO DE CARRERA, RELATIVA AL OTORGAMIENTO DEL ESTIMULO DE RECONOCIMIENTO SEXENAL DEL PERIODO 2000-2006.</li><li>❖ AMPLIACIÓN <b>A25C001211</b> POR \$53.2, DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMATICA A LA PARTIDA 5101 "MOBILIARIO, PARA LA ADQUISICION DE 13 ANAQUELES EXPLOSIVO EN BATRI EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS QUE LOS DESIGNARA AL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, POR ENCONTRARSE ESTE ÚLTIMO EN EL LÍMITE DE SATURACIÓN, APOYO DEL CAPÍTULO 2000.</li><li>❖ REDUCCION AL PE 00 POR (\$150.0) A TRAVÉS DE LA <b>A25C001216</b>, PARA CUBRIR EL PAGO CENTRALIZADO POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTRAIDOS POR LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES EN EL PROGRAMA ESPECIAL 10.</li><li>❖ AFECTACIÓN <b>A25C001220</b> POR (\$412.4) COMO APOYO AL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICION Y CONTRATACION CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS", PARA CUBRIR CON LOS COMPROMISOS DEL CAPITULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" EN: "SERVICIO TELEFONICO" PARTIDA 3103, "SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES" PARTIDA 3106 Y "SERVICIO DE VIGILANCIA" PARTIDA 3411.</li></ul>
C)	<p>LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO, FUE NEGATIVA DISMINUYENDOSE EN UN 2,71%, LO QUE REPRESENTA UN IMPORTE DE \$2,708,4 MILLONES DE PESOS, ESTO FUE ORIGINADO POR LA AFECTACION PRESUPUESTARIA LIQUIDA <b>C25C001228</b>, QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA 1316 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS" ORIGINADO POR UN PAGO DE UN LAUDO, CABE HACER MENCION QUE DICHO DOCUMENTO NO SE AUTORIZO, DERIVADO DE QUE EL BENEFICIARIO NO ACEPTO EL IMPORTE INDICADO. COMO TAMBIEN. LA SECTORIAL NO AUTORIZO EL MOVIMIENTO POR EL CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2006.</p>

CONTINUA

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD ES ATENDIDA TRAVÉS DE DOS DIRECCIONES GENERALES, LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO; EN AMBAS DE FORMA PERMANENTE.


LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, ES LA ENCARGADA DE LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL ESPECIFICO Y ESTADÍSTICO A LAS QUEJAS QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS EN GENERAL, EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, A EFECTO DE COORDINAR LAS ACCIONES QUE DESARROLLE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, SE DA UN SEGUIMIENTO Y SE LLEVA UN CONTROL ESPECÍFICO Y ESTADÍSTICO A LAS QUEJAS PRESENTADAS ANTE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, LO QUE IMPLICA REVISAR LAS QUEJAS QUE SE PRESENTAN, A QUE AUTORIDADES SE DIRIGEN, EL TRAMITE QUE SE DE A LAS MISMAS, HASTA CONCLUIR CON LA SOLUCIÓN O ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE GENERO LA QUEJA. PARA LO CUAL LA SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A QUEJAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS, SE COORDINÓ CON LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ESTABLECER LAS ACCIONES TENDIENTES A DAR CUMPLIMIENTO A LAS QUEJAS DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS TANTO NACIONAL COMO DEL DISTRITO FEDERAL; SE RECIBIERON LAS QUEJAS, SE EXAMINARON, ESTUDIARON Y EVALUARON SOBRE LOS ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICAS CONCRETAS, SE REQUIRIÓ A LAS AUTORIDADES COMPETENTES RENDIR INFORME SOBRE ESTAS, FORMULANDO LINEAMIENTOS U OBSERVACIONES ESPECIALES QUE PERMITIERON EL CUMPLIMIENTO CABAL Y UNIFORME EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LOS DERECHOS HUMANOS; PARA LO CUAL, SE ESTABLECIERON VÍNCULOS DE COMUNICACIÓN CONSTANTE, CON LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS A FIN DE RESOLVER LAS QUEJAS Y RECOMENDACIONES DE DICHAS COMISIONES.

ASÍ MISMO SE ESTABLECIERON MESAS DE TRABAJO, COMISIONES INTERINSTITUCIONALES Y REUNIONES CON LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL PARA REALIZAR UNA EFECTIVA COORDINACIÓN QUE PERMITIÓ RESOLVER LAS QUEJAS Y RECOMENDACIONES DE LAS COMISIONES DE MANERA EFICAZ, PRONTA Y EXPEDITA. GRACIAS A LOS MECANISMOS ANTES REFERIDOS, DURANTE EL EJERCIO DEL 2006 SE REPORTARON 65 QUEJAS CONCLUIDAS EN TOTAL, QUE ESTO ES MAS DE LO ESPERADO EN COMPARACION CON EJERCICIOS ANTERIORES.

POR OTRO LADO, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, OTORGO LOS SERVICIOS DE APOYO PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESTA DIRECCIÓN. LA JEFATURA DE UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO ATENDIÓ LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES, SUBDIRECCIONES Y DIRECCIONES QUE INTEGRAN A LA DIRECCIÓN, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN LA DIRECCIÓN DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO, DIRECCIÓN JURÍDICA, DIRECCIÓN DE INMUEBLES PÚBLICOS Y REGISTRO DE PROGRAMAS, DIRECCIÓN DE ACERVOS REGISTRALES Y CERTIFICADOS, DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y LA SUBDIRECCIÓN DE VENTANILLA ÚNICA, EL APOYO CONSISTE EN ATENDER TODAS LAS SOLICITUDES DE RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, FINANCIEROS, ASÍ COMO DE SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, QUE LAS ÁREAS REQUIEREN PARA ATENDER CON EFICIENCIA AL PÚBLICO E INSTITUCIONES SOLICITANTES DEL SERVICIO.

B) NO PRESENTA VARIACIÓN

C) NO PRESENTA VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ:   
DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO  
CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 01	P 11	PE 00	AI 09	DENOMINACIÓN PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	UNIDAD DE MEDIDA A/P
----------	---------	----------	----------	--	-------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE DIO EL CUMPLIMIENTO DE FORMA PERMANENTE. LA PRINCIPAL ACCIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ES LA DE PROPONER, CONTROLAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS GENERALES EN MATERIA JURÍDICA, FORMULAR Y REVISAR, LAS INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, ETC. TAMBIÉN PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL JEFE DE GOBIERNO DEL D.F., LA REVISIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS QUE VAYA A LLEVAR A CABO EL G.D.F.

COADYUVAR CON LA OFICIALÍA MAYOR EN LA SUSCRIPCIÓN DE TODO INSTRUMENTO JURÍDICO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO APLICAR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE JURADOS Y SUPERVISAR SU CUMPLIMIENTO, OPERAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS REGISTRALES PÚBLICOS, CIVILES Y DE COMERCIO, PREPARAR Y REVISAR LOS LINEAMIENTOS JURÍDICOS A LOS QUE SE SOMETEN LOS JUZGADOS CÍVICOS, ASÍ COMO DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA CÍVICA, TODO ESTO A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL SECTOR 25 "CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN XIV ART. 114, 115, 116, 117, 118, Y 119 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

B) NO PRESENTA VARIACIÓN

C) NO PRESENTA VARIACIÓN

ELABORÓ:   
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	10	EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, ES UNA INSTITUCIÓN DE ORDEN PÚBLICO Y DE INTERÉS SOCIAL QUE TIENE A SU CARGO, EL EXPEDIR LAS ACTAS RELATIVAS A NACIMIENTOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS, ADOPCIÓN, MATRIMONIO, DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y DEFUNCIONES DE LOS MEXICANOS, ASÍ COMO DE LOS EXTRANJEROS RESIDENTES EN LAS DIFERENTES DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL, ADEMÁS DE SER DEPOSITARIO DE LAS MISMAS, ADMINISTRADOR DEL ARCHIVO Y LA INSTANCIA QUE DETERMINA LA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, REVOCACIÓN, Y/O ACLARACIÓN DE DICHAS ACTAS.

EN LO QUE RESPECTA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PROYECTO VENTANILLA", SE LE HA DADO SOPORTE TÉCNICO A LAS DIFERENTES ÁREAS QUE UTILIZAN ESTE SISTEMA Y APOYO DEL PERSONAL TÉCNICO EN VENTANILLAS QUE HASTA LA FECHA HA CRECIDO Y SIGUEN EN OPERACIÓN LOS JUZGADOS 2º, 18º Y 25º, MODULO DE LA TESORERÍA DE ROJO GÓMEZ, JUZGADO 13 DE GAM, 9º DE TACUBA, 20º DE COYOACAN, 32º DE XOCHIMILCO, 27º DE LA MAGDALENA CONTRERAS Y 33º DE GUSTAVO A. MADERO Y LA OFICINA CENTRAL CONFORMAN LA RED DE 11 PUNTOS CONECTADOS CON LOS QUE CUENTA EL REGISTRO CIVIL. SE DA CAPACITACIÓN HABITUAL AL PERSONAL DE CAJA-VENTANILLA QUE ESTA EN OPERACIÓN EN TODAS LAS VENTANILLAS. ACTUALMENTE EN LA OFICINA CENTRAL SE ATIENDEN EL 80% DE LOS TRÁMITES DE MANERA AUTOMÁTICA, ESTO SIGNIFICA QUE ENTRE 1200 Y 1500 CIUDADANOS DIARIAMENTE SE VEN BENEFICIADOS PARA OBTENER SUS EXTRACTOS E IMÁGENES DE MANERA AUTOMÁTICA. EN EL JUZGADO 2º DURANTE EL MES DE DICIEMBRE SE REALIZARON APROXIMADAMENTE EL 61% TRÁMITES DE ENTREGA INMEDIATA, EL JUZGADO 13º UBICADO EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO REALIZA EL 73% DE TRÁMITES DE ENTREGA INMEDIATA. EL JUZGADO 18º DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN CON VENTANILLA, PRESENTA A LA FECHA EL 68% DE ENTREGA INMEDIATA EN SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS. EL JUZGADO 20º EMITIÓ EL 64% DE ENTREGA INMEDIATA. EL JUZGADO 25º ESTA EMITIENDO EL 67% DE EXTRACTOS, EL MODULO ROJO GÓMEZ ESTA EMITIENDO EL 85% DE ENTREGA INMEDIATA EN SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS.

CON LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (AUTOGENERADOS) APOYADO EN EL SISTEMA HA LOGRADO QUE SE HAGAN DE MANERA TRANSPARENTE AL USUARIO, YA QUE ESTOS RECURSOS SE HACE A TRAVÉS DEL SISTEMA CON LO CUAL HACE EL USUARIO RECIBA DE INMEDIATO SUS COPIAS Y CON ELLO SE ESTA LOGRANDO RECAUDAR RECURSOS QUE EL REGISTRO CIVIL UTILIZA PARA LAS ACTIVIDADES SUSTANCIALES COTIDIANAS COMO LA COMPRA DE MATERIAL Y MAS EQUIPOS DE COMPUTO QUE SERÁN DESTINADAS AL ÁREA DE VENTANILLAS, ADEMÁS EL USUARIO RECIBE DE INMEDIATO SUS COPIAS CERTIFICADAS. SE HA MANTENIDO LA COMUNICACIÓN CON EL OFICIAL MAYOR A EFECTO DE VER TODO LO RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL EN SUS VERTIENTES DE CAPTURA HISTÓRICA, VENTANILLA CAJA, MICROFILMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

RESPECTO AL PROGRAMA DE INSTALACIÓN DEL SICERC, PRESENTADO POR EL ÁREA DE INFORMÁTICA DEL REGISTRO CIVIL, NOTIFICO DURANTE TODO EL AÑO LO SIGUIENTE: EN RELACIÓN A LOS 36 JUZGADOS AUTOMATIZADOS, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO, SE LOGRO INFORMATIZAR LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS DE REGISTRO DEL REGISTRO CIVIL, ACTUALMENTE YA NO SE HACEN MAS REGISTROS A MAQUINA DE ESCRIBIR, YA QUE LOS PUNTOS DE REGISTRO, CUENTAN CON EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESIÓN Y BASES DE DATOS.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, EN RELACION AL PROYECTO DE CAPTURA HISTORICA DE RENAP, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA OPERANDO DESPUES DE QUE FUERA MOMENTANEAMENTE SUSPENDIDO, SE DA LA SUPERVISION DIRECTA PARA OTORGARLE EL SOPORTE TECNICO Y APOYO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LOS PROGRAMAS QUE AUXILIAN A ESTE TRABAJO, COMO LA DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS Y DE LOS CODIGOS DE BARRAS CON LA QUE CUENTA EL REGISTRO CIVIL, YA LISTAS PARA LA EXPLOTACION.

CABE HACER MENCION QUE SON MAS DE OCHO MILLONES DE ACTAS QUE SE HAN LOGRADO SUBIRSE A LA BASE DE DATOS PARA AUMENTAR ASÍ EL PORCENTAJE DE ENTREGA INMEDIATA Y SE DESARROLLA CON ÉXITO LA PARTE DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS IMÁGENES. SE BRINDA LA CAPACITACIÓN NECESARIA AL PERSONAL PARA EL MANEJO DE LOS PROGRAMAS QUE EN ESTA ÁREA SE UTILIZAN, GRACIAS A ESO SE HA LOGRADO MANTENER UNA PRODUCCIÓN ESTABLE Y SE HA AVANZANDO EN ESTE MEDIO.

EN LA SIMPLIFICACIÓN DE TRAMITES EN ESPECIAL AL "PROYECTO DE VENTANILLA" LA PRODUCTIVIDAD QUE LA CONFORMA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO ES DE \$595,889 TRAMITES REALIZADOS COMO SON: REGISTROS DE NACIMIENTOS, RECONOCIMIENTOS, ADOPCIONES, MATRIMONIOS, RATIFICACIONES DE DIVORCIO, SOLICITUDES DE COPIAS DE ACTAS PROVENIENTES DE OTRAS ENTIDADES, DEFUNCIONES, INSCRIPCIONES DE ACTOS EN EL EXTRANJERO, BÚSQUEDA DE DATOS REGISTRALES, CONSTANCIAS (NO DE MATRIMONIO, NO REGISTRO) ENTRE OTROS.

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

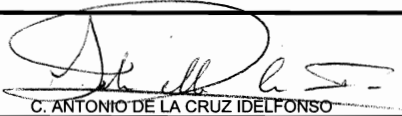
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	10	EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) LA ACTIVIDAD SE PROGRAMO PARA REALIZAR UN TOTAL DE 3,480,000 ACTAS EN EL AÑO DEL 2006, Y SOLO SE ALCANZO UN TOTAL DE 2,272,710 ACTAS, POR LO CUAL PRESENTA UNA VARIACIÓN NEGATIVA DE UN 21.6% ESTO ES ORIGINADO A QUE LA ASISTENCIA DEL PUBLICO USUARIO PARA SOLICITAR LAS COPIAS DE LAS ACTAS CERTIFICADAS Y SOLICITAR ASENTAMENTOS DE ACTOS REGISTRALES DISMINUYO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA Y LAS TEMPORADAS VACACIONALES DE VERANO Y DE DICIEMBRE, ADEMÁS DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN QUE SE LLEVA ACABO EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL PARA AGILIZAR LAS SOLICITUDES DE ACTAS Y DISMINUIR LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE ESTOS DOCUMENTOS PARA ENTREGARSE DE FORMA INMEDIATA A LOS SOLICITANTES COMO SE LLEVABA A CABO ANTERIORMENTE Y POR LO TANTO NO FUE POSIBLE ALCANZAR LA META PROGRAMADA AL PERIODO.

C) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE PROGRAMO PARA TODO EL AÑO UN TOTAL DE 3,480,000 ACTAS, PERO SOLO SE ALCANZO UN TOTAL DE 2,272,710 ACTAS, POR LO CUAL LA VARIACION NEGATIVA ES DE UN 21.6% EN RELACION AL MODIFICADO, ESTO EN TERMINOS GENERALES ES ORIGINADO POR LA ASISTENCIA DEL PUBLICO USUARIO PARA SOLICITAR LAS COPIAS DE LAS ACTAS CERTIFICADAS Y SOLICITAR ASENTAMENTOS DE ACTOS REGISTRALES DISMINUYO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA Y LAS TEMPORADAS VACACIONALES DE VERANO Y DE DICIEMBRE, ADEMÁS DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN QUE SE LLEVA ACABO EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL PARA AGILIZAR LAS SOLICITUDES DE ACTAS Y DISMINUIR LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE ESTOS DOCUMENTOS PARA ENTREGARSE DE FORMA INMEDIATA A LOS SOLICITANTES COMO SE LLEVABA A CABO ANTERIORMENTE Y POR LO TANTO NO FUE POSIBLE ALCANZAR LA META PROGRAMADA.

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	11	PROPORCIONAR ASESORÍA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	ACCIÓN

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE REALIZA A TRAVÉS DE DOS DIRECCIONES GENERALES; LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE LA DEFENSORIA DE OFICIO, PROPORCIONA ASESORIA EN LOS CASOS DE QUE MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO EL ESTUDIO SOCIO ECONOMICO QUE SE PRACTICA A LOS SOLICITANTES, SE DETERMINA SI CARECE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA RETRIBUIR A UN DEFENSOR DE OFICIO PARTICULAR (CON EXCEPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE DEFENSOR DE OFICIO EN MATERIA FAMILIAR); DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 943 Y 950 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y QUE AL EFECTO, EL REGLAMENTO DE ESTA LEY ESTABLECERÁ EL LIMITE MÁXIMO DE INGRESO MENSUAL QUE DEBERÁ PERCIBIR EL SOLICITANTE, PARA QUE PUEDA SER ATENDIDO.

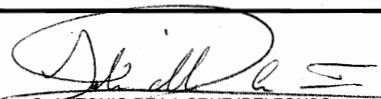
LOS CASOS DE EXCEPCIÓN Y LAS DEMÁS MODALIDADES DE LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS CUALES SE PUEDE APOYAR A LA CIUDADANÍA Y ASÍ TAMBIÉN SE DIERON ASESORIAS Y CONSULTAS CON RESPECTO A ALGÚN TRAMITE O MEDIANTE JUICIO, SE BRINDO ORIENTACIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE UNA ACTUACIÓN O ASUNTOS PLANTEADOS ANTE LAS INSTANCIAS JURÍDICAS. LA DEFENSORIA DE OFICIO HA PARTICIPADO EN LAS JORNADAS NOTARIALES, BRINDANDO ASESORIA JURÍDICA A LAS PERSONAS QUE LO SOLICITAN, SE HA PARTICIPADO EN LAS FERIAS JURÍDICAS CON LA COLABORACIÓN DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

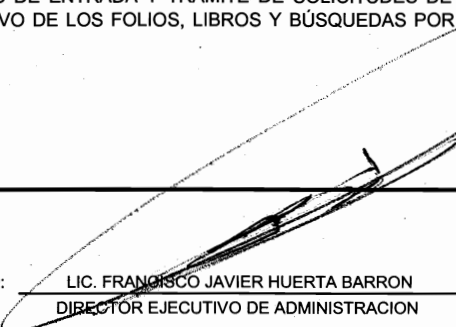
DERIVADO DE LA ESCASEZ DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, LA DEFENSORIA DE OFICIO HA REALIZADO ACCIONES DE CAPTACIÓN DE PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS ESTABLECIDAS PARA ESTE FIN, EN COORDINACIÓN CON DESTACADAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ENTRE ELLAS LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DONDE SE OBTIENE UN NUMERO CONSIDERABLE DE PRESTADORES DEL SERVICIO, PRINCIPALMENTE EN LAS CARRERAS DE DERECHO Y TRABAJO SOCIAL, CON LO QUE CONSTRUYE UN PUNTO DE APOYO PARA LOS DEFENSORES DE OFICIO, EN LO QUE RESPECTA AL ASPECTO MATERIAL LA DEFENSORIA DE OFICIO PROCURA BUSCAR DE MANERA CONSIDERABLE ALTERNATIVAS QUE ATIENDA LA CARENCIA DE ESTOS RECURSOS, COMO SOLICITAR DONACIONES A SOCIEDADES Y ORGANIZACIONES CIVILES.

POR SU PARTE, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO SE ENCARGA DE PROPORCIONAR INFORMES, ASESORIA Y CONSULTAS A NOTARIAS, CORREDURÍAS PUBLICAS, A GESTORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, RESPECTO DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS REGISTRALES, PROPORCIONANDO INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDABAN LOS TRAMITES QUE SE ENCONTRABAN EN PROCESO. ORIENTANDO AL CIUDADANO SOBRE LA BÚSQUEDA DE ANTECEDENTES REGISTRALES QUE SE ENCONTRABAN EN PROCESO, SE ORIENTA AL CIUDADANO SOBRE LA BÚSQUEDA DE ANTECEDENTES REGISTRALES DE INMUEBLES UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL; SE PROPORCIONO ATENCIÓN INMEDIATA A LAS INCONFOMIDADES DE LOS CIUDADANOS SOBRE EL SERVICIO REGISTRAL.

ASIMISMO, SE RECIBIERON Y ATENDIERON LAS SOLICITUDES DE TRÁMITE Y SERVICIOS REGISTRALES, DISTRIBUYENDO A LAS ÁREAS RESPONSABLES LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, ENTREGANDO LOS TRAMITES CONCLUIDOS AL INTERESADO; PROPORCIONAR LA LÍNEA DE CAPTURA PARA QUE LOS USUARIOS PUDIESEN REALIZAR LOS PAGOS DE DERECHO EN LOS BANCOS Y CENTROS AUTORIZADOS; ASÍ COMO PUBLICAR EL BOLETÍN REGISTRAL, SE DIO SEGUIMIENTO A LA CAPTURA DE LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD DE GRAVAMEN DEL 2006, A FIN DE OBTENER UNA BASE DE DATOS DE DICHOS TRAMITES.

SE DIO CONTINUIDAD A LA REORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, AHORA DEL AÑO DEL 2006; LOS SEGUNDOS AVISOS PREVENTIVOS SE SIGUIERON ENTREGANDO POR CARTA, A CADA UNA DE LAS DIFERENTES NOTARIAS, TANTO DEL ESTADO COMO DEL D.F., PARA EVITAR POSIBLES REZAGOS; EN EL ARREA DE INGRESOS SE FLEJERON BOLETAS Y SE ENVIARON AL ARCHIVO; SE ELABORO UNA RELACIÓN DE SOLICITUDES DE ENTRADA Y TRAMITE DE SOLICITUDES DE ENTRADA Y TRAMITE DE SOLICITUDES ENTREGADAS, YA QUE POR SISTEMA NO SE PODÍA REFLEJAR UN STATUS, SE ENVIARON AL ARCHIVO DE LOS FOLIOS, LIBROS Y BÚSQUEDAS POR PANTALLA QUE NO FUERON ENTREGADOS EN SU OPORTUNIDAD AL USUARIO.

ELABORÓ:   
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

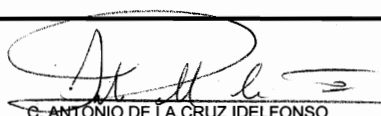
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	11	PROPORCIONAR ASESORÍA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	ACCIÓN

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, PRESENTA UN INCREMENTO POSITIVO EN UN 21.8% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO ESTO REPRESENTA UN TOTAL DE 510,591 ACTIVIDADES REALIZADAS, ESTO SE DEBE AL INCREMENTO DE ASESORIAS, PATROCINIOS Y DEFENSAS EN MATERIA CIVIL, ASÍ COMO EL CIERRE DE LAS VENTANILLAS DE ATENCIÓN EN LAS ÁREAS OPERATIVAS DEL REGISTRO PUBLICO POR EL PERIODO VACACIONAL, EL INCREMENTO ES NOTABLE YA QUE EL PUBLICO USUARIO SE CONCENTRA EN LOS MÓDULOS DE INFORMES Y EN EL MODULO DE ATENCIÓN CIUDADANA; SIGUE ABIERTO EL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL REGISTRO PUBLICO, PARA BRINDAR INFORMES DE GESTIÓN DE LOS USUARIOS Y DE LOS GESTORES. CON ESTOS CONTROLES SIGUEN ACUDIENDO PERSONALMENTE A VER EN QUE ESTADO SE ENCUENTRAN SUS TRAMITES.

C) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTA UN INCREMENTO POSITIVO EN UN 21.8% POR ARRIBA DE LO MODIFICADO, QUE EQUIVALE UN TOTAL DE 510,591 ACTIVIDADES REALIZADAS, ESTO SE DEBE AL INCREMENTO DE ASESORIAS, PATROCINIOS Y DEFENSAS EN MATERIA CIVIL, ASÍ COMO EL CIERRE DE LAS VENTANILLAS DE ATENCIÓN EN LAS ÁREAS OPERATIVAS DEL REGISTRO PUBLICO POR EL PERIODO VACACIONAL, EL INCREMENTO ES NOTABLE YA QUE EL PUBLICO USUARIO SE CONCENTRA EN LOS MÓDULOS DE INFORMES Y EN EL MODULO DE ATENCIÓN CIUDADANA; SIGUE ABIERTO EL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL REGISTRO PUBLICO, PARA BRINDAR INFORMES DE GESTIÓN DE LOS USUARIOS Y DE LOS GESTORES. CON ESTOS CONTROLES SIGUEN ACUDIENDO PERSONALMENTE A VER EN QUE ESTADO SE ENCUENTRAN SUS TRAMITES.

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

071



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	12	INTERVENIR EN JUICIOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS	JUICIO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

**A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE DESARROLLAN BÁSICAMENTE EN EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ASUNTOS JURÍDICO CONTENCIOSOS, AMPAROS Y CIVILES, ASIMISMO SE REALIZO LA CONTESTACIÓN A LAS DEMANDAS PROMOVIDAS EN CONTRA DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Y SUS DIVERSAS AUTORIDADES EN MATERIA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, SE REPRESENTO A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO, EN LOS JUICIOS DE AMPARO Y APOYO JURÍDICO Y A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN TODA SU ESFERA JURÍDICA, COMO TAMBIÉN A TRAVÉS DE LA OFICIALIA DE PARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, SE LLEVO A CABO LA RECEPCIÓN DE DEMANDAS, PROVENIENTES DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, CABE SEÑALAR QUE ESTA UNIDAD NO REPRESENTA A LAS SIGUIENTES AUTORIDADES:

LA SECRETARIA DE FINANZAS, ASÍ COMO SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, COMISIÓN DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS, CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO NINGUNA OTRA CONTRALORÍA INTERNA DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS POR LA NATURALEZA QUE LOS REVISTE, TAMPOCO SON REPRESENTADOS EN EL JUICIO DE NULIDAD.

EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AMPAROS Y LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIAS, SE RECIBEN DEMANDAS DE AMPARO EN DONDE SE SEÑALA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LA CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO AUTORIDADES RESPONSABLES, POR LO QUE ES EN ESTAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DONDE SE DEFIENDEN LOS INTERESES DE LAS CITADAS AUTORIDADES EN MATERIA DE AMPARO.

LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS CONTENCIOSOS. ESTA UNIDAD DEPARTAMENTAL ES LLEVADA A CABO POR LAS ACCIONES A EFECTO Y/O ENCAMINADOS DE QUE SE DECRETE EL SEGUIMIENTO DEL JUICIO O BIEN, SE RECONOZCA LA VALIDEZ DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DICTADAS, ORDENADAS O EJECUTADAS POR LAS AUTORIDADES QUE SE REPRESENTAN, A EFECTO DE QUE ESTAS EJECUTEN SUS PRETENSIONES RESPECTO DE LOS PARTICULARES O BIEN LAS OMITAN, SEGÚN SEA EL CASO.

B) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, EN RELACION A LAS METAS ASIGNADAS PARA ESTE PERIODO SE CUMPLIERON EN UN 4.5% ARRIBA DE LO PROGRAMADO, QUE EQUIVALEN A 127,960 ACTIVIDADES REALIZADAS, ESTO ES EN GRAN MEDIDA AL INCREMENTO DE SENTENCIAS DICTADAS EN TRIBUNALES EN LA UNIDAD CIVIL, DEMANDAS PROMOVIDAS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y PROMOCIONES PRESENTADAS EN JUZGADOS. ASÍ COMO EL INCREMENTO EN EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDAS LABORALES, SE TIENE MUCHA ACTIVIDAD EN VIRTUD DE QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DESAHOGARON LOS ASUNTOS QUE TENIAN PENDIENTES, DESDE EN EJERCICIOS ANTERIORES COMO UN CASO ESPECIAL EL DESAHOGO DE JUICIOS PARA PAGO DE LAUDOS A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

C) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, EN RELACION A LAS METAS ASIGNADAS PARA ESTE PERIODO SE CUMPLIERON EN UN 4.5% EN RELACION AL MODIFICADO PARA ESTE PERIODO, ESTAS ACTIVIDADES EQUIVALEN A 127,960 ACCIONES REALIZADAS, ESTO ES ORIGINADO AL INCREMENTO DE SENTENCIAS DICTADAS EN TRIBUNALES EN LA UNIDAD CIVIL, DEMANDAS PROMOVIDAS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y PROMOCIONES PRESENTADAS EN JUZGADOS. ASÍ COMO EL INCREMENTO EN EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDAS LABORALES, SE TIENE MUCHA ACTIVIDAD EN VIRTUD DE QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DESAHOGARON LOS ASUNTOS QUE TENIAN PENDIENTES, DESDE EN EJERCICIOS ANTERIORES COMO UN CASO ESPECIAL EL DESAHOGO DE JUICIOS PARA PAGO DE LAUDOS A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

072



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 01	P 11	PE 00	AI 13	DENOMINACIÓN PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL	UNIDAD DE MEDIDA ACCION
----------	---------	----------	----------	--	----------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

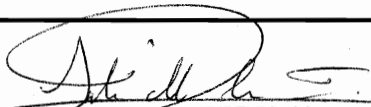
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, A TRAVÉS DE LA DEFENSORIA DE OFICIO, DERIVADO DEL SERVICIO DE ASESORIA EN ESTA MATERIA, SE PROPORCIONO EN LOS CASOS SOLICITADOS EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, EN EL QUE POR MEDIO DE EL SE DETERMINA QUE EL SOLICITANTE DEL SERVICIO QUE CARECE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA RETRIBUIR A UN DEFENSOR DE OFICIO PARTICULAR, CON EXCEPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL DEFENSOR DE OFICIO EN MATERIA FAMILIAR, ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 943 Y 950 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL EFECTO DE ESTE REGLAMENTO DE ESTA LEY ESTABLECERÁ EL LIMITE MÁXIMO DEL INGRESO MENSUAL QUE DEBERÁ PERCIBIR EL SOLICITANTE, PARA QUE PUEDA SER ATENDIDO, LOS CASOS DE EXCEPCIÓN Y LAS DEMÁS MODALIDADES DE LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA PARA SASTIFACER LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL.

DE LOS CUALES SE PUEDE APOYAR A LA CIUDADANÍA, ASÍ TAMBIÉN SE DIERON ASESORIAS Y CONSULTAS CON RESPECTO ALGÚN TRAMITE O JUICIO, SE BRINDO ORIENTACIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE UNA ACTUACIÓN O ASUNTOS PLANEADOS ANTE LAS INSTANCIAS JURÍDICAS. LA DEFENSORIA DE OFICIO DEL DISTRITO FEDERAL EN SU TRASCENDENTE Y NOBLE FUNCIÓN SOCIAL, HA VENIDO DESARROLLANDO ACTIVIDADES, QUE POR SU MISMA NATURALEZA FORMAN PARTE DE SU ESFERA DE COMPETENCIA, SIN EMBARGO ESTA TAREA SE GENERA DE MANERA EXTRAORDINARIA, INFLUYENDO CONSIDERABLEMENTE EN EL NUMERO DE SERVICIOS QUE ATIENDE DE MANERA HABITUAL ESTA INSTITUCIÓN, PRINCIPALMENTE EN LAS UNIDADES CIVIL Y FAMILIAR, DONDE SE PRESENTAN GRUPOS DETERMINADOS DE PERSONAS CON UNA PROBLEMÁTICA COMÚN, O EN OTRO DE LOS CASOS, EL SERVICIO ES PROPORCIONADO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CIRCUNSTANCIAS QUE GENERALMENTE CONLLEVAN A REORGANIZAR EL RECURSO HUMANO DE QUE SE DISPONE A INTENSIFICAR LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA CUMPLIR CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL.

COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL, LA DEFENSORIA DE OFICIO PARTICIPO EN LAS JORNADAS NOTARIALES, BRINDANDO ASESORIA JURÍDICA A LOS PRESENTES, PARTICIPO EN LAS FERIAS JURÍDICAS A TRAVES DE LA COLABORACIÓN QUE ESTA ÁREA REALIZA EN FORMA CONJUNTA CON LAS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA DEFENSORIA DE OFICIO HA VENIDO TRABAJANDO BAJO LOS CRITERIOS DE AUSTERIDAD PRESUPUESTAL QUE INCIDE EN EL FUNCIONAMIENTO DE TODAS SUS ÁREAS DE ATENCIÓN, ASIMISMO SE HA DISPUESTO DEL PROPIO PERSONAL PARA REALIZAR GESTIONES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PARA CONTAR CON EL APOYO DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL. ADEMÁS LA DEFENSORIA DE OFICIO, SIGUE HACIENDO GESTIONES CON ORGANISMOS CIVILES PARA LA DOTACIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA CUBRIR LA DEMANDA DE ESTOS EN LAS COORDINACIONES TERRITORIALES.

SE LE SIGUE DANDO EL SEGUIMIENTO DE LA APERTURA DEL TERCER ÓRGANO JURISDICCIONAL FEMENIL EN SANTA MARTHA ACATITLA (JUZGADO 69 PENAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EJERCICIO ANTERIOR, COMO ESTOS ASUNTOS ESTÁN INVOLUCRADAS MUJERES ÚNICAMENTE, SE ESTÁN TURNANDO A LOS JUZGADOS 67°, 68° Y 69° Y LA RECEPCIÓN DE REMESA EN LOS DISTINTOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL. EL INCREMENTO DE ESTOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, NO IMPACTO EN FORMA PRESUPUESTAL, YA QUE ESTOS ELEMENTOS LABORAN COMO APOYO EN OTROS JUZGADOS.

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRÉCTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

073

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	13	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL.	ACCIONES


**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

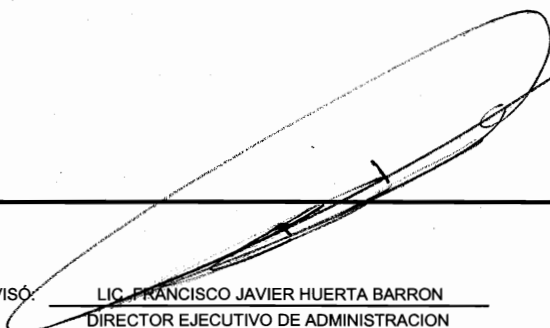
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, EN LAS ÁREAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA CIVIL Y EN LA SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA PENAL, LA CUAL PRESENTA UNA VARIACIÓN POSITIVA DE UN 14.2% RESPECTO DEL ORIGINAL PROGRAMADO QUE EQUIVALE A 277,863 ACTIVIDADES REALIZADAS, LO ANTERIOR ES ORIGINADO POR LAS ASESORIAS QUE SE HAN REALIZADO DESDE LA APERTURA DEL TERCER ÓRGANO JURISDICCIONAL FEMENIL EN SANTA MARTHA ACATITLA (JUZGADO 69 PENAL) YA QUE TODOS LOS ASUNTOS DONDE ESTÁN INVOLUCRADAS MUJERES ÚNICAMENTE, SE ESTÁN TURNANDO A LOS JUZGADOS 67°, 68° Y 69° Y LA RECEPCIÓN DE REMESA EN LOS DISTINTOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

CABE HACER MENCIÓN QUE EL AUMENTO CONSIDERABLEMENTE ES POR EL NUMERO DE ASESORIAS QUE SE DIERON EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN LA PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, A LO CUAL SE ENCUENTRA SUJETO A LA INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORIA DE OFICIO, PRINCIPALMENTE POR EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

C) LA DIRECCIÓN DE DEFENSORÍA DE OFICIO Y ORIENTACIÓN JURÍDICA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, TIENE COMO FINALIDAD LA DEFENSA DE OFICIO, LA CUAL PROCEDERÁ A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA O POR MANDAMIENTO LEGAL, CUANDO EL INTERESADO NO CUENTE CON LOS SERVICIOS DE UN DEFENSOR PARTICULAR. EN RELACION A LAS METAS FÍSICAS PARA ESTE PERIODO, EN COMPARACION A LAS METAS MODIFICADAS PARA EL MISMO PERIODO SE CUMPLIERON EN UN 14.2% ARRIBA DE LO ESTIMADO, EQUIVALENTES A 277,863 ACTIVIDADES REALIZADAS, ESTO ES DEVIDO A QUE CONTINUAN LAS ASESORIAS QUE DESDE PERIODOS ANTERIORES SE HAN ESTADO DANDO EN EL CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL DE SANTA MARTHA ACATITLA, QUE A SU VEZ EN ESTE PERIODO AUMENTO CONSIDERABLEMENTE EL NUMERO DE ASESORIAS EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, COMO TAMBIÉN EN LA PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, A LO CUAL ESTA SUJETO LA INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORIA DE OFICIO ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DE ENERO -DICIEMBRE DEL 2006.

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	14	PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICO-CONTENCIOSA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	ASESORIA

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE BRINDA ASESORIA JURÍDICA Y CONTENCIOSA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; POR LO QUE RESPECTA A LA UNIDAD PENAL, SE DIO APOYO CON DENUNCIAS POR ESCRITO, DENUNCIAS POR COMPARENCIA, AUDIENCIAS EN JUZGADOS DE PAZ PENAL, COMPARENCIAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, INGRESOS A LAS ARCAS DEL GOBIERNO; EN LA UNIDAD LABORAL, EMPLAZAMIENTO DE DEMANDAS, CONTESTACIÓN DE DEMANDAS, MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, ALEGATOS, JUICIOS DE LAUDOS, REQUERIMIENTO DE PAGO, CONCILIACIONES Y ASESORIAS; DE ESTE MODO AL EFECTUAR UNA CORRECTA Y EXPEDITA DEFENSA EN TODOS LOS ASPECTOS QUE ABARCA LA MATERIA LABORAL, SE PODRÁ EVITAR PERJUICIOS DE CARÁCTER ECONÓMICO QUE REDUNDEN EN DETRIMENTO DEL ERARIO Y DE LA PRESENCIA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

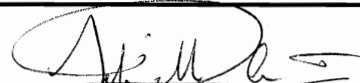
EN LA UNIDAD PENAL, SE INCULCARON NUEVAS FORMAS DE PERCIBIR LA FUNCIÓN DEL SERVICIO PUBLICO, ACTITUD QUE PRESENTA EL PERSONAL DE ESTRUCTURA Y EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO ADSCRITO A ESTA ÁREA ADMINISTRATIVA, CON LO QUE SE MEJORARON LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD COMO TAMBIÉN EL TRATO AL PUBLICO EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL PERSONAL DE LA UNIDAD PENAL. SE DA EL SEGUIMIENTO DIARIO Y PERMANENTE PARA EL TRATO AL PUBLICO EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL PERSONAL DE LA UNIDAD PENAL. SE DA EL SEGUIMIENTO DIARIO Y PERMANECE PARA EL OTORGAMIENTO DE PERDÓN CUMPLIENDO CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS MARCADOS, TANTO LEGALMENTE, COMO POR LA SUPERIORIDAD, ACCIÓN CON LA QUE SE ERRADICO LA CORRUPCIÓN QUE PUDIERA DARSE EN LA UNIDAD PENAL.

ASIMISMO SE ROTA DIARIAMENTE AL PERSONAL QUE REALIZA TALES FUNCIONES, Y PRINCIPALMENTE LAS DE TRATO DIRECTO CON EL PUBLICO PARA EVITAR EN CUALQUIER FORMA LA POSIBILIDAD DE CORRUPCIÓN, PARA ASEGURAR QUE EL OTORGAMIENTO DE PERDÓN SEA REALIZADO CONFORME AL DERECHO Y CUBRIENDO TODOS LOS REQUISITOS AL RESPECTO TALES COMO QUE EL PAGO DE LOS DAÑOS CAUSADOS EN AGRAVIO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ANTE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL.

SE MANTIENEN LAS RELACIONES ESTRECHAS DE COMUNICACIÓN CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, YA QUE EL TRABAJO QUE SE REALIZA ES PRINCIPALMENTE ANTE ESTA INSTANCIA MINISTERIAL, SIN EMBARGO, HAY OCASIONES EN QUE SE HA ENCONTRADO RESISTENCIA POR PARTE DE LOS MANDOS MEDIOS O INFERIORES DE LA DEPENDENCIA PARA COADYUVAR EN LOS PROCESOS PENALES.

B) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DEPENDIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, SE PROGRAMARON UN TOTAL DE 31,534 ACTIVIDADES PARA TODO EL EJERCICIO DEL 2006 Y SE CUMPLIERON EN UN 1,9% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, QUE EQUIVALEN A 32,139 ACTIVIDADES REALIZADAS, ESTO ES DEBIDO PORQUE SE HA ACTUALIZADO LA LISTA DE LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTRAN EN CUMPLIMIENTO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS JUICIOS DE AMPARO, PARA LO CUAL SE HA MANTENIDO UNA ESTRECHA ASISTENCIA A LAS DEPENDENCIAS PARA SOLVENTAR LOS CUMPLIMIENTOS REQUERIDOS POR LAS CONSTANTES REUNIONES QUE SE TUBIERON DURANTE EL AÑO PARA ATENDER LA LA PROBLEMATICA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LAUDOS.

C) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE TENIA COMTEMPLADO UN TOTAL DE 31,534 ACTIVIDADES PARA TODO EL AÑO DEL 2006 Y SE CUMPLIERON EN UN 1,9% POR ARRIBA DE LO ESTIMADO, QUE EQUIVALEN A 32,139 ACTIVIDADES REALIZADAS, ESTO ES DEBIDO PORQUE SE HA ACTUALIZADO LA LISTA DE LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTRAN EN CUMPLIMIENTO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS JUICIOS DE AMPARO, PARA LO CUAL SE HA MANTENIDO UNA ESTRECHA ASISTENCIA A LAS DEPENDENCIAS PARA SOLVENTAR LOS CUMPLIMIENTOS REQUERIDOS POR LAS CONSTANTES REUNIONES QUE SE TUBIERON DURANTE EL AÑO PARA ATENDER LA LA PROBLEMATICA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LAUDOS.

ELABORÓ:   
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	15	REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	REGISTRO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

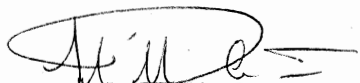
A) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, Y PARA ESTE EJERCICIO, SE PRACTICARON LOS ASIENTOS REGISTRALES DERIVADOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS QUE SE PROTOCOLIZAN EN ESCRITURA PÚBLICA, O INSTRUMENTOS PRIVADOS, EN ESPECIAL LOS DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS CON LAS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL O POPULAR, EN ESPECIFICO DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA COMO EL DE INFONAVIT, ISSSTE, FOVISSSTE, PROVIVAC, FIVIDESU, FICAPRO E INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL INVI.

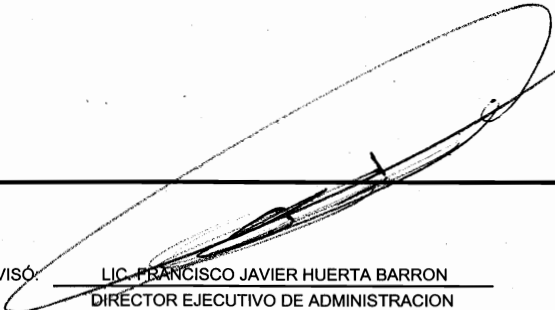
DE LOS CUALES SE LLEVA A CABO LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (ESCRITURA PÚBLICA O INSTRUMENTO PRIVADO) EN LA OFICIALÍA DE PARTES RESPECTIVA, PARA SER TURNADO AL PROGRAMA DE VIVIENDA QUE LE CORRESPONDA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS DEL 18 AL 20 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ESTO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN INTEGRAL DEL DOCUMENTO POR EL REGISTRADOR ASIGNADO, CON ESTO SE DETERMINA LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DEL MISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3021 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL D.F.

LA INTENCIÓN, ES EL DE UTILIZAR EL MISMO CRITERIO EN TODOS LOS PROGRAMAS, POR LO QUE EN LOS DE INSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PROCEDENTES, SE DEBEN DE CUBRIR SATISFACTORIAMENTE LOS PRINCIPIOS QUE SE ESTABLECE EN EL CÓDIGO CIVIL, EN EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD: DEBE SER COMPLETA Y GENERAL, EN EL ARTÍCULO 3001 DEL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, DE ROGACIÓN: LA INSCRIPCIÓN SE REALIZA A PETICIÓN DE LA PARTE ARTICULO 3018 Y 3032 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO, DE LEGALIDAD: UNA VEZ TURNADO UN DOCUMENTO AL REGISTRADOR LO CALIFICARÁ PARA DETERMINAR SI ES ASENTABLE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 36 DEL REGISTRO PÚBLICO, PRIORIDAD O PRELACIÓN: CONTIENE UNA MÁXIMA DE DERECHO "PRIMERO EN TIEMPO Y PRIMERO EN DERECHO" ESTO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 3031.

DESPUÉS DE LA REVISIÓN, FIRMA Y SELLO DEL DOCUMENTO REGISTRADO, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA Y EL REGISTRADOR, SE ENVÍA A LA OFICIALÍA DE PARTES PARA LA ENTREGA AL USUARIO SOLICITANTE DEL SERVICIO REGISTRAL, PREVIA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN REGISTRAL, EN LA DIRECCIÓN DE INMUEBLES PÚBLICOS Y REGISTRO DE PROGRAMAS SE LLEVO A CABO LAS REUNIONES INTERINSTITUCIONALES, ESTO COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA JURÍDICA PREVENTIVA, CON EL OBJETO DE ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, MANEJADA POR LOS DIVERSOS ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON LAS VIVIENDAS DE INTERÉS POPULAR Y SOCIAL.

PROPORCIONA DIFUSIÓN JURÍDICA A LAS INSTITUCIONES (DE VIVIENDA) QUE LO REQUIEREN, TALES COMO FONDECO, INFONAVIT, DGRT E INVI, CON RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TRÁMITES Y REQUISITOS LEGALES DE LOS DIVERSOS ACTOS JURÍDICOS QUE FUERON SOMETIDOS AL CONOCIMIENTO DE ESTA DIRECCIÓN, PREVIO AL INGRESO OFICIAL DE LOS MISMOS, A EFECTO DE QUE UNA VEZ INGRESADOS NO SE PRESENTASE PROBLEMA ALGUNO EN SU CALIFICACIÓN O INSCRIPCIÓN. ASIMISMO, SE PRESTO ASESORÍA JURÍDICA, EN MATERIA REGISTRAL, A LOS DIVERSOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RESPECTO A PROBLEMAS JURÍDICOS Y/O SOCIALES, A EFECTO QUE LOS MISMOS FUERAN RESUELTOS DE LA MANERA MÁS VIABLE.

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

076

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	15	REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	REGISTRO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, LA CUAL PRESENTA UN INCREMENTO DE UN 45.9% SUPERIOR A LO PROGRAMADO, QUE EQUIVALEN A 111,523 ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE TODO EL EJERCICIO, ESTO ES DEBIDO A QUE DESDE EL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2006 HA CONTINUADO EL INCREMENTO EN LAS ESCRITURAS DEL AREA PARA LA INSCRPCION DE LOS CONDOMINIOS, LA CUAL AUMENTO CONSIDERABLEMENTE Y ASI QUEDAN INCLUIDAS EN EL TRAMITE DE LA COORDINACION DEL INFONAVIT. SE INSCRIBIERON UN NUMERO MAYOR DE LOTIFICACIONES, RECTIFICACIONES Y COMPRA-VENTA EN EL AREA DE LA D.G.R.T. CON MOTIVO DE UNA ENTREGA MASIVA, SIENDO QUE LAS MISMAS SE REALIZAN CON POCA ANTICIPACION, NO PUDO PREVERSE ESTE CAMBIO, LO QUE SIGNIFICO UN AUMENTO EN LAS INSCRIPCIONES.

INGRESARON TAMBIEN UN MAYOR NUMERO DE COMPRA-VENTA EN EL AREA DE CORETT, DONDE SE REALIZO UN NUMERO MAYOR DE REGISTROS, DURANTE EL ULTIMO TRIMESTRE SE REALIZO LA INSCRIPCION DE UNA ADICION A LA LOTIFICACION DE LA COLONIA SANTA MARIA AZTAHUACAN II, CON UN TOTAL DE 1007 PREDIOS, A CARGO DE CORETT, QUE GENERARON UN TOTAL DE 2045 ASIENTOS SOLO DE ESTE PROGRAMA.


EN EL PROGRAMA DE INFONAVIT, SE CALIFICARON Y TRAMITARON UN NUMERO CONSIDERABLE DE DOCUMENTOS DONDE SE CONSTITUYE EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, LO CUAL GENERÓ EN TAN SOLO 186 DOCUMENTOS SE REALIZARAN 1658 ASIENTOS. IGUALMENTE CONCURRIERON CIRCUNTANCIAS NO COMUNES DURANTE EL AÑO, COMO FUE LA REALIZACION DE CONDOMINIOS, CON GRAN NUMERO DE UNIDADES PRIVATIVAS COMO EL PERTENECIENTE AL CONJUNTO DENOMINADO "SAN PABLO" EL CUAL AL INSCRIBIRSE JUNTO CON SUS VENTAS ORIGINÓ POR SI SOLO EL REGISTRO DE 666 DOCUMENTOS CON 2402 ACCIONES REGISTRALES.

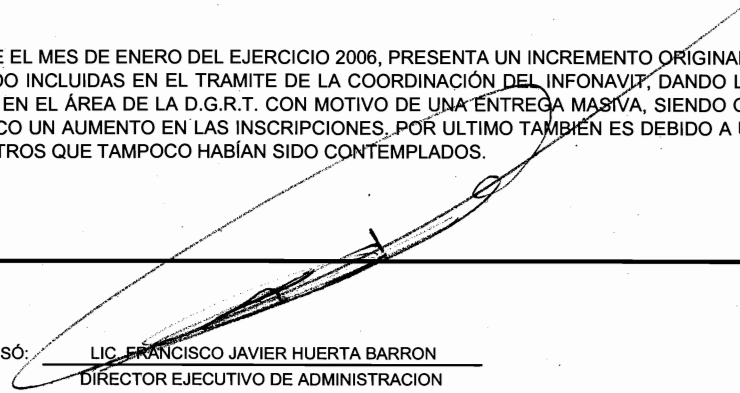
LA DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL, REALIZO 3 ENTREGAS MASIVAS, MISMAS QUE CONTRIBUYERON A UN AUMENTO DE DOCUMENTOS Y ACCIONES QUE FUERON LAS MAS GRANDES DURANTE TODO EL AÑO; EL CUAL TAMBIEN SE VIO POSITIVAMENTE AFECTADO POR LA INSCRIPCION DE UN NUMERO CONSIDERABLE DE DECRETOS EXPROPIATORIOS. EN EL CASO DE LOS PROGRAMAS DEMET E IFFF (ISSSTE, FOVISSSTE, FICAPRO Y FIVIDESU) SE SUBSANARON LOS MOTIVOS DE ACLARACION DE MAS DE 1000 DOCUMENTOS QUE HABIA ENTRE LOS DOS, LO CUAL ORIGINO SU REGISTRO. SE LLEVO ACABO UN PROYECTO EN CALIFICACION E INSCRIPCION CON LA DIRECCION DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO, POR LO QUE EN EL MES DE JUNIO Y JULIO SE RECIBIERON 10068, DE LOS CUALES SE TRAMITARON 6982 DOCUMENTOS Y UN TOTAL DE 19262 ASIENTOS.

COMO SE PUEDE OBSERVAR LAS CAUSA ANTES SEÑALADAS OCASIONARON UNA VARIACION EN EL NUMERO DE ASIENTOS PREVISTOS PARA TODO EL EJERCICIO DEL 2006, EL CUAL NUEVAMENTE SUPERA LAS ESPECTATIVAS DE PLANEACION INICIAL.

C) EN CUANTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, AUMENTARON EN UN 45.0%, QUE EQUIVALEN A 23,745 ACTIVIDADES MAS, ESTO DE ACUERDO CON LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL COMPENSADA N° A-25-C0-01-034, CON AUTORIZACIÓN DEL OFICIO N° RPPYC/DG-514/2006 PARA LLEGAR A UN TOTAL DE 76,419 INSCRIPCIONES EN EL EJERCICIO 2006.

LA REPROGRAMACION SE DEBE A LOS SIGUIENTES MOTIVOS: DESDE EL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2006, PRESENTA UN INCREMENTO ORIGINADO POR EL CRECIMIENTO DE ESCRITURAS DEL ÁREA PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS CONDOMINIOS, QUEDANDO INCLUIDAS EN EL TRAMITE DE LA COORDINACIÓN DEL INFONAVIT, DANDO LUGAR A LA INSCRIPCION DE UN NUMERO MAYOR DE LOTIFICACIONES, RECTIFICACIONES Y COMPRA-VENTAS EN EL ÁREA DE LA D.G.R.T. CON MOTIVO DE UNA ENTREGA MASIVA, SIENDO QUE LAS MISMAS SE REALIZAN CON POCA ANTICIPACIÓN, NO PUDO PREVERSE ESTE CAMBIO, LO QUE SIGNIFICO UN AUMENTO EN LAS INSCRIPCIONES. POR ULTIMO TAMBIÉN ES DEBIDO A UN INGRESO MAYOR DE COMPRA-VENTAS EN EL ÁREA DE CORETT, SE REALIZO UN NUMERO MAYOR DE REGISTROS QUE TAMPOCO HABÍAN SIDO CONTEMPLADOS.

ELABORÓ:   
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 01	P 11	PE 00	AI 16	DENOMINACIÓN REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO	UNIDAD DE MEDIDA REGISTRO
----------	---------	----------	----------	---	------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

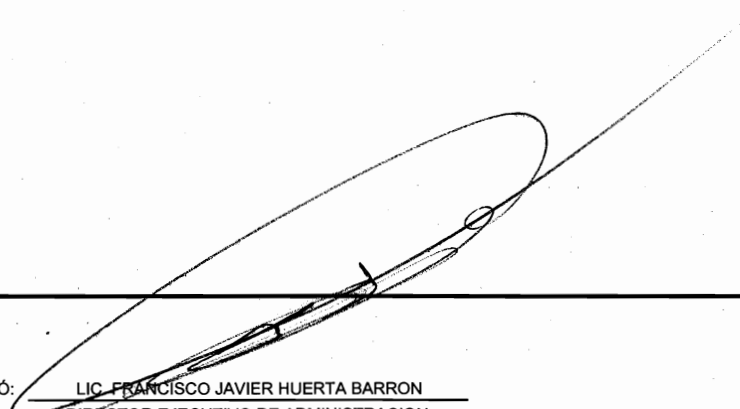
A) ESTA ACTIVIDAD ES REALIZADA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO; LOS TRABAJOS REALIZADOS CONSISTEN EN EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE UN INMUEBLE, POR LO CUAL SE LLEVA A CABO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL CON LA SOLICITUD DE ENTRADA Y TRÁMITE, ASIMISMO SE REALIZA UNA SOLICITUD QUE SERÁ PRESENTADA EN EL ÁREA DE OFICIALÍA DE PARTES (CONTROL DE GESTIÓN) DE AHÍ, TODOS LOS DOCUMENTOS SE CLASIFICAN POR NOTARIAS Y SE ENVÍAN AL ÁREA CORRESPONDIENTE.

SE CONSULTA SI TIENE ANTECEDENTES REGISTRALES PARA SABER SI PROCEDE, EN CASO DE NO PROCEDER; SE REALIZA SU INSCRIPCIÓN O RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO, SI ES ACEPTADO SE REGISTRA EN UN FOLIO EL NUEVO ANTECEDENTE REGISTRAL, SELLANDO Y FIRMANDO LA ESCRITURA EL FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO, EL PROPÓSITO DE ESTOS DOCUMENTOS DE REGISTRO DE INMUEBLES ES DAR FE Y PUBLICIDAD A DICHOS ACTOS DE POSESIÓN, COMPRAVENTAS O HIPOTECAS, ETC.

SE APLICARON LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO INTERIOR, Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA LA IMPLANTACIÓN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE IMPLICA LA REALIZACIÓN INTEGRAL DE PROCESO REGISTRAL, SE COORDINARON Y SUPERVISARON LAS ACTIVIDADES DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ACTOS JURÍDICOS REALIZADOS POR EMPRESAS MERCANTILES, PERSONAS MORALES, COMERCIANTES O CON RELACIÓN A ELLOS, PARA LOS EFECTOS DE SU PROCEDENCIA O NO, DE SU INSCRIPCIÓN, ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LEY.

PARA LA SOLVENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTEN; ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD QUE LE CORRESPONDE PARA EL OTORGAMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL, A LOS RESULTADOS DE PROCESO DE CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS Y DEMÁS TESTIMONIOS SUSCEPTIBLES DE INSCRIPCIÓN, EN LO REFERENTE A LA SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN O DENEGACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE ANOTACIONES PREVENTIVAS EN LOS FOLIOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE; POR LO QUE SE DETECTARON Y REPORTARON AL ÁREA JURÍDICA, LAS DESVIACIONES QUE OCURRIERON EN LA OPERACIÓN RUTINARIA DEL PERSONAL A SU CARGO, A EFECTO DE PROCEDER AL LEVANTAMIENTO DE LAS DILIGENCIAS DE CARÁCTER JURÍDICO PERTINENTES, PARA EL FINCAMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDE, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES A LA MATERIA.

DURANTE ESTE EJERCICIO, SE PUSO EN MOVIMIENTO EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA Y DEL SUELO DEL DISTRITO FEDERAL (CODEVISU), IMPLEMENTADO PARA MODERNIZAR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, CON PARTICIPACIÓN DE LA SEDESOL Y LA CONAFOVI, Y POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, OBJETO DE DICHA MODERNIZACIÓN; EN EL QUE OBTUVIERON RECURSOS AUTOGENERADOS, LOS CUALES FUERON UTILIZADOS EN LA COMPRA DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO ADQUIRIDO.



ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

21



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 01	P 11	PE 00	AI 16	DENOMINACIÓN REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO	UNIDAD DE MEDIDA REGISTRO
----------	---------	----------	----------	---	------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO ES LA QUE SE ENCARGA DE REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS, DECRETOS, CANCELACIONES, Y DE INSTRUMENTOS NOTARIALES O RESOLUCIONES JUDICIALES POR LAS QUE SE TRANSMITA, MODIFIQUE, DECLARE, RECONOZCA, ADQUIERA, LIMITE, GRAVE O EXTINGA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE BIENES RAÍCES O DE CUALQUIER DERECHO REAL SOBRE LOS MISMOS, INCLUYENDO LAS LOTIFICACIONES, RENOTIFICACIONES, SUBDIVISIONES, FUSIÓN, CONSTITUCIÓN DE CONDOMINIO, HIPOTECAS, ETC; ASÍ COMO DE LOS ACTOS JURÍDICOS QUE TENGAN EL CARÁCTER DE INSCRIBIBLES CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, CELEBRADOS POR LAS SOCIEDADES MERCANTILES, SOCIEDADES CIVILES, ASOCIACIONES CIVILES Y LOS RELACIONADOS CON LOS BIENES INMUEBLES.

EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE PRESENTA UN INCREMENTO DEL 11.2% SUPERIOR A LO PROGRAMADO QUE EQUIVALEN A 331,556 ACTIVIDADES REALIZADAS, Y ESTO ES ORIGINADO A QUE EN EL ÁREA DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO Y DE COMERCIO HA PRESENTADO UN NOTABLE INCREMENTO EN EL INGRESO DE DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN, LO CUAL SE DEBE EN PRIMER LUGAR A QUE EN EL ÁREA DE COMERCIO SE CUENTA CON PERSONAL CONTRATADO PARA REFORZAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CONFORME AL ACUERDO ESTABLECIDO CON EL GOBIERNO FEDERAL, ASIMISMO SE ENCUENTRA EN LA MISMA SITUACIÓN EN EL ÁREA DE INMOBILIARIA, POR EL CONSECUENTE AUMENTO EN EL NUMERO DE DOCUMENTOS E INSCRIPCIONES REALIZADAS.

ES PRECISO DECIR QUE LA CANTIDAD FIJADA COMO META ANUAL PARA EL EJERCICIO 2006, SE ESTABLECIÓ EN BASE EN LA CANTIDAD DE CERTIFICADOS EXPEDIDOS EN EL PASADO EJERCICIO, SIN EMBARGO, NO ES POSIBLE DETERMINAR UNA CANTIDAD EXACTA DE CERTIFICADOS A EXPEDIR, YA QUE EN ESTA ACTIVIDAD SE ENCUENTRA SUPEDITADA A LAS SOLICITUDES INGRESADAS POR PARTE DE LOS USUARIOS, DEBIDO A ELLO LA CANTIDAD PROGRAMADAS ES VARIABLE, LO QUE PUEDE OCASIONAR EL CUBRIR O NO, LAS METAS FIJADAS, SIENDO UN FACTOR EXTERNO E INDEPENDIENTE DEL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA , POR LO CUAL DICHS RUBLOS SE ENCUENTRAN A LA ALZA.

LA ELABORACIÓN DE LOS CERTIFICADOS CONTEMPLA LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVÁMENES, LIMITACIONES DE DOMINIO Y ANOTACIONES PREVENTIVAS, COPIAS CERTIFICADAS DE ANTECEDENTES REGISTRALES, CERTIFICADOS DE INSCRIPCIÓN, CERTIFICADOS DE ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, DOCUMENTOS DE LA DGRT, SEGUNDOS AVISOS PREVENTIVOS Y CERTIFICADOS DE NO INSCRIPCIÓN, LOS CUALES REQUIEREN DE UNA CONSIDERABLE INVERSIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS EN VIRTUD DEL ELEVADO NUMERO DE SOLICITUDES QUE INGRESAN DIARIAMENTE A ESTA INSTITUCIÓN. CABE ACLARAR QUE EN LOS DOCUMENTOS DE LA DGRT, SE OTORGA EL SERVICIO CON DERECHOS REDUCIDOS AL 100% Y QUE LOS SEGUNDOS AVISOS PREVENTIVOS GENERAN UNA INSCRIPCIÓN.

C) EN CUANTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, AUMENTARON EN UN 24.0%, QUE EQUIVALEN A 56,952 ACTIVIDADES MAS, ESTO DE ACUERDO CON LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL COMPENSADA N° A-25-C0-01-034, CON AUTORIZACIÓN DEL OFICIO N° RPPYC/DG-514/2006 PARA LLEGAR A UN TOTAL DE 298,035 REGISTROS EN EL EJERCICIO 2006.

LA REPROGRAMACIÓN SE DEBE A LOS SIGUIENTES MOTIVOS: ES ORIGINADO POR EL ÁREA DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO Y DE COMERCIO DONDE INGRESAN LOS DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS INMOBILIARIOS, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE ESTA DIRECCIÓN PROPORCIONA EL SERVICIO A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SE HA INCREMENTADO CON LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y PARA ELIMINAR LOS REZAGOS EXISTENTES EN LA TRAMITACIÓN SE HA CONTRATADO AL PERSONAL CALIFICADO EN AMBAS ÁREAS.

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

079

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 01	P 11	PE 00	AI 17	DENOMINACIÓN ELABORAR CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD Y LIBERACIÓN DE GRAVÁMENES	UNIDAD DE MEDIDA DOCUMENTO
----------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD ES REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DONDE SU FUNCIÓN PRIMORDIAL ES EL DE LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD, LIBERACIÓN DE GRAVÁMENES DE PARTICULARES Y DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

INICIA CON LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, SE CONSULTA LA INFORMACIÓN EN BASE DE DATOS O EN LOS ARCHIVOS GENERALES, LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO DEPENDE DE LA SITUACIÓN JURÍDICA QUE SE ENCUENTRE, CON SELLO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO.

EL CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD: ES EL DOCUMENTO EMITIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DONDE AVALA QUE LA PERSONA QUE SOLICITA EL TRÁMITE NO CUENTA CON NINGÚN BIEN INMUEBLE EN EL D.F. GENERALMENTE SE EMITE ESTE DOCUMENTO PARA QUE EL INTERESADO PUEDA ACCESAR A UN CRÉDITO DE INTERÉS SOCIAL.

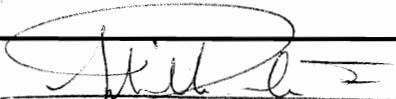
LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN: ES EL DOCUMENTO DONDE SE FUNDAMENTA QUE EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL NO EXISTE NINGÚN ANTECEDENTE DE INSCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE EN REFERENCIA, POR LO CUAL SE TRAMITA UNA INMATRICULACIÓN PARA SU REGULARIZACIÓN CON DERECHOS POSESORIOS.

UNA DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES DE ESTA DIRECCIÓN, Y QUE SE ATENDIÓ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ACERVOS REGISTRALES Y CERTIFICADOS, ES EL DE CONTROLAR Y COORDINAR LA SALVAGUARDA DE LOS ACERVOS REGISTRALES, OTORGANDO SEGURIDAD JURÍDICA Y FORMAL DE LOS DISTINTOS ACTOS REGISTRALES; QUIENES CUENTAN CON DISTINTAS ÁREAS QUE COMPRENDEN EL ACERVO REGISTRAL; COMO EL ÁREA DE LIBROS, DE FOLIOS, LEGAJOS, ÍNDICES, MICROFICHAS Y PANTALLAS, DE TODOS LOS ANTECEDENTES REGISTRALES ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE LAS INSCRIPCIONES DE LIBROS Y FOLIOS DE INMUEBLES Y DE COMERCIO; CON OBJETO DE PROPORCIONAR LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN AGILIZACIÓN Y ASESORIA A LOS PARTICULARES EN LAS AUDIENCIAS QUE FUERON SOLICITADOS ESTOS DOCUMENTOS, PARA LA ATENCIÓN ÓPTIMA DE LOS DOCUMENTOS INGRESADOS.

SE CORRIGIERON TAMBIÉN EN SU CASO LOS NÚMEROS ASIGNADOS ERRÓNEAMENTE, CONFORME A LOS DICTÁMENES QUE EMITIÓ LA DIRECCIÓN JURÍDICA; SE AUTORIZARON LAS EMISIONES DE LOS CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD, DE NO INSCRIPCIÓN, DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVÁMENES Y DE INSCRIPCIÓN, RELACIONADOS CON LOS ASIENTOS REGISTRALES.

B) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL REALIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, PRESENTA UNA DISMINUCION EN LAS METAS PROGRAMADAS PARA ESTE PERIODO EN UN 5,3%, QUE EQUIVALEN EN UN TOTAL DE 481,497 ACCIONES REALIZADAS, QUE EN CONTRASTE DEBERIAN DE SER 508,467 METAS PROGRAMADAS, ESTO ES ORIGINADO POR LA BAJA PRODUCTIVIDAD EN LA ELABORACION DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE AQUI SE MANEJAN COMO SON: "CERTIFICADOS DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVAMENES, LIMITACIONES DE DOMINIO Y ANOTACIONES PREVENTIVAS", "COPIAS CERTIFICADAS DE ANTECEDENTES REGISTRALES", "CERTIFICADOS DE INSCRIPCION", "CERTIFICADOS DE ADQUISICION O ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES", "DOCUMENTOS DE LA DGRT", "SEGUNDOS AVISOS PREVENTIVOS" Y "CERTIFICADOS DE NO INSCRIPCION", CABE HACER MENCION QUE PARA SU ELABORACION SE REQUIEREN DE UNA CONSIDERABLE INVERCION DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS; ESTO EN VIRTUD DEL ELEVADO NUMERO DE SOLICITUDES QUE A DIARIO INGRESAN.

C) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, PRESENTA UNA DISMINUCION DE UN 5,3%, QUE EQUIVALEN EN UN TOTAL DE 481,497 ACCIONES REALIZADAS, QUE EN CONTRASTE DEBERIAN DE SER 508,467 METAS MODIFICADAS, ESTO ES ORIGINADO POR LA BAJA PRODUCTIVIDAD EN LA ELABORACION DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE AQUI SE MANEJAN COMO SON: "CERTIFICADOS DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVAMENES, LIMITACIONES DE DOMINIO Y ANOTACIONES PREVENTIVAS", "COPIAS CERTIFICADAS DE ANTECEDENTES REGISTRALES", "CERTIFICADOS DE INSCRIPCION", "CERTIFICADOS DE ADQUISICION O ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES", "DOCUMENTOS DE LA DGRT", "SEGUNDOS AVISOS PREVENTIVOS" Y "CERTIFICADOS DE NO INSCRIPCION", CABE HACER MENCION QUE PARA SU ELABORACION SE REQUIEREN DE UNA CONSIDERABLE INVERCION DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS; ESTO EN VIRTUD DEL ELEVADO NUMERO DE SOLICITUDES QUE A DIARIO INGRESAN.

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	18	ATENDER JUICIOS CONTENCIOSOS, EMBARGOS Y AMPAROS	JUICIO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO, DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, QUIEN ES LA ENCARGADA DE DAR ATENCION A LOS JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE EL REGISTRO PUBLICO SEA PARTE, DE CARACTER JUDICIAL O ADMINISTRATIVO, COMO TAMBIEN RENDIR INFORMES REQUERIDOS POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS Y EN SU CASO, INFORMAR DE LOS IMPEDIMENTOS PARA SU CUMPLIMIENTO O INTERPONER LAS ACCIONES PREVISTAS POR LA LEY, COMO PRESENTAR DENUNCIAS Y RATIFICARLAS. COMPARECER, EN REPRESENTACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO EN LOS JUICIOS Y ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL Y CONTENCIOSO, EN QUE LA INSTITUCIÓN SEA PARTE.

ESTO DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y EN AQUELLOS QUE APAREZCA COMO AUTORIDAD RESPONSABLE, DE ACUERDO A LA LEY DE AMPARO REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ MISMO, SE RESUELVEN Y DECIDEN CONFORME A SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, EN RELACIÓN CON LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DEL SERVICIO REGISTRAL, SOLICITADO POR LOS USUARIOS, CONFIRMANDO, MODIFICANDO O REVOCANDO LA CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, LOS CUALES FUERON REALIZADOS POR LOS REGISTRADORES; POR LO QUE LLEVA A CABO LA DICTAMINACIÓN RESPECTO DE LA CERTIFICACIÓN, LA REPOSICIÓN O CANCELACIÓN DE LOS ASIENTOS REGISTRALES POR ERRORES MATERIALES O DE CONCEPTO, CON VISTA EN LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS O DE LOS PROTOCOLOS, EXPEDIENTES, O ARCHIVOS DE DONDE PROCEDEN, CUMPLIENDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA INSTITUCIÓN,

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EJECUTO CON ACCIONES SUBSTANCIALES EN LOS ASPECTOS PROCESAL, PENAL Y ADMINISTRATIVO QUE PUDIERON DAR LUGAR A LOS ACTOS REGISTRALES, ESTA ACTIVIDAD SE VINCULA CON EL PODER JUDICIAL EN EL ORDEN DEL FUERO COMUN (DERECHOS O PRIVILEGIOS CONCEDIDOS A UN TERRITORIO O PERSONA) Y FEDERAL ESTABLECIENDO POR CONDUCTO DEL TITULAR DEL REGISTRO PUBLICO LOS FORMULARIOS DE DENUNCIAS ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F.

CUANDO SE REALICEN DELITOS DEL ORDEN COMÚN Y ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, CUANDO SE SOSPECHA DE DELITOS FEDERALES O SE DEN IRREGULARIDADES EN LOS ACTOS PUBLICITARIOS, COMPETENCIA DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA. EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO CUANDO SE TRATA DE ACTOS REALIZADOS POR SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A ESTA INSTITUCIÓN, CUANDO DESCUBREN IRREGULARIDADES Y LLEVAR LA INVESTIGACIÓN DE ACTOS VINCULADOS CON DIVERSOS TIPOS DE RESPONSABILIDAD PENAL O CIVIL, SE PROCEDE A FORMULAR LAS QUEJAS CORRESPONDIENTES ANTE LA FISCALÍA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA INTERNA DEL DISTRITO FEDERAL

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

7

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 01	P 11	PE 00	AI 18	DENOMINACIÓN ATENDER JUICIOS CONTENCIOSOS, EMBARGOS Y AMPAROS	UNIDAD DE MEDIDA JUICIO
----------	---------	----------	----------	--	----------------------------

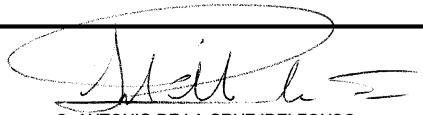
**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, PRESENTA UN INCREMENTO EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE UN 21.65% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, QUE EQUIVALEN A 10,139 ACTIVIDADES REALIZADAS, QUE EN COMPARACION SE HABIAN ASIGNADO EN EL POA DEL 2006 COMO 8,341 ACTIVIDADES AUTORIZADAS, ESTO SE DEBE A QUE DURANTE EL PERIODO DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2006 HAN INGRESADO UNA GRAN CANTIDAD DE DOCUMENTOS PROVENIENTES DE LOS TRIBUNALES, JUZGADOS, PGJDF QUE SON REFERENTES A DEMANDAS CIVILES, AMPAROS, OFICIOS DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, SIN EMBARGO NO ES POSIBLE DETERMINAR LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE INGRESAN, PUESTO QUE EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA SUJETA A LA ACTIVIDAD DE LOS JUZGADOS ANTES MENCIONADOS.

C) EN CUANTO A LAS METAS PROGRAMADAS PARA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, AUMENTARON EN UN 17.0%, QUE EQUIVALEN A 1,459 ACTIVIDADES MAS, ESTO DE ACUERDO CON LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL COMPENSADA N° A-25-C0-01-034, CON AUTORIZACIÓN DEL OFICIO N° RPPYC/DG-514/2006 PARA LLEGAR A UN TOTAL DE 10,139 JUICIOS EN EL EJERCICIO 2006.

LA REPROGRAMACIÓN SE DEBE A LOS SIGUIENTES MOTIVOS: ES DEBIDO A QUE DURANTE EL PERIODO DEL MES DE ENERO AL MES DE JUNIO DEL 2006 INGRESARON UNA GRAN CANTIDAD DE DOCUMENTOS PROVENIENTES DE LOS TRIBUNALES, JUZGADOS, PGJ, PGJDF, QUE SON REFERENTES A DEMANDAS CIVILES, AMPAROS OFICIOS DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, SIN EMBARGO NO ES POSIBLE DETERMINAR LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE INGRESAN, PORQUE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA SUJETA A LA ACTIVIDAD DE LOS DIVERSOS JUZGADOS.

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ DELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 01	P 11	PE 00	AI 19	DENOMINACIÓN ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS	UNIDAD DE MEDIDA DOCUMENTO
----------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY, LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS ES LA QUE SE ENCARGA DE FORMULAR Y REVISAR PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS QUE EL JEFE DE GOBIERNO PRESENTA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS, ORDENES, CIRCULARES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE SEAN COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SOMETERLOS A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, A LA FIRMA DEL JEFE DE GOBIERNO.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS DE LEYES EXPEDIDAS POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN RELATIVAS AL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO REALIZAR ESTUDIOS DE NORMATIVIDAD APLICABLE EN EL DISTRITO FEDERAL A SOLICITUD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y POR ÚLTIMO PROPUSO LA MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS DE LEYES EXPEDIDAS POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN RELATIVAS AL DISTRITO FEDERAL. SE ELABORARON LOS ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PROYECTOS, ADEMÁS SE ATENDIERON LAS CONSULTAS FORMULADAS, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL PARA LOGRAR MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS Y UN BIENESTAR COMÚN.

SE LLEVÓ A CABO LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE INICIATIVAS DE LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL JEFE DE GOBIERNO, PARA SU APLICACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL; A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN LA INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS LEGISLATIVOS COMPETENCIA DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ MISMO SE CONTÓ CON LA COLABORACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO DE ATRIBUCIONES DEL PROPIO DISTRITO FEDERAL, EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, A FIN DE DEFINIR Y UNIFICAR LOS CRITERIOS EN LA APLICACIÓN DE DICHAS LEYES.

B) NO PRESENTA VARIACIÓN

C) NO PRESENTA VARIACIÓN

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	20	ELABORAR DECRETOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN	DOCUMENTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, TIENE A SU CARGO ESTA ACTIVIDAD DONDE SE ELABORAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PÚBLICOS:  
A) PROYECTOS DE DECRETOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN, B) ESTUDIOS Y OPINIONES JURÍDICAS SOBRE LA MATERIA INMOBILIARIA. C) PROYECTO DE SOLICITUDES DE EXPROPIACIONES EJIDALES. D) PROYECTOS DE DECLARATORIAS DE ÁREAS NATURALES Y PROTECCIÓN DE ZONAS SUJETAS A CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO.

A) PROYECTOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN.

LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO EXPROPIATORIO SE LLEVA A CABO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL Y LA LEY DE EXPROPIACIÓN, MEDIANTE CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA Y CON LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE EXPROPIACIÓN POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LA SOLICITE. PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO EXPROPIATORIO, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

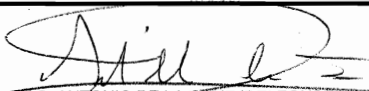
1. OFICIO DE SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE DECRETO ENVIADO A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.
2. ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO EN LA QUE SE AUTORIZÓ EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN.
3. ACUERDO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO, POR EL CUAL SE AUTORIZA LA EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE.
4. DETERMINACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA EMITIDA POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
5. ANTECEDENTES REGISTRALES DEL INMUEBLE A EXPROPIAR.
6. OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.
7. DICTAMEN TÉCNICO QUE JUSTIFIQUE LA EXPROPIACIÓN.
8. OPINIÓN DE LA DELEGACIÓN EN LA QUE SE UBIQUE EL INMUEBLE A EXPROPIAR.
9. OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE ESTABLEZCA EL USO DE SUELO DEL INMUEBLE A EXPROPIAR O CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO EXPEDIDO POR LA CITADA SECRETARÍA.
10. PLANO AUTORIZADO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
11. MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA ELABORADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
12. AVALÚO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA OFICIALÍA MAYOR.
13. OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.
14. ESTUDIO SOCIAL QUE DETERMINE EL BENEFICIO QUE TENDRÁ LA POBLACIÓN CON LA EXPROPIACIÓN.

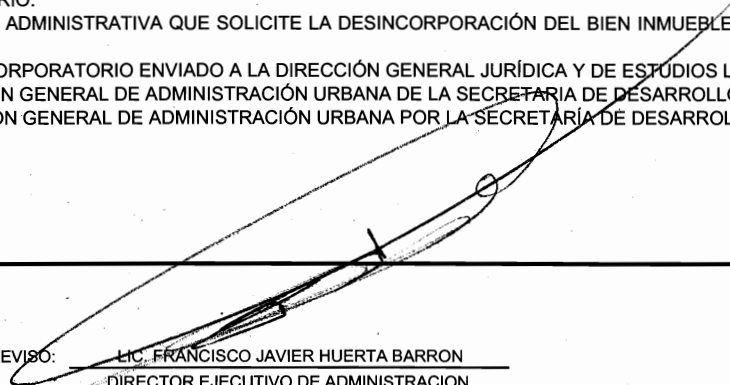
UNA VEZ QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO CON LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS, SE PROCEDE A ELABORAR EL PROYECTO DE DECRETO, EL CUAL SE ENVÍA A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES PARA QUE DE ESTAR DE ACUERDO CON SU CONTENIDO, SE SOLICITE LA FIRMA DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LOS REFRENDOS DE LOS SECRETARIOS DEL RAMO CORRESPONDIENTE, PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. EN CASO DE QUE EL EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INTEGRADO, SE GIRA OFICIO A LA DEPENDENCIA QUE SOLICITÓ LA EXPROPIACIÓN PARA COMUNICARLE LAS OBSERVACIONES, A FIN DE QUE LAS SUBSANE Y SE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE EXPROPIACIÓN

B) ELABORACIÓN DE PROYECTO DE DECRETO DESINCORPORATORIO.

EL EXPEDIENTE ES TRAMITADO POR LA DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE SOLICITE LA DESINCORPORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE, EL CUAL DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. OFICIO DE SOLICITUD DE ELABORACIÓN DEL DECRETO DESINCORPORATORIO ENVIADO A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.
2. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
3. MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA ELABORADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



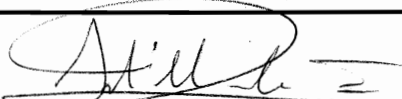
### SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	20	ELABORAR DECRETOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN	DOCUMENTO

#### DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) 4. ANTECEDENTE DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE A DESINCORPORAR A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL.  
 5. ANTECEDENTE REGISTRAL DEL INMUEBLE A DESINCORPORAR, SI ES QUE EXISTE, YA QUE EN VIALIDADES NO EXISTE.  
 6. OFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA OFICIALÍA MAYOR POR EL CUAL ESPECIFIQUE QUE EL INMUEBLE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE SER DEL DOMINIO PÚBLICO Y DETERMINE QUE NO LE ES ÚTIL AL DISTRITO FEDERAL EN LO PRESENTE O FUTURO.  
 7. ACUERDO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO QUE AUTORICE LA DESINCORPORACIÓN. B. ESTUDIOS Y OPINIONES JURÍDICAS SOBRE LA MATERIA INMOBILIARIA. CONTESTAR LAS SOLICITUDES DE OPINIÓN QUE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HACEN A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, RELACIONADAS CON LA SITUACIÓN JURÍDICA DE INMUEBLES.
- C) PROYECTOS DE DECLARATORIAS DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL Y DEMÁS RELATIVAS EN MATERIA AMBIENTAL. EL PROYECTO DE DECRETO DE DECLARATORIA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA, ÁREA DE VALOR AMBIENTAL Y DEMÁS RELATIVAS EN MATERIA AMBIENTAL, SE REALIZA CONSIDERANDO EL EXPEDIENTE QUE SE ENVÍE A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, EL CUAL DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
1. SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.
  2. ANTECEDENTES DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE, EN CASO DE SER PROPIETARIO EL DISTRITO FEDERAL.
  3. ANTECEDENTES REGISTRALES.
  4. JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-SOCIAL.
  5. PLANO AUTORIZADO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
  6. MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA ELABORADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
- B) LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS ES LA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y PRESENTA UNA DESVIACION DEL 2,5% POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO, QUE EQUIVALEN A 481,97 ACTIVIDADES REALIZADAS. ESTO ES ORIGINADO A QUE DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL 2006, LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL COLABORO EN LA AGILIZACIÓN EN LA EMISIÓN DE DECRETOS POR LO CUAL SE INCREMENTO EN UN 18,2% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO. ASIMISMO ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA POCA PRODUCTIVIDAD DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL CUARTO TRIMESTRE MES DE DICIEMBRE DEL 2006, ES DEBIDO PRINCIPALMENTE POR EL CIERRE DE LA ADMINISTRACION COMO TAMBIEN POR EL ULTIMO PERIODO VACACIONAL POR LO QUE NO SE LOGRO CUMPLIR CABALMENTE CON LO ESTIMADO.
- C) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTA UNA DESVIACION DEL 2,5% POR DEBAJO DE LO MODIFICADO, QUE EQUIVALEN A 481,97 ACTIVIDADES REALIZADAS. ESTO ES ORIGINADO A QUE DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL 2006, LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL COLABORO EN LA AGILIZACIÓN EN LA EMISIÓN DE DECRETOS POR LO CUAL SE INCREMENTO EN UN 18,2% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO. ASIMISMO ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA POCA PRODUCTIVIDAD DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL CUARTO TRIMESTRE MES DE DICIEMBRE DEL 2006, ES DEBIDO PRINCIPALMENTE POR EL CIERRE DE LA ADMINISTRACION COMO TAMBIEN POR EL ULTIMO PERIODO VACACIONAL POR LO QUE NO SE LOGRO CUMPLIR CABALMENTE CON LO ESTIMADO.

ELABORÓ:   
 C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

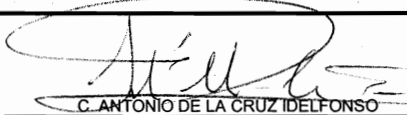
**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	21	PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	EJEMPLAR

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES REALIZADA POR LA DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, QUE DURANTE EL EJERCICIO 2006 SE PUBLICARON EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS MÁS IMPORTANTES:
- PROGRAMA GENERAL DE REGULARIZACIÓN FISCAL PARA FORMALIZAR TRANSMISIONES DE PROPIEDAD Y SUCESIONES EN LA JORNADA NOTARIAL 2006.
  - RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE TESORERÍA QUE SE INDICAN.
  - PARTICIPACIONES ENTREGADAS A LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DE LOS FONDOS GENERALES Y DE FOMENTO MUNICIPAL EN EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO.
  - LEY DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
  - DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL.
  - DECRETO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.
  - ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN ANTE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ADSCRITA AL REGISTRO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.
  - AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SE REALIZÓ LOS DÍAS 18 Y 19 DE DICIEMBRE DE 2005.
  - REGLAS PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LOS INGRESOS QUE SE RECAUDEN POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS QUE SE ASIGNEN A LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE LOS GENEREN, MEDIANTE EL MECANISMO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE RECURSOS.
  - DECRETO DE DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.
  - LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL DISTRITO FEDERAL.
  - DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
  - DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
  - DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL.
  - ACUERDO DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERNO DE DICHA COMISIÓN.
  - ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
  - ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA FORMULA UTILIZADA PARA DETERMINAR LOS MONTOS QUE CORRESPONDEN A CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL CALENDARIO DE MINISTRACIONES 2006.
  - ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROGRAMA PARA EL RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL, SUS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE CONTROL, EN EL EJERCICIO 2006.
  - RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE CONDONA TOTALMENTE EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 Y 2006, ASÍ COMO LOS RECARGOS Y SANCIONES A LOS CONTRIBUYENTES CUYOS INMUEBLES SE ENCUENTRAN EN LAS COLONIAS QUE SE INDICAN.
  - CONVOCATORIA A LOS ASPIRANTES AL EJERCICIO DEL NOTARIADO, PARA SER ADMITIDOS EN EL EXAMEN DE OPOSICIÓN POR EL CUAL VAN A CONCURSAR LAS NOTARIAS 12, 108, 247 Y 134 DEL DISTRITO FEDERAL.
  - REGLAS PARA LA RECEPCIÓN Y CONTROL DE PAGOS MEDIANTE TARJETA DE CRÉDITO, DE LOS INGRESOS QUE TIENE DERECHO A PERCIBIR EL DISTRITO FEDERAL, PREVISTOS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL; MULTAS ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO LOS INGRESOS FEDERALES CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN ESTÉN ENCOMENDADAS AL DISTRITO FEDERAL.
  - TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MARZO DEL 2006.
  - LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS, RELATIVOS A LOS CAPÍTULOS 1000, 2000 Y 3000 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO, ASÍ COMO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE USO GENERALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION


21

### SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	21	PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	EJEMPLAR

#### DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**
- A) - ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL.  
 - CONVOCATORIA AL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE INSPECTORES AMBIENTALES PARA LAS 16 DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL.  
 - DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.  
 - AVISO POR EL QUE SE FIJAN ESTRADOS PARA EL USO COMÚN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DELEGACIONALES Y REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA, EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA.  
 - RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL POR LA QUE SE CONDONA EL PAGO DE LOS DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS QUE SE INDICAN.  
 - AVISO A LOS INTERESADOS EN OBTENER LICENCIA TIPO "D" PARA OPERADORES DE TRANSPORTE DE CARGA EN EL DISTRITO FEDERAL.  
 - AVISO A LOS INTERESADOS EN OBTENER LICENCIA TIPO "C" PARA OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS EN EL DISTRITO FEDERAL.  
 - AVISO A LOS INTERESADOS EN OBTENER LICENCIA TIPO "E" PARA OPERADORES DE TRANSPORTE DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL.  
 - AVISO A LOS INTERESADOS EN OBTENER LICENCIA TIPO "C" PARA OPERADORES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, ESCOLAR Y TURÍSTICO EN EL DISTRITO FEDERAL.  
 - ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE COMO PÚBLICA TODA LA INFORMACIÓN QUE DETENTA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 Y 24 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.  
 - CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL PADRÓN DE LAS UNIDADES DE VERIFICACIÓN ACREDITADAS, PARA REALIZAR LA VERIFICACIONES DE TAXÍMETROS DE LOS VEHÍCULOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL DE PASAJEROS EN EL DISTRITO FEDERAL.  
 - NORMAS MEDIANTE LAS CUALES SE DETERMINA EL USO OBLIGATORIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE INDICAN, DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.  
 - DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO DEL DECRETO QUE ADICIONA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL  
 - INFORME ANUAL 2005 DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS.  
 - DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN LAS NORMAS GENERALES DE ORDENACIÓN, PARA FORMAR PARTE DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.  
 - RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS Y REGISTRADAS ANTE LA AUTORIDAD FISCAL PARA PRACTICAR AVALÚOS.  
 - MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE.  
 - CONVOCATORIA POR LA CUAL SE INVITA A LOS CONCESIONADOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL DE PASAJEROS "TAXI" ADHERIRSE AL PROGRAMA HSBC DE SUSTITUCIÓN DE TAXIS EN EL DISTRITO FEDERAL.  
 - CONVOCATORIA A LOS INTERESADOS EN OCUPAR 18 PLAZAS DE JUECES CÍVICOS Y 42 DE SECRETARIOS DE JUZGADO CÍVICO DEL DISTRITO FEDERAL, CON HORARIO DE VEINTICUATRO HORAS DE TRABAJO POR CUARENTA Y OCHO DE DESCANSO.  
 - ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL SOBRE EL INFORME ANUAL DE ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004, Y SE ORDENA A LA CITADA COMISIÓN INICIAR PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y CONVERGENCIA, TODOS ELLOS EN EL DISTRITO FEDERAL.  
 - REGLAMENTO DE LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL.  
 - DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.  
 - MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC 2005 EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTOS.  
 - LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.  
 - REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.  
 - ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.  
 - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE VALUACIÓN INMOBILIARIA, ASÍ COMO DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE PERSONAS PARA PRACTICAR AVALÚOS.

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

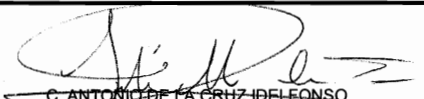
21

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	21	PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	EJEMPLAR

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) - DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>- DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES DE SETENTA AÑOS RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- REGLAMENTO DE LA LEY DEL DEPORTE PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- MANUAL PARA LA EMISIÓN, SEGUIMIENTO Y DESAHOGO DE RECOMENDACIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE JULIO DEL 2006.</p> <p>- PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2006.</p> <p>- REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES VIGENTES EN EL AÑO 2005 ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.</p> <p>- DECRETO QUE REFORMA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL PAGO POR CONCEPTO DE AGUINALDO AL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO BASE Y CONFIANZA, DE HABERES Y POLICÍAS COMPLEMENTARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, DESCONCENTRADA Y DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- AVISO POR EL QUE SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEL SORTEO REVISTA 2006 DEL TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL DE PASAJEROS (TAXI) DEL DISTRITO FEDERAL, EN TERMINACIONES 5 Y 6; 7 Y 8; 3 Y 4; 1 Y 2; 9 Y 0; ASÍ COMO, FECHA Y LUGAR EN EL QUE DEBERÁN PRESENTARSE A LA REVISIÓN FÍSICO MECÁNICA.</p> <p>- LINEAMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE PROGRAMAS DE CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS CON CARGO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 3301 "HONORARIOS", 3302 "CAPACITACIÓN", 3303 "SERVICIOS DE INFORMÁTICA", 3304 "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS" Y 3305 "ESTUDIOS E INVESTIGACIONES" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.</p> <p>- ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA LOCAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.</p> <p>- TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE OCTUBRE DEL 2006.</p> <p>- ACUERDO POR EL QUE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- ACUERDO POR EL QUE SE EXCEPCIONAN DIVERSOS PROCEDIMIENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2007.</p> <p>- DECRETO POR EL QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>- LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.</p> <p>ASIMISMO SE PUBLICARON DIVERSOS DECRETOS EXPROPIATORIOS Y DESINCORPORATORIOS, CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN, FALLOS, AVISOS JUDICIALES, EDICTOS TANTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL COMO DE PARTICULARES. CON LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL, MANTENER DEBIDAMENTE INFORMADA A LA CIUDADANÍA CAPITALINA EN GENERAL, DANDO A CONOCER LAS NUEVAS LEYES, DECRETOS Y LOS CAMBIOS QUE SE DAN EN DIVERSOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS EN EL DISTRITO FEDERAL.</p>

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	21	PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	EJEMPLAR

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, QUE ES LLEVADA A CABO POR LA DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, MUESTRA UNA VARIACION FISICA POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO QUE CORRESPONDEN AL 2,2%, QUE EQUIVALEN A 135,650 EJEMPLARES, Y ES DEBIDO A FACTORES QUE NO PUEDEN SER CONTROLADOS, NI PREVISTOS POR ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, COMO ES LA PETICIÓN DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO; ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA, AÚN CUANDO SE TIENE PROGRAMADA, EXISTE UNA VARIABILIDAD, PUES DEPENDE DE LA PETICIÓN DE LA CIUDADANÍA, POR LO QUE SE PUEDE INCREMENTAR O DISMINUIR SU TIRAJE. COMO TAMBIÉN ES LA PUBLICACIÓN DE NÚMEROS ADICIONALES QUE RESPONDE A LA NECESIDAD DE DAR A CONOCER UNA SERIE DE REFORMAS A DIVERSAS LEYES Y PROGRAMAS QUE ACUERDA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. CABE HACER NOTAR QUE HUBO NÚMEROS DE LA GACETA QUE POR SU DEMANDAY QUE POR NECESIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA LOCAL SE LLEGARON A IMPRIMIR MAS EJEMPLARES COMO POR EJEMPLO LOS QUE CORRESPONDEN A LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS DE LAS DELEGACIONES POLITICAS, O EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE ANUNCIOS Y RECUPERACION DE LA IMAGEN URBANA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, COMO POR EJEMPLO

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO DEL MODIFICADO DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, ES DEL 2,2%, QUE EQUIVALEN A 135,650 EJEMPLARES, Y ES DEBIDO A FACTORES QUE NO PUEDEN SER CONTROLADOS, NI PREVISTOS POR ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, COMO ES LA PETICIÓN DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO; ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA, AÚN CUANDO SE TIENE PROGRAMADA, EXISTE UNA VARIABILIDAD, PUES DEPENDE DE LA PETICIÓN DE LA CIUDADANÍA, POR LO QUE SE PUEDE INCREMENTAR O DISMINUIR SU TIRAJE. COMO TAMBIÉN ES LA PUBLICACIÓN DE NÚMEROS ADICIONALES QUE RESPONDE A LA NECESIDAD DE DAR A CONOCER UNA SERIE DE REFORMAS A DIVERSAS LEYES Y PROGRAMAS QUE ACUERDA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. CABE HACER NOTAR QUE HUBO NÚMEROS DE LA GACETA QUE POR SU DEMANDAY QUE POR NECESIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA LOCAL SE LLEGARON A IMPRIMIR MAS EJEMPLARES COMO POR EJEMPLO LOS QUE CORRESPONDEN A LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS DE LAS DELEGACIONES POLITICAS, O EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE ANUNCIOS Y RECUPERACION DE LA IMAGEN URBANA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, COMO POR EJEMPLO

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	22	EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURÍDICOS A CONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA A LOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES O ENAJENACIONES	ASUNTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

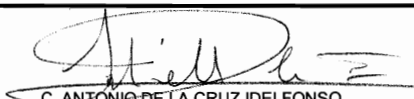
A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES RELIZADA POR LA DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, Y CONSISTE EN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y OPINIONES JURÍDICAS EN RELACION A LAS CONSULTAS QUE TUVIERON LAS ENTIDADES, DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LAS DUDAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO JURÍDICO, EN RELACION A LOS CONTRATOS DE SERVICIOS EVENTUALES, DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE LOS PERMISOS ADMINISTRATIVOS TEMPORALES REVOCABLES, DE LAS CONCESIONES, DE LOS CONVENIOS DE LAS BASES (COLABORACIÓN, COORDINACIÓN, LICITACIÓN); PARA LO CUAL SE PROCEDE A ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA Y LA PROBLEMÁTICA EN ESPECIFICO, VERIFICAR LA NORMATIVIDAD Y DOCTRINA APLICABLE AL CASO EN CONCRETO Y SE PROCEDE A ELABORAR UNA OPINIÓN JURÍDICO-FORMAL QUE DÉ RESPUESTA AL PROBLEMA PLANTEADO, ABSTENIÉNDOSE A DAR OPINIONES EN MATERIA FISCAL, CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA A LOS PARTICULARES Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL SENTIDO DE QUE LOS ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE EMITE, SE PROCURA TENER LA COORDINACIÓN CON OFICIALÍA MAYOR PARA ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE NORMEN LOS ACTOS DEL DISTRITO FEDERAL, SE UNIFICAN CRITERIOS DE ACTUACIÓN, CON LO CUAL SE BUSCA EVITAR EL DESCONTENTO DE LOS PARTICULARES Y CON ELLO DISMINUIR LAS QUEJAS Y DEMANDAS EN CONTRA DEL DISTRITO FEDERAL.

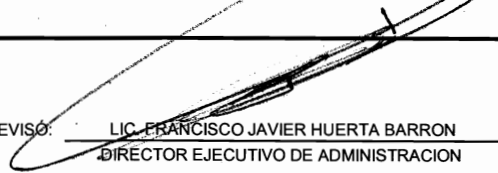
DURANTE EL EJERCICIO DEL 2006, SE ATENDIERON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- SE LLEVARON A CABO LOS ESTUDIOS JURÍDICOS Y SE EMITIÓ OPINIÓN RESPECTO DE LAS CONSULTAS JURÍDICAS, CONVENIOS Y CONTRATOS QUE ENCOMIENDAN LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- SE BRINDÓ ASESORÍA JURÍDICA A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- SE LLEVARON A CABO Y SE ASISTIÓ A REUNIONES DE TRABAJO CON DISTINTAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL D. F.
- SE ASISTIÓ A DIVERSAS SESIONES DE COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- SE CONTINÚA TRABAJANDO EN LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE CONTRATOS EN LOS QUE FORMA PARTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
- SE GIRARON DIVERSOS OFICIOS SOLICITANDO INFORMACIÓN A EFECTO DE ACTUALIZAR LOS REGISTROS DE FIRMAS Y SELLOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLAMIENTO DE DOCUMENTOS QUE SON EMITIDOS POR DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS Y NOTARIOS DEL D. F.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA AL RESPECTO DEL ORIGINAL, MUESTRA UNA VARIACIÓN NEGATIVA DEL 6%, ESTO ES DEBIDO A QUE EN EL EJERCICIO DEL 2006, SE LLEVARON A CABO MENOS ESTUDIOS JURÍDICOS Y OPINIONES CON RESPECTO DE LAS CONSULTAS JURÍDICAS, CONVENIOS Y CONTRATOS QUE ENCOMIENDAN LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. FUERON MENOS LAS ASESORIAS JURÍDICAS QUE SE BRINDAN A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, FUERON MENOS LAS REUNIONES DE TRABAJO CON LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL D. F., FUERON MENOS LAS ASISTENCIAS A LAS DIVERSAS SESIONES DE COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y SE CONTINÚA TRABAJANDO EN LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE CONTRATOS EN LOS QUE FORMA PARTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA AL RESPECTO DEL MODIFICADO, MUESTRA UNA VARIACIÓN NEGATIVA DEL 6%, ESTO ES DEBIDO A QUE EN EL EJERCICIO DEL 2006, SE LLEVARON A CABO MENOS ESTUDIOS JURÍDICOS Y OPINIONES CON RESPECTO DE LAS CONSULTAS JURÍDICAS, CONVENIOS Y CONTRATOS QUE ENCOMIENDAN LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. FUERON MENOS LAS ASESORIAS JURÍDICAS QUE SE BRINDAN A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, FUERON MENOS LAS REUNIONES DE TRABAJO CON LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL D. F., FUERON MENOS LAS ASISTENCIAS A LAS DIVERSAS SESIONES DE COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y SE CONTINÚA TRABAJANDO EN LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE CONTRATOS EN LOS QUE FORMA PARTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	23	LEGALIZAR Y/O APOSTILLAR DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL	DOCUMENTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

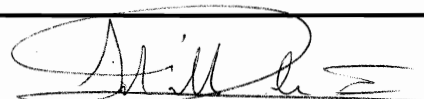
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

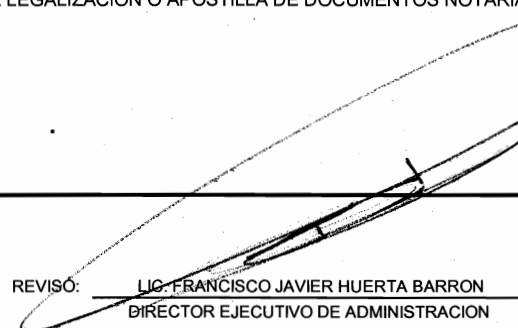
A) ESTA ACTIVIDAD ES ATENDIDA TRAVÉS DE LA DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DONDE LAS FUNCIONES QUE SE REALIZAN COMIENZAN POR LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, EL INFORMAR AL SOLICITANTE LOS DERECHOS QUE TIENE QUE PAGAR POR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y SU FUNDAMENTO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS CUALES SERÁN PAGADOS EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL; ENTREGA DE DOCUMENTOS EL MISMO DÍA DE SU PRESENTACIÓN, VERIFICANDO LOS DATOS DEL INTERESADO; LA LEGALIZACIÓN Y APOSTILLAMIENTO DE FIRMAS Y SELLOS EN LOS DOCUMENTOS QUE EXPIDEN LOS NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. LA FORMULACIÓN DE OFICIOS PARA DILIGENCIAR LOS EXHORTOS, CARTAS ROGATORIAS Y DOCUMENTOS QUE SERÁN LEGALIZADOS O APOSTILLADOS; BENEFICIANDO A LOS PARTICULARES QUE TIENEN SUS CASOS RADICADOS EN JUZGADOS DEL D.F., EL INTERIOR DE LA REPUBLICA O BIEN EN EL EXTRANJERO.

SE REALIZARON LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DE FIRMAS, DE DOCUMENTOS PÚBLICOS CONFORME A LA CONVENCION DE LA HAYA; COORDINANDO EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE REGULA LA LEY DEL NOTARIADO DEL DISTRITO FEDERAL, VERIFICANDO LA OBSERVANCIA DE ESTE ORDENAMIENTO; DESAHOGANDO LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD INTERPUESTOS EN CONTRA DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUBDIRECCION DE NOTARIADO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJA; ADEMÁS DE VERIFICAR LA APLICACIÓN DE DICHA LEY, EN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A EXÁMENES DE ASPIRANTE Y DE OPOSICIÓN A NOTARIO; CREACIÓN DE NUEVAS NOTARIAS Y ANULACIÓN DE PATENTES EN SU CASO; REGISTRO DE PATENTES Y DE CONVENIOS DE ASOCIACIÓN Y DE SUPLENCIA DE NOTARIOS, ASÍ COMO LA DISOLUCIÓN DE NOTARIAS; Y, LA APERTURA DE LIBROS DE PROTOCOLO; SE RECIBIERON TESTAMENTOS OLÓGRAFOS Y AVISOS DE TESTAMENTOS; PROPORCIONANDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS INFORMES DE TESTAMENTO QUE SOLICITARON, PARTICIPANDO EN LOS TÉRMINOS QUE CONVenga EL GOBIERNO, EN EL REGISTRO NACIONAL DE TESTAMENTOS.

B) EN RELACION, CON LAS METAS AUTORIZADAS PARA ESTE EJERCICIO, SE CUMPLIERON CON UN 11.1% ARRIBA DE LO ESTIMADO, QUE EQUIVALEN A 24,069 ACTIVIDADES REALIZADAS, EN EL EJERCICIO DEL 2006, LA META SE SUPERO DEBIDO A QUE HUBO UN EXCESO DE LA DEMANDA DEL SERVICIO DE APOSTILLA Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS, POR UN SECTOR IMPORTANTE DE USUARIOS QUE SEÑALAN LA NECESIDAD DE DICHO SERVICIO PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO, ADICIONALMENTE EN EL PERIODO SE DETECTO QUE LA NOTARIA 103 DEL DISTRITO FEDERAL SOLICITO EL SERVICIO DE LEGALIZACION O APOSTILLA DE DOCUMENTOS NOTARIALES DE FORMA SISTEMATICA.

C) LA VARIACION DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO, SE CUMPLIERON CON UN 11.1% ARRIBA DE LO ESTIMADO, QUE EQUIVALEN A 24,069 ACTIVIDADES REALIZADAS, EN EL EJERCICIO DEL 2006, LA META SE SUPERO DEBIDO A QUE HUBO UN EXCESO DE LA DEMANDA DEL SERVICIO DE APOSTILLA Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS, POR UN SECTOR IMPORTANTE DE USUARIOS QUE SEÑALAN LA NECESIDAD DE DICHO SERVICIO PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO, ADICIONALMENTE EN EL PERIODO SE DETECTO QUE LA NOTARIA 103 DEL DISTRITO FEDERAL SOLICITO EL SERVICIO DE LEGALIZACION O APOSTILLA DE DOCUMENTOS NOTARIALES DE FORMA SISTEMATICA.

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	24	VIGILAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO	A/P

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LAS ACCIONES QUE SE REALIZARON EN ESTA ACTIVIDAD LE COMPETE A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DONDE EL CUMPLIMIENTO SE REALIZÓ AL 100%, ESTA ACTIVIDAD ES PERMANENTE YA QUE NO PUEDE SER CUANTIFICADA, DEBIDO A SU VARIABILIDAD, YA QUE ESTA DIRECCIÓN VIGILA QUE LAS ACTUACIONES DE LOS NOTARIOS SEAN APEGADAS A LA PROPIA LEY DE LA MATERIA, ES DECIR, LA LEY DE NOTARIADO; E IMPLICAN QUE LOS NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, SE APEGUEN EN CADA UNA DE SUS ACTUACIONES A LO ESTABLECIDO EN LA MISMA, QUE LA CIUDADANÍA Y LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO RECIBAN EL MEJOR SERVICIO NOTARIAL POSIBLE, AHORA BIEN, PARA REALIZAR DICHOS OBJETIVOS SE REALIZAN DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN CLASIFICAR EN LOS SIGUIENTES RUBROS: ACCIONES DE REGISTRO DE ACTUACIONES DE NOTARIOS, REGISTRO DE OTORGAMIENTO A NOTARIOS DE FOLIOS DE PROTOCOLO ORDINARIO, FOLIOS DE COTEJO, FOLIOS DE PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL, REGISTRO DE CONVENIOS DE SUPLENCIA, REGISTRO DE CONVENIOS DE ASOCIACIÓN, AVISO DE SEPARACIÓN DE FUNCIONES, RENUNCIA DE NOTARÍAS, CAMBIOS DE DELEGACIÓN Y DOMICILIO, INICIO DE FUNCIONES, REGISTRO DE SELLO Y FIRMA, INICIO DE PRÁCTICA NOTARIAL Y CONTINUACIÓN, REGISTRO DE PATENTE DE ASPIRANTE, REGISTRO DE PATENTES DE NOTARIO, ADEMÁS DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS NOTARIALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD NOTARIAL.

DURANTE EL EJERCICIO DEL 2006, SE REVISÓ QUE LOS NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL SE APEGARAN, EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN, A LO DISPUESTO POR LA LEY DEL NOTARIADO DEL DISTRITO FEDERAL; PROPORCIONANDO EL APOYO NECESARIO A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EFECTOS DE CONTAR CON LOS SERVICIOS DE LOS NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL QUE LO SOLICITARON, REGISTRO DE OTORGAMIENTO A NOTARIOS DE FOLIOS DE PROTOCOLO ORDINARIO, FOLIOS DE COTEJO, REGISTRO DE CONVENIOS DE SUPLENCIA, REGISTRO DE CONVENIOS DE ASOCIACIÓN, AVISOS DE SEPARACIÓN DE FUNCIONES, RENUNCIAS DE NOTARÍAS, CAMBIOS DE DELEGACIÓN Y DOMICILIO, INICIO DE FUNCIONES, REGISTRO DE SELLO Y FIRMA, INICIO DE PRACTICA NOTARIAL Y CONTINUACIÓN, REGISTRO DE PATENTE DE ASPIRANTE, REGISTRO DE PATENTES DE NOTARIO, SE DETERMINARON LAS FECHAS Y LOS TEMAS DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE OPOSICIÓN Y DE ASPIRANTE; SE REGISTRARON LAS APERTURAS DE LIBROS DE PROTOCOLO, ACCIONES DE VIGILANCIA, QUE IMPLICA LA SUBSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE QUEJA EN CONTRA DE NOTARIOS Y VIGILANCIA DE SUS ACTUACIONES A TRAVÉS DE LAS VISITAS GENERALES, REQUERIMIENTOS PARA QUE SE APEGUEN A LA LEY EN SUS ACTUACIONES, EMISIÓN DE CRITERIOS, OPINIONES Y RECOMENDACIONES PARA HACER MÁS EFICAZ EL SERVICIO NOTARIAL Y BRINDAR MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA A LOS CIUDADANOS COMO A LOS NOTARIOS MISMOS; VISITAS ESPECIALES, CLAUSURA PROVISIONAL DE NOTARÍAS, CLAUSURA DEFINITIVA DE NOTARÍAS, RESOLUCIONES Y DESISTIMIENTOS, NOTIFICACIONES, COMPARECENCIAS, ACUERDOS, CERTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES DE QUEJAS. ACCIONES DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS NOTARIALES: DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS NOTARIOS, PRACTICANTES Y ASPIRANTES A NOTARIOS, CAPTURA ELECTRÓNICA DE LOS PROCESOS DE TRABAJO INTERNO, COMO REGISTROS, ANOTACIONES, OTORGAMIENTO DE FIANZAS, PERMUTAS DE NOTARÍAS, ENTREGA DE NOTARÍAS-MEJORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD NOTARIAL: REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE ASPIRANTE Y DE OPOSICIÓN A NOTARIO, ASÍ COMO APOYAR A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CUANDO REQUIEREN LOS SERVICIOS DE NOTARIOS (PARA DAR FE DE HECHOS O DESIGNACIÓN DE NOTARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ACTOS JURÍDICOS), ASÍ COMO EL SERVICIO DE ASESORÍA Y CANALIZACIÓN A PERSONAS QUE REQUIEREN SERVICIOS NOTARIALES; PATENTES OTORGADAS DE ASPIRANTES, PATENTES OTORGADAS DE NOTARIO PREVIO A APROBAR LOS EXAMENES REALIZADOS POR ESTA DIRECCIÓN GENERAL, PUBLICACIONES DE CONVENIOS DE SUPLENCIA, ASOCIACIÓN Y DISOLUCIÓN, REVISIÓN DE TEMAS DE EXAMEN DE ASPIRANTE Y DE NOTARIO. SE ELABORARON LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE QUEJAS INTERPUESTAS CONTRA NOTARIOS; ORDENANDO LA REALIZACIÓN DE LAS VISITAS NOTARIALES GENERALES O ESPECIALES; SE APROBARON LAS FIANZAS DE ÉSTOS PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES; ADEMÁS DE APROBAR LOS CONVENIOS DE ASOCIACIÓN Y SU SUPLENCIA, ORDENANDO SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; ELABORANDO OPINIONES TÉCNICO JURÍDICAS QUE SOLICITARON LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES EN MATERIA NOTARIAL; FORMULANDO LAS CONTESTACIONES SOBRE LAS OPINIONES QUE EL COLEGIO DE NOTARIOS SOLICITÓ, RESPECTO DE SITUACIONES APLICABLES AL GREMIO, EN LO GENERAL, O A SUS AGREMIADOS EN LO PARTICULAR; CON LOS CUALES SE ESTABLECIERON ACUERDOS QUE REDUNDEN EN OFRECER UN MEJOR SERVICIO A LA COLECTIVIDAD.

- B) NO PRESENTA VARIACIÓN
- C) NO PRESENTA VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	25	SUBSTANCIAR RECURSOS DE REVOCACIÓN Y REVERSIÓN Y SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR EXPROPIACIÓN O AFECTACIONES A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL.	RECURSO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

**A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL ART. 114, FRACC. XII, LE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS TRAMITAR Y RESOLVER EL RECURSO ADMINISTRATIVO DE REVOCACIÓN QUE SE INTERPONE CONTRA LA DECLARATORIA DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL O SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ASI COMO RESOLVER LAS SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACION. UNA VEZ TURNADAS LAS SOLICITUDES A LA JEFATURA DE UNIDAD DE EXPROPIACIONES Y DESINCORPORACIONES, SE REGISTRAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO, ASIGNÁNDOLE EL NUMERO PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA. SE ANALIZAN LOS REQUISITOS DE FORMA PARA DETERMINAR SU ADMISIÓN, DESECHAMIENTO O PREVENCIÓN, SEGÚN SEA EL CASO, ESTE ULTIMO SE REALIZA CUANDO EL PARTICULAR EN SU RECURSO NO ACOMPAÑA LAS PRUEBAS NECESARIAS CON LAS QUE PRETENDA ACREDITAR SU PERSONALIDAD, INTERÉS JURÍDICO Y LEGITIMACIÓN ACTIVA, PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. UNA VEZ ACORDADA LA RADICACIÓN Y DESAHOGADA LA PREVENCIÓN, SE GIRAN LOS OFICIOS NECESARIOS QUE REQUIERA EL CASO A LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS A FIN DE QUE INFORME A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS LO RELACIONADO CON EL INMUEBLE RESPECTO DEL CUAL SE PROMUEVE EL RECURSO (GENERALMENTE SE REQUIERE INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA, DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, ENTRE OTRAS)

OBTENIDOS LOS INFORMES DE LAS AUTORIDADES Y SATISFECHO LOS REQUISITOS DE PROCEDIMIENTO, SE ELABORA, POR LA JEFATURA DE UNIDAD EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, MISMO QUE ES ACORDADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES INMOBILIARIOS Y LA DIRECCIÓN DE ÁREA PARA SU POSTERIOR FIRMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL. FIRMADA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ASUNTO Y NOTIFICADA AL PARTICULAR, SE ENVÍA COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA A LAS AUTORIDADES A LAS QUE SE LES SOLICITÓ INFORMACIÓN. SE ADQUIERE SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES QUE SON OBJETO DE LAS EXPROPIACIONES, PUES MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE REVOCACIÓN, SE DEFINIRÁ LA LEGALIDAD DEL DECRETO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, O BIEN LA REVOCACIÓN A FAVOR DEL RECURRENTE. SE COADYUVA CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, A FIN DE DEFENDER LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

SE TRAMITARON LOS RECURSOS DE REVOCACIÓN Y SE EMITIERON LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES; RINDIENDO INFORMES JUSTIFICADOS, RELACIONADOS CON LOS JUICIOS DE AMPARO EN CONTRA DE EXPROPIACIONES Y REVOCACIONES, EN DONDE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS FUE SEÑALADA COMO AUTORIDAD RESPONSABLE, POR LO TANTO EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE CUMPLIÓ CABALMENTE EL 100% DE LAS METAS PROGRAMADAS.

B) NO PRESENTA VARIACIÓN

C) NO PRESENTA VARIACIÓN

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

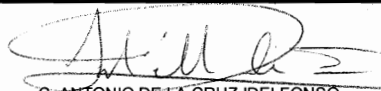
21

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	26	ATENDER TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	ASUNTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, REALIZADA POR LA DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS (EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, EXEMPLO DE CORPUS CHRISTY), SE REALIZAN LOS SIGUIENTES TRAMITES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS Y TESTIMONIOS DE INSTRUMENTOS NOTARIALES</li> <li>- REGISTRAR AVISOS DE TESTAMENTO REMITIDOS POR NOTARIOS</li> <li>- RENDIR INFORMES DE TESTAMENTO A NOTARIOS Y JUECES COMPETENTES EN MATERIA DE SUCESIONES Y PROCEDIMIENTOS AFINES</li> <li>- REVISAR Y CERTIFICAR LA RAZÓN DE CIERRE DE PROTOCOLOS NOTARIALES</li> <li>- RECIBIR LAS GUARDAS DEFINITIVAS DE PROTOCOLOS NOTARIALES</li> <li>- REGISTRAR TESTAMENTOS OTORGADOS EN EL EXTRANJERO</li> <li>- REMITIR TESTAMENTOS OLÓGRAFOS A JUECES COMPETENTES EN MATERIA DE SUCESIONES Y PROCEDIMIENTOS AFINES</li> <li>- PRESTAR EL SERVICIO DE RETIRO DE TESTAMENTO OLÓGRAFO</li> <li>- ASENTAR LA RAZÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN INSTRUMENTOS NOTARIALES (AUTORIZACION DEFINITIVA)</li> <li>- PRESTAR EL SERVICIO DE CONSULTA DE INSTRUMENTOS NOTARIALES</li> <li>- EFECTUAR BUSQUEDA DE ANTECEDENTES NOTARIALES</li> <li>- REGISTRAR SELLOS Y FIRMAS DE NOTARIOS</li> <li>- REGISTRAR PATENTES DE ASPIRANTE Y PATENTES DE NOTARIO</li> <li>- REGISTRAR CONVENIOS DE SUPLENCIA, DE ASOCIACION, Y DISOLUCION DE SUPLENCIA Y ASOCIACION ENTRE NOTARIOS</li> <li>- CLAUSURAR PROTOCOLOS POR CESACION DE LA FUNCION NOTARIAL</li> <li>- ENTREGAR PROTOCOLOS A NUEVO NOTARIO O A NOTARIO QUE REANUDA FUNCIONES</li> <li>- RECIBIR AVISOS NOTARIALES (SEPARACION DE FUNCIONES, CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE HORARIO, ETC.)</li> <li>- ASENTAR NOTAS MARGINALES Y COMPLEMENTARIAS EN PROTOCOLOS NOTARIALES</li> <li>- RENDIR INFORMES O EXPEDIR CONSTANCIAS A AUTORIDADES DE LA FEDERACION, ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS U ORGANISMOS DE ELLOS.</li> <li>- INUTILIZAR SELLOS DE NOTARIOS POR CESACIÓN DE LA FUNCION NOTARIAL O POR SUSTITUCIÓN DE SELLO</li> <li>- EXPEDIR REPOSICIÓN O DUPLICADOS DE CONSTANCIAS</li> <li>- REGISTRAR CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES DE CONVIVENCIA</li> <li>- REGISTRAR TESTAMENTOS OTORGADOS EN EL EXTRANJERO</li> <li>- REVISAR CERTIFICACIÓN DE REZON DE CIERRE DE PROTOCOLO CONSULAR</li> <li>- RECIBIR EN GUARDA DEFINITIVA EL PROTOCOLO CONSULAR</li> <li>- DICTAMINAR PROCEDENCIA DE SOLICITUDES DE COPIAS O TESTIMONIO DE INSTRUMENTOS NOTARIALES</li> </ul> <p>CON PREVIO ACUERDO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SE CELEBRARON CONVENIOS PARA ACRECENTAR, CONSERVAR Y DIFUNDIR EL ACERVO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO; IMPULSANDO LA INVESTIGACIÓN PARA EL PROCESO DE CODIFICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD NOTARIAL; SE REALIZARON ESTUDIOS Y SE PROPUSIERON MÉTODOS DE CONSERVACIÓN Y RESPALDO DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE TIENE RELACIÓN CON LA FUNCIÓN NOTARIAL; COORDINANDO LA EXPEDICIÓN Y REPRODUCCIÓN, A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA QUE ACREDITÓ SU INTERÉS LEGÍTIMO, DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE OBRAN EN LOS ACERVOS EN CUSTODIA DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS; REVISANDO QUE LOS LIBROS CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN ESTA LEY, PARA SU RECEPCIÓN Y CUSTODIA DEFINITIVA Y CERTIFICAR LA RAZÓN DE CIERRE, QUE TENGA UNA ANTIGÜEDAD DE CINCO AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA RAZÓN; COORDINANDO LA RECEPCIÓN, PARA LA INUTILIZACIÓN DE LOS SELLOS, QUE SE HAYAN DETERIORADO, ALTERADO O EXTRAVIADO, ASÍ COMO LOS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL Y QUE SE CONSERVAN EN CUSTODIA.</p>

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	26	ATENDER TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	ASUNTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) LA VARIACION QUE SE PRESENTA EN LO EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, Y PRESENTA UN DECENSO DE UN 16.7 % POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO, QUE EQUIVALEN A 146,293 ACTIVIDADES REALIZADAS LO CUAL SE DEBE A FACTORES QUE NO PUEDEN SER CONTROLADOS NI PREVISTOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, COMO SON: LAS POLÍTICAS CREDITICIAS DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, LA POLÍTICA EN MATERIA DE VIVIENDA Y REGULACIÓN TERRITORIAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y LOCAL, LAS OPERACIONES DE CESIÓN DE CRÉDITOS ENTRE INSTITUCIONES BANCARIAS, LAS CUALES AFECTAN EN LA DISMINUCIÓN O INCREMENTO DE SOLICITUDES DE TRAMITES A ESTA INSTITUCIÓN, ASIMISMO, EN EL PRESENTE EJERCICIO EL TRAMITE DE COPIAS CERTIFICADAS Y TESTIMONIOS DE INSTRUMENTOS NOTARIALES NO HAN MOSTRADO EL INCREMENTO ANUAL ESPERADO, QUE SUELE SER DEL 10% CON RELACIÓN AL EJERCICIO DEL 2005 Y EL PROGRAMA DEL MES DEL TESTAMENTO HA TENIDO UN IMPACTO MENOR AL ESTIMADO EN RELACIÓN EN EJERCICIOS ANTERIORES.

C) LA VARIACION QUE SE PRESENTA EN LO EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, Y PRESENTA UN DECENSO DE UN 16.7 % POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO, QUE EQUIVALEN A 146,293 ACTIVIDADES REALIZADAS LO CUAL SE DEBE A FACTORES QUE NO PUEDEN SER CONTROLADOS NI PREVISTOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, COMO SON: LAS POLÍTICAS CREDITICIAS DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, LA POLÍTICA EN MATERIA DE VIVIENDA Y REGULACIÓN TERRITORIAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y LOCAL, LAS OPERACIONES DE CESIÓN DE CRÉDITOS ENTRE INSTITUCIONES BANCARIAS, LAS CUALES AFECTAN EN LA DISMINUCIÓN O INCREMENTO DE SOLICITUDES DE TRAMITES A ESTA INSTITUCIÓN, ASIMISMO, EN EL PRESENTE EJERCICIO EL TRAMITE DE COPIAS CERTIFICADAS Y TESTIMONIOS DE INSTRUMENTOS NOTARIALES NO HAN MOSTRADO EL INCREMENTO ANUAL ESPERADO, QUE SUELE SER DEL 10% CON RELACIÓN AL EJERCICIO DEL 2005 Y EL PROGRAMA DEL MES DEL TESTAMENTO HA TENIDO UN IMPACTO MENOR AL ESTIMADO EN RELACIÓN EN EJERCICIOS ANTERIORES.

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

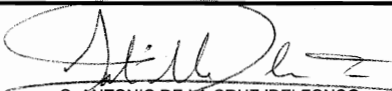


**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	36	SUPERVISAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**
- A) ESTA ACTIVIDAD ES REALIZADA POR DOS DIRECCIONES GENERALES, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA.
- LAS FUNCIONES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, CONTEMPLAN LAS SUPERVISIONES QUE REALIZA A LOS JUZGADOS Y MÓDULOS HOSPITALARIOS, A FIN DE QUE SE VERIFIQUE QUE ESTÉN CUMPLIENDO CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO CIVIL, MANUAL DE TRAMITES Y REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL Y DE ESA MANERA EVITAR LA CORRUPCIÓN. COMO TAMBIÉN EL REVISAR QUE LOS EXPEDIENTES ESTÉN COMPLETOS AL MOMENTO EN QUE EL PUBLICO USUARIO SE PRESENTA PARA REALIZAR UN ACTO REGISTRAL Y DE ESA MANERA PUEDA QUEDAR ASENTADO EL ACTO QUE SE TRAMITA. TAMBIÉN LLEVA A CABO LAS ASESORÍAS Y TRAMITES DE ACLARACIÓN DE ACTAS, CUANDO EN EL ACTO QUE SE ELABORA PRESENTA UN ERROR DE LETRA; OMISIÓN DE NOMBRES, FECHAS ERRÓNEAS, ETC; SE LE INDICA AL PUBLICO CUAL ES EL TRAMITE QUE PROCEDE, YA SEA UNA ACLARACIÓN ADMINISTRATIVA O UNA RECTIFICACIÓN DE ACTA. LA ACLARACIÓN DE ACTA SE LLEVA A CABO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, YA QUE SON ERRORES LEVES QUE AL MOMENTO DE ASENTAR UN REGISTRO, EL EMPLEADO PUSO UNA LETRA POR OTRA, UNA DE MAS O CAMBIO LAS FECHAS POR ERROR. LA RECTIFICACIÓN DE ACTA SE REALIZA EN LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR DEPENDIENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, YA QUE LOS ERRORES QUE MARCAN DENTRO DE LOS ACTOS REGISTRALES FUERON PORQUE EL USUARIO OMITIÓ ALGÚN NOMBRE O APELLIDO, TAMBIÉN ES COMÚN QUE EL PUBLICO USUARIO, CAMBIAN LA FECHA DE NACIMIENTO, Y AL MOMENTO DE REALIZAR ALGÚN TRAMITE EN OTRA INSTITUCIÓN, ACUDEN AL REGISTRO CIVIL PARA QUE SE LES ARREGLE EL ACTA COMO ELLOS LO DESEAN, EL REGISTRO CIVIL NO TIENE LA FACULTAD PARA REALIZAR ESTE TIPO DE TRAMITE, SE PROCEDE ÚNICAMENTE A ASESORARLOS, DONDE SE LES INDICA QUE ACUDAN A LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SE LLEVE A CABO UN JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA Y UNA VEZ CONCLUIDO ESTE JUICIO Y LA RESOLUCIÓN SALGA A FAVOR DEL USUARIO, ES CUANDO EL REGISTRO CIVIL INTERVIENE PARA REALIZAR LA ANOTACIÓN MARGINAL EN LOS LIBROS DE LOS ACTOS REGISTRALES CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CUENTA CON EL ÁREA DE JURÍDICO CONTENCIOSO EN LA CUAL SE LLEVAN A CABO LAS CONTESTACIONES DE LAS DEMANDAS QUE REALIZAN LOS INTERESADOS AL MOMENTO DE ABRIR JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA Y ADEMÁS EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA ÁREA, ACUDE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; A LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR PARA ENTREGAR CORRESPONDENCIA Y PARA HACER ACTO DE PRESENCIA EN LOS JUICIOS. EN ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA LA REVISIÓN DE FOLIOS DE LOS ACTOS REGISTRALES QUE SE LEVANTAN EN LOS JUZGADOS, LOS CUALES SON ENTREGADOS EN EL ÁREA DE REVISIÓN DE FORMAS, PARA QUE EN ESTA ÁREA REVISE QUE LOS DATOS ASENTADOS ESTÉN CORRECTOS, QUE SE ENCUENTREN IMPRESAS TODAS LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES Y QUE LOS NÚMEROS DE FOLIOS ESTÉN EN ORDEN CRONOLÓGICO Y CONSECUTIVOS, PARA QUE DE ESTA MANERA PODER ENVIARLOS A ENCUADERNAR Y SE ENTREGUEN A LOS JUZGADOS CORRESPONDIENTES.
- EN RELACIÓN A LAS FUNCIONES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA, TODOS LOS DÍAS REALIZAN SUPERVISIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS A LOS 70 JUZGADOS CÍVICOS QUE SE ENCUENTRA DISTRIBUIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA CON 23 SUPERVISORES, ADEMÁS SE REALIZAN SUPERVISIONES ESPECIALES EN EL PROGRAMA "CONDUCE SIN ALCOHOL" Y DE MANERA COTIDIANA SUPERVISIONES REALIZADAS POR EL PERSONAL DE ESTRUCTURA DE ESTA DIRECCIÓN.
- B) EN CUANTO CON LAS METAS AUTORIZADAS PARA ESTE EJERCICIO, EN RELACION CON EL ORIGINAL, DISMINUYERON EN UN 48.5%, QUE EQUIVALEN A 516,789 ACTIVIDADES REALIZADAS, PORQUE EN LA MAYORÍA DE LOS JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL, YA SE ENCUENTRAN SISTEMATIZADOS, Y EL FORMATO TRADICIONAL QUE SE UTILIZABA TIEMPO ATRÁS PARA EL ASENTAMIENTO DE LOS ACTOS REGISTRALES HA CAMBIADO POR EL FORMATO ÚNICO, EL CUAL DISMINUYO EL NUMERO DE TANTOS Y CON ESTO LA REVISIÓN DE FORMAS DE LOS ACTOS REGISTRALES BAJO CASI EN UN 50% POR LO CUAL NO FUE POSIBLE LOGRAR LA META PROGRAMADA PARA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.
- C) EN CUANTO CON LAS METAS AUTORIZADAS PARA ESTE EJERCICIO, EN RELACION CON EL MODIFICADO, DISMINUYERON EN UN 48.5%, QUE EQUIVALEN A 516,789 ACTIVIDADES REALIZADAS, PORQUE EN LA MAYORÍA DE LOS JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL, YA SE ENCUENTRAN SISTEMATIZADOS, Y EL FORMATO TRADICIONAL QUE SE UTILIZABA TIEMPO ATRÁS PARA EL ASENTAMIENTO DE LOS ACTOS REGISTRALES HA CAMBIADO POR EL FORMATO ÚNICO, EL CUAL DISMINUYO EL NUMERO DE TANTOS Y CON ESTO LA REVISIÓN DE FORMAS DE LOS ACTOS REGISTRALES BAJO CASI EN UN 50% POR LO CUAL NO FUE POSIBLE LOGRAR LA META PROGRAMADA PARA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

2



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	39	OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CÍVICA.	ACCIÓN

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

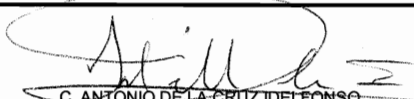
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

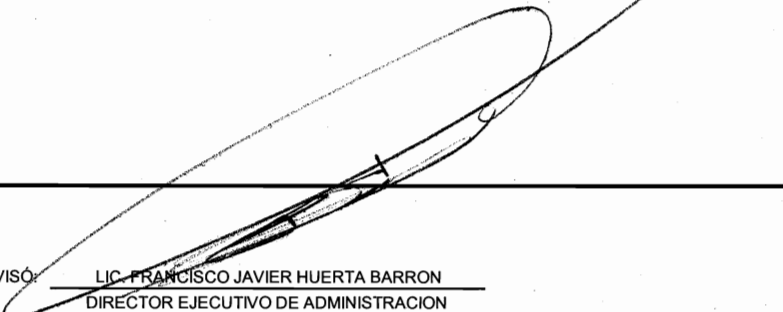
A) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE PROMUEVEN LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO COMO SON: LA HONESTIDAD, LA PLURALIDAD, LA INCLUSIÓN Y SOBRE TODO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE LAS AUTORIDADES Y LOS CIUDADANOS, LO QUE HA PERMITIDO SENTAR LAS BASES DE UNA SANA CONVIVENCIA ENTRE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SE HAN INTENSIFICADO LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA A TRAVÉS DE CARTELES, DOVELAS, TRÍPTICOS Y DEMÁS MATERIAL DE DIFUSIÓN, PERMITIENDO DAR A CONOCER ESTA LEY A LOS VECINOS DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ESTUDIANTES, SERVIDORES PÚBLICOS, EN ESPECIAL A LOS ELEMENTOS DE POLICÍA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LOS ELEMENTOS DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PROMOTORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL Y PERSONAL DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS. SE DIO SEGUIMIENTO A LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE SIGUE PARTICIPANDO EN ENTREVISTAS RADIOFÓNICAS Y TELEVISIVAS. ASIMISMO SE CONTINUO CON LAS INSERCCIONES EN EL PERIÓDICO EL "M", DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO CON LA IMAGEN DEL CARTEL DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA, TAMBIÉN SE MANTUVIERON LOS BANNERS EN LA PÁGINA EN INTERNET DE LA JORNADA, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ADEMÁS SE HA ACTUALIZADO LA INFORMACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. CABE SEÑALAR QUE EN EL SISTEMA DE AUDIO DEL METRO Y EN LA LLAMADA EN ESPERA DE LOCATEL SE MANTIENEN LOS SPOTS CON EL CONTENIDO DE LA NUEVA LEY. SE CONTINUO CON EL DISEÑO DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN COMO SON CARTELES Y TRÍPTICOS INFORMATIVOS DE LA LEY Y SUS ARTÍCULOS PARA DIFUNDIRLA ENTRE LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS Y LOS CIUDADANOS EN GENERAL.

PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA Y FOMENTO DE LA CULTURA CÍVICA ASÍ COMO LOS DERECHOS HUMANOS EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVA A CABO INVITACIONES A LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE PARTICIPEN EN LOS CURSOS Y JUNTAS QUE SE REALIZAN EN LOS JUZGADOS CÍVICOS O EN LAS MISMAS COLONIAS DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA DAR A CONOCER LAS DIFERENTES FALTAS ADMINISTRATIVAS Y LAS SANCIONES QUE POR INCURRIR EN ELLAS SE HACE ACREEDOR EL CIUDADANO, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS DE CONVIVENCIA QUE DEBEN OBSERVAR LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN CONGRUENCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. EN SU TÍTULO II, CAPÍTULO VIII, SECCIÓN XIV, ARTÍCULO 119, FRACCIÓN VI.

B) NO PRESENTA VARIACIÓN

C) NO PRESENTA VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

21

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	49	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

**A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

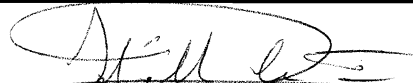
A) LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, TIENE ASIGNADAS 584 BECAS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE LA CONFORMAN, LO ANTERIOR PARA CUBRIR UNA DE LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LAS RELACIONES LABORABLES QUE SE REALIZA EN BENEFICIO DE SUS EMPLEADOS.

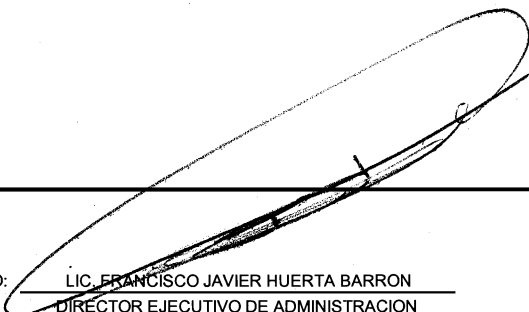
LAS BECAS SE CUBREN EN FORMA DE PAGOS CUATRIMESTRALES Y SEMESTRALES QUE ABARCAN LOS NIVELES DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA RESPECTIVAMENTE. PARA EL OTORGAMIENTO, EL TRABAJADOR TIENE QUE SOLICITARLO A LA SECCIÓN SINDICAL CORRESPONDIENTE, PRESENTANDO BOLETA DE CALIFICACIONES DEL MENOR, RECIBO DE COBRO Y CREDENCIAL, ESTOS DOCUMENTOS SON PRESENTADOS POR PARTE DEL SINDICATO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA PODER TENER DERECHO A ESTA PRESTACIÓN LOS ESTUDIANTES DEBEN OBTENER LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES: 9.6 PARA NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, EN EL CASO DE PREPARATORIA, EL PROMEDIO ES DE 9.0, QUE ES PARA LAS BECAS ESPECIALES; EN EL CASO DE LAS BECAS CUATRIMESTRALES, EL PROMEDIO PARA PRIMARIA ES DE 9.0, PARA SECUNDARIA Y PREPARATORIA ES DE 8.0, LOS RESULTADOS QUE SE OBTIENEN CON ESTE PROGRAMA SON EN BENEFICIO A LOS HIJOS DE TRABAJADORES, LOS CUALES GOZAN DE UNA AYUDA ECONÓMICA Y DE ESTIMULAR SUS CONOCIMIENTOS, EN BENEFICIO DE NUESTRA SOCIEDAD.

B) NO PRESENTA VARIACIÓN

C) NO PRESENTA VARIACIÓN

ELABORÓ:   
 C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

21

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas

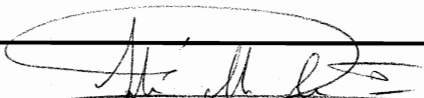
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

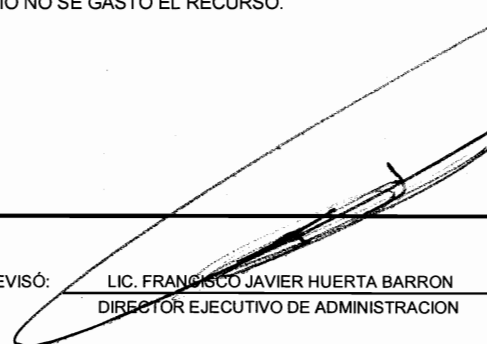
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, APOYA A TODOS LOS ESTUDIANTES DE NIVEL LICENCIATURA Y TÉCNICOS, QUE REQUIERAN REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN ESTA UNIDAD, REUBICÁNDOLOS AL ÁREA QUE SEA ACORDE A SU ESPECIALIDAD. LOS RESULTADOS QUE SE OBTIENEN, PARA LOS PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL, SON LOS DE REAFIRMAR SUS CONOCIMIENTOS CON PRÁCTICAS EN LAS ÁREAS A LAS QUE SE LES CANALIZA, Y EL BENEFICIO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ES LA DE MEJORAR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN A LA CIUDADANÍA.

B) EN RELACION A LAS METAS ASIGNADAS CON EL EJERCIDO PARA ESTE EJERCICIO, NO SE CUMPLIERON EN SU TOTALIDAD DERIVADO DE QUE NINGUN ESTUDIANTE SE PRESENTO PARA REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL, ESTO ES ORIGINADO PORQUE EN LA INICIATIVA PRIVADA, EL APOYO ECONOMICO QUE BRINDAN A LOS ESTUDIANTES ES MUCHO MAYOR QUE EN GOBIERNO, ADEMAS DE QUE DICHO APOYO LO ENTREGAN DE MANERA QUINCENAL O MENSUAL, Y AQUI EL RECURSO SE ENTREGA HASTA QUE HAYAN LIBERADO EL SERVICIO, QUE ES DE SEIS MESES O HASTA MAS, Y POR LO TANTO EN ESTE EJERCICIO NO SE GASTO EL RECURSO.

C) EN RELACION A LAS METAS MODIFICADAS CON EL EJERCIDO PARA ESTE EJERCICIO, NO SE CUMPLIERON EN SU TOTALIDAD DERIVADO DE QUE NINGUN ESTUDIANTE SE PRESENTO PARA REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL, ESTO ES ORIGINADO PORQUE EN LA INICIATIVA PRIVADA, EL APOYO ECONOMICO QUE BRINDAN A LOS ESTUDIANTES ES MUCHO MAYOR QUE EN GOBIERNO, ADEMAS DE QUE DICHO APOYO LO ENTREGAN DE MANERA QUINCENAL O MENSUAL, Y AQUI EL RECURSO SE ENTREGA HASTA QUE HAYAN LIBERADO EL SERVICIO, QUE ES DE SEIS MESES O HASTA MAS, Y POR LO TANTO EN ESTE EJERCICIO NO SE GASTO EL RECURSO.

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	52	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas

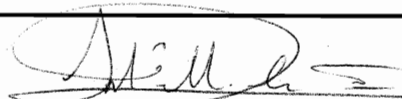
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

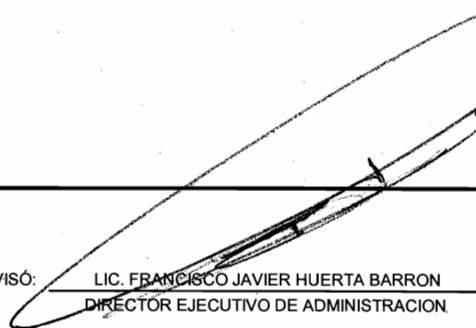
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES TIENE CONFERIDOS 5 CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES QUE LA CONFORMAN, ASIMISMO, SE IMPARTIERON LOS CURSOS PARA DAR CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AL PERSONAL DE BASE DE ESTA DEPENDENCIA, DE MANERA INTERNA Y EXTERNA LO QUE GENERA UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS LABORES, ASÍ COMO UNA MEJOR Y PROFESIONAL ATENCIÓN AL PÚBLICO USUARIO, ADEMÁS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS, QUE DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN Y REQUIERAN SE LES DA UNA ACTUALIZACIÓN CONTINUA, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES DISPUESTAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, EN LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS QUE EMITE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL D.F. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN. ENTER LOS CURSO QUE SE BRINDARON EN ESTE AÑO FUERON: "ACTUALIZACION JURIDICA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR", Y "DERECHO PROCESAL Y PENAL", EN LA TEMATICA DEDESARROLLO DE HABILIDADES LABORALES: "DIVERSIDAD CULTURAL Y DERECHO INDIGENAS", CON RELACION AL RUBLO DE DESARROLLO HUMANO Y PROFESIONALIZACION FUERON "MOTIVACION AL CAMBIO E IMAGEN Y PERSONALIDAD EN EL TRABAJO" COMO TAMBIEN "METODOS ALTERNATIVOS DE SALUD" Y "CALIDAD DE VIDA EN LOS AÑOS DORADOS" QUE ESTOS DOS ULTIMOS FUERON DIRIGIDOS AL PERSONAL QUE LABORA EN EL REGISTRO CIVIL, PARTICIPANDO UN TOTAL DE 343 SERVIDORES PUBLICOS.

B) NO PRESENTA VARIACIÓN

C) NO PRESENTA VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

2

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	54	PAGO A PARTICULARES POR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL DISTRITO FEDERAL	S/N

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas


B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

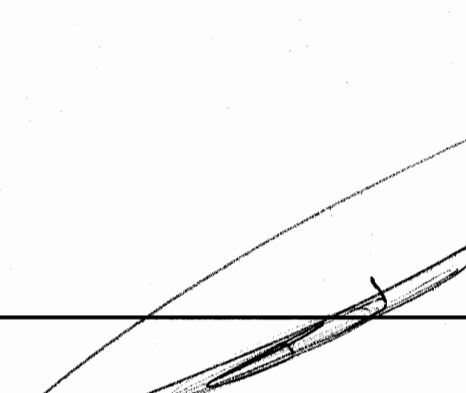
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD FUE ADICIONADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EMITIDAS EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL QUE SE DETERMINE, EN LOS JUICIOS EN QUE SEA PARTE. DURANTE EL EJERCICIO DEL 2006, SE PRESENTARON VARIOS JUICIOS DE AMPARO EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ENTRE LOS MAS REPRESENTATIVOS TENEMOS AL: JUICIO DE AMPARO 508/1998, RADICADO EN EL JUZGADO DECIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL D.F. PROMOVIDO POR EL C. ENRIQUE ARCIPRESTRE DEL ABREGO, POR UN IMPORTE DE \$50,500.00, JUICIO DE AMPARO 1469/2004 PROMOVIDO POR LA C. ELVA GRUNSTEIN LOPEZ Y TURNADO POR EL JUZGADO XV DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE OFICIO 1388-C. POR \$7,537.2, JUICIO DE AMPARO 860/2004 PROMOVIDO POR EL EJIDO CUAUTEPEC DE LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, POR UN IMPORTE DE \$16,885.1. Y EL EL JUICIO DE AMPARO 518/2003, PROMOVIDO POR EL SEÑOR ALFREDO GERARDO SUAREZ RUIZ CAUSAHABIENTE DE LA SEÑORA RAQUEL RUIZ RAMON DE SUAREZ, POR UN IMPORTE DE \$205,000.0. COMO TAMBIEN LOS LAUDOS EMITIDOS EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PROVENIENTES DE DIFEFENTES DEPENDENCIAS COMO LA SECRETARIA DE SALUD, LA SECTRETARIA SEGURIDAD PUBLICA, LA MISMA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ENTRE OTROS, EBEFICIANDO UN TOTAL DE 173 TRABAJADORES.

B) NO PRESENTA VARIACIÓN

C) NO PRESENTA VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

2



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) CABE MENCIONAR QUE EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, FUE AUTORIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE POLITICA PRESUPUESTAL Y LOS GASTOS REALIZADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS, PARA CUBRIR LOS ADEUDOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR, LOS CUALES FUERON DEVENGADOS, POR LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, Y SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2006.

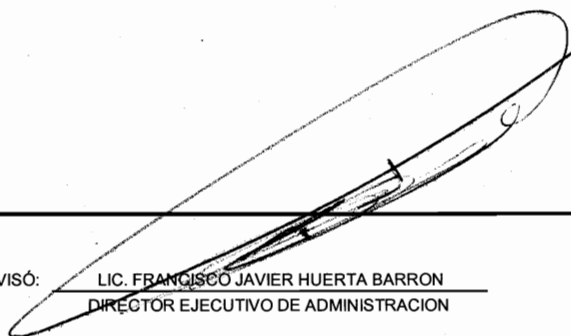
CABE HACER MENCIONN QUE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE ADICIONADA EN EL PRESENTE EJERCICIO PARA QUE LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES ESTE EN POSIBILIDADES PARA CUBRIR CON LOS COMPROMISOS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, PARA ESTE CASO, LA INVERSIÓN HA SIDO AUTORIZADA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES Y ESTE EN POSIBILIDADES DE CONTINUAR CON LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, COMO TAMBIÉN PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR LOS COMPROMISOS DEVENGADOS CON LOS PROVEEDORES POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS, O LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES UTILIZADAS POR LAS DIRECCIONES GENERALES, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y ÁREAS OPERATIVAS DE LA MISMA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

QUE EN ESTE CASO LOS RECURSOS FUERON UTILIZADOS PARA LA ADQUISICION DE LA ANTENA DE TANSMISION ANALOGICA, QUE NOS SIRVE PARA PODER CONECTARNOS A LA SECRETARIA DE FINANZAS, POR MEDIO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL DE EGRESOS "SICE"

B) NO PRESENTA VARIACION

C) NO PRESENTA VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	10	09	PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	A/P

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

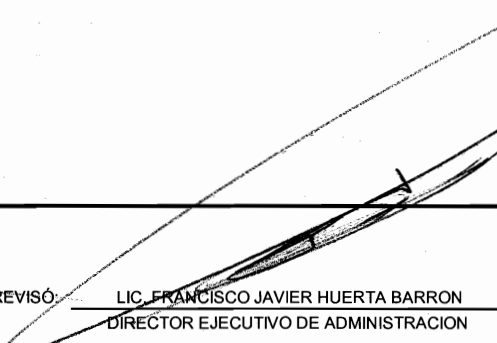
A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CONSISTE EN REALIZAR, PROPONER, CONTROLAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS GENERALES EN MATERIA JURÍDICA, FORMULAR Y REVISAR LAS INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, ETC., COADYUVAR CON OFICIALIA MAYOR LA SUSCRIPCIÓN DE TODO INSTRUMENTO JURÍDICO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO APLICAR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE JUICIOS Y SUPERVISAR SU CUMPLIMIENTO, OPERAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS REGISTRALES PÚBLICOS, CIVILES Y DE COMERCIO, PREPARAR Y REVISAR LOS LINEAMIENTOS JURÍDICOS A LOS QUE SE SOMETEN LOS JUZGADOS CÍVICOS ASÍ COMO DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA CÍVICA, TODO ESTO A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. CABE MENCIONAR QUE SON RECURSOS FISCALES, DE LOS CUALES ESTÁN AUTORIZADOS E INCLUIDOS DENTRO DEL PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE LOS BIENES Y SERVICIOS, MISMOS QUE MANEJA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS GENERALES.

CABE HACER MENCION QUE ESTA ACTIVIDAD FUE ADICIONADA DE ORIGEN EN EL EJERCICIO 2006, PARA QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CONTARA CON RECURSOS SUFICIENTES EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ TAMBIÉN PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES POR COMPRAS CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS.

B) NO PRESENTA VARIACIÓN

C) NO PRESENTA VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

21

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	10	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	A/P

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

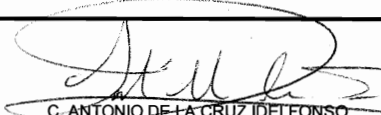
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

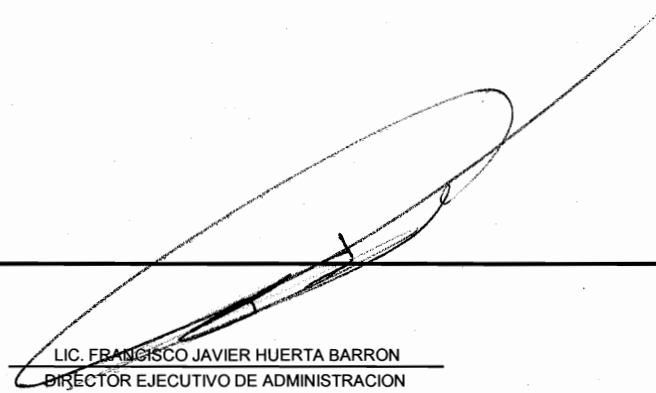
A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE ADICIONADA EN EL EJERCICIO 2006 PARA QUE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES ESTEN EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR CON LOS PAGOS DE COMPROMISOS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, EN ESTE CASO, ES DERIVADO DEL CIERRE PRESUPUESTAL Y DEL PROCESO DE PAGO DE PASIVOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO 2005, QUE DERIVADOS DE LAS ADQUISICIONES Y SERVICIOS CONTRATADOS EN FORMA CONSOLIDADA POR LA OFICIALIA MAYOR, ESTO DE ACUERDO CON LO INFORMADO POR LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DONDE SE COMENTA QUE POR RAZONES PRESUPUESTALES NO FUE POSIBLE ACREDITAR OPORTUNAMENTE EL PAGO A LOS PROVEEDORES LOS SIGUIENTES SERVICIOS CON LAS PARTIDAS:

- 3103, "TELEFONÍA CONVENCIONAL Y DE LARGA DISTANCIA"
- 3106, "CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS"
- 3212, "FOTOCOPIADO"

B) NO PRESENTA VARIACIÓN

C) NO PRESENTA VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

21

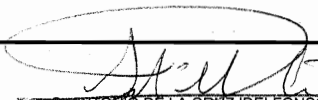
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 01 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

- A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UN INCREMENTO MÍNIMO DEL 4.1 % DEL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL, SIN EMBARGO SE APLICARON DIVERSAS MODIFICACIONES COMPENSADAS DURANTE EL EJERCICIO Y SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:
- PARA LLEVAR A CABO EL ESTUDIO JURIDICO (PARTIDA 3305) SOBRE LA DEFENSA EN MATERIA PENAL DE SERVIDORES PUBLICOS RELACIONADO CON EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO RESPECTIVO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TURISTAS EN EL CIRCUITO CHAPULTEPEC - CENTRO HISTORICO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001011 POR \$632.5, APOYO DEL CAPÍTULO 1000.
  - PARA MEJORAR LA SITUACIÓN LABORAL DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE DEFENSORIA DE OFICIO: RENIVELACIÓN DE SECRETARIAS 84 DE BASE A UNA CATEGORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE DEFENSOR DE OFICIO NIVEL 15; MODIFICACION AL TABULAR DE TRABAJADORES SOCIALES NIVEL 19, QUEDANDO EN UNA CATEGORIA DE TRABAJADORES SOCIALES DE SERVICIOS LEGALES; PERTENECIENTES A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001081 POR \$3,424.5.
  - PARA CREAR LAS PLAZAS NECESARIAS EN EL AREA DE INFORMATICA EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001111 POR \$736.1.
  - SE CREARON 62 PLAZAS DE CODIGO DE CONFIANZA NIVEL 17 PARA LOS OPERADORES DE LAS VENTANILLAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001113 POR \$3,391.6.
  - AMPLIACIÓN C25C001114 POR \$4,475.0, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LOS COMPROMISOS DEVENGADOS CON EL PROVEEDOR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION S.A. DE C.V.", POR LA ADQUISICION DE PAPEL INTAGLIO PARA LA IMPRESION DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LAS PERSONAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS QUE LA CONFORMAN.
  - CON RECURSOS DE APOYO DEL CAPÍTULO 3000, PARA APERTURAR LA PARTIDA 5206 "BIENES INFORMATICOS" Y ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTO ACTUALIZADOS (QUE SOPORTEN LOS SISTEMAS Y LA AUTOMATIZACION DE PROCESOS) Y MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS LA INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO EN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001116 POR \$348.5.
  - PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" PARTIDA 1103 Y "OTRAS PRESTACIONES" PARTIDA 1507, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001124 POR \$24,000.0.
  - PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR EL GASTO POR CONCEPTO DE VALES DE FIN DE AÑO, EN BASE A LA CIRCULAR DGPLSPC/41/2006 SIGNADO POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, DE LOS TRABAJADORES ADCRITOS A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001185 POR \$876.5, CON RECURSOS DE APOYO DEL CAPÍTULO 3000
  - AMPLIACIÓN C25C001189 POR \$173.0, PARA CUMPLIR CON EL OF. CJSJL/DA/SRH/003259/2006 EN RELACION A LA CREACION DE PLAZAS AUTORIZADAS POR EL LIC. EMILIO ANAYA AGUILAR, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL D.F.
  - CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 3000 A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A25C001194 POR \$4,100.0, PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DGPLSPC/51/2006, FIRMADA POR EL LIC. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ REYES, DIRECTOR GENERAL DE POLITICA LABORAL Y SERVICIO PUBLICO DE CARRERA, RELATIVA AL OTORGAMIENTO DEL ESTIMULO DE RECONOCIMIENTO SEXENAL DEL PERIODO 2000-2006.
  - LA C25C001197 POR \$9.7, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO OM/1255/2006 SIGNADO POR EL OFICIAL MAYOR DEL D.F. LIC. EMILIO ANAYA AGUILAR, EN RELACION A LA REINSTALACION DE LA C. GERARDO PERALTA PATRICIA, EN LA PLAZA DE BASE NIVEL 51.3 CODIGO DE PUESTO A99002.
  - PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS POR CONCEPTO DE VALES DE FIN DE AÑO AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2006, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001200 POR \$5,489.9.
  - AMPLIACIÓN C25C001209 POR \$2,519.2, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR LOS COMPROMISOS DE PAGO CON LAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
  - AFECTACIONES C25C001210 POR \$8,117.2 Y C25C001214 POR \$235.0, PARA CUBRIR LAS PERCEPCIONES DE CARACTER PERMANENTE, ADICIONALES Y ESPECIALES, LAS GRATIFICACIONES Y LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS A LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA.

CONTINUA

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 01 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

A) ~ PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE 2006 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO. SE ELABORARON LAS AFECTACIONES C25C001221 POR (\$9,975.7) Y C25C001227 POR (\$11,226.8) PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE FISCAL 2006.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

21

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 09 PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 374.9 % ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON OBJETO DE DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA MISMA DEPENDENCIA; ASIMISMO A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS INDISPENSABLES PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO, POR LO QUE PODEMOS MENCIONAR LAS AFECTACIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE Y ACUERDO POR EL QUE SE CONSTITUYE LA MESA DE ASUNTOS LABORALES, PARA CUBRIR A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES EL IMPORTE DE LAS LIQUIDACIONES QUE RESULTEN POR LAUDOS EMITIDOS O POR SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y QUE SEAN FAVORABLES A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BOMBEROS. DIVERSAS DEPENDENCIAS ELABORARON ADECUACIONES LÍQUIDAS:

- LA DELEGACIONES ALVARO OBREGÓN A02CD01015 POR \$850.0 Y GUSTAVO A. MADERO A02CD07032 POR \$850.0, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL 559/97, PROMOVIDO POR OSUNA JASSO JORGE;

- LA SECRETARÍA DE GOBIERNO A02C001087 POR \$3.0 Y A01C001093 POR \$15.3;
- LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA B03C001084 POR \$79.8;
- EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO B06CD03129 POR \$247.4;
- LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE B06C001190 POR \$584.7;
- LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS B07C001060 POR \$2,066.7, B07C001069 POR \$5,000.0 Y B07C001243 POR \$3,902.1;
- LA SECRETARÍA DE FINANZAS A09C001067 POR \$17,487.5;
- LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD B10C001041 POR \$3,366.1 Y B10C001054 POR \$46.0;
- LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL A11CD03042 POR \$1,925.3;
- LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA B11C001191 POR \$18,697.7
- LA CONTRALORÍA GENERAL DEL D.F. A13C001054 POR \$992.7.

- PARA LLEVAR A CABO EL ESTUDIO JURIDICO (PARTIDA 3305) SOBRE LA DEFENSA EN MATERIA PENAL DE SERVIDORES PUBLICOS RELACIONADO CON EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO RESPECTIVO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TURISTAS EN EL CIRCUITO CHAPULTEPEC - CENTRO HISTORICO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001011 POR \$632.5, APOYO DEL CAPÍTULO 1000.

- LA REDUCCIÓN A25C001037 POR \$40,500.0, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL JUICIO DE AMPARO 508/1998, RADICADO EN EL JUZGADO DECIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL D.F.

- PARA MEJORAR LA SITUACIÓN LABORAL DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE DEFENSORIA DE OFICIO: RENIVELACIÓN DE SECRETARIAS 84 DE BASE A UNA CATEGORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE DEFENSOR DE OFICIO NIVEL 15; MODIFICACION AL TABULAR DE TRABAJADORES SOCIALES NIVEL 19, QUEDANDO EN UNA CATEGORIA DE TRABAJADORES SOCIALES DE SERVICIOS LEGALES; PERTENECIENTES A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001081 POR \$3,424.5.

- AMPLIACION LÍQUIDA C25C001099 POR \$9,500.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

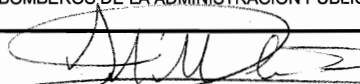
- CON RECURSOS DE APOYO DEL CAPÍTULO 3000, PARA APERTURAR LA PARTIDA 5206 "BIENES INFORMATICOS" Y ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTO ACTUALIZADOS (QUE SOPORTEN LOS SISTEMAS Y LA AUTOMATIZACION DE PROCESOS) Y MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS LA INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO EN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001116 POR \$348.5.

- PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" PARTIDA 1103 Y "OTRAS PRESTACIONES" PARTIDA 1507, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001124 POR \$24,000.0.

- SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001162 POR \$14,400.0, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE Y ACUERDO POR EL QUE SE CONSTITUYE LA MESA DE ASUNTOS LABORALES, PARA CUBRIR A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES EL IMPORTE DE LAS LIQUIDACIONES QUE RESULTEN POR LAUDOS EMITIDOS O POR SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y QUE SEAN FAVORABLES A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

- SE ADICIONÓ LA PARTIDA 1317-11-12 POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN C25C001170 POR \$5,753.9, PARA CUBRIR EL IMPORTE A TRAVÉS DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DE LAS LIQUIDACIONES QUE RESULTEN POR LAUDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, FAVORABLES A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BOMBEROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

CONTINUA

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION



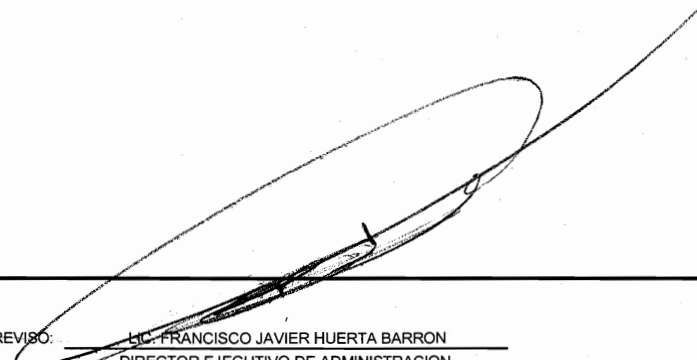
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 09 PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

- A)
- ~ AMPLIACIÓN C25C001189 POR \$173.0, PARA CUMPLIR CON EL OF. CJSL/DA/SRH/003259/2006 EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE PLAZAS AUTORIZADAS POR EL LIC. EMILIO ANAYA AGUILAR, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL D.F.
  - ~ CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 3000 A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A25C001194 POR \$4,100.0, PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DGPLSPC/51/2006, FIRMADA POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ REYES, DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA, RELATIVA AL OTORGAMIENTO DEL ESTIMULO DE RECONOCIMIENTO SEXENAL DEL PERIODO 2000-2006.
  - ~ LA C25C001197 POR \$9.7, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO OM/1255/2006 SIGNADO POR EL OFICIAL MAYOR DEL D.F. LIC. EMILIO ANAYA AGUILAR, EN RELACIÓN A LA PREINSTALACIÓN DE LA C. GERARDO PERALTA PATRICIA, EN LA PLAZA DE BASE NIVEL 51.3 CÓDIGO DE PUESTO A99002.
  - ~ AMPLIACIÓN C25C001209 POR \$2,519.2, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR LOS COMPROMISOS DE PAGO CON LAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
  - ~ AMPLIACIÓN POR \$150.0 A TRAVÉS DE LA A25C001216, COMO APOYO DEL PROGRAMA ESPECIAL 00, PARA CUBRIR EL PAGO CENTRALIZADO POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTRAÍDOS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES EN EL PROGRAMA ESPECIAL 10.
  - ~ AFECTACIONES C25C001210 POR \$8,117.2 Y C25C001214 POR \$235.0, PARA CUBRIR LAS PERCEPCIONES DE CARÁCTER PERMANENTE, ADICIONALES Y ESPECIALES, LAS GRATIFICACIONES Y LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS A LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERÍA.
  - ~ PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE 2006 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PÁRRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO. SE ELABORARON LAS AFECTACIONES C25C001221 POR (\$9,975.7) Y C25C001227 POR (\$11,226.8) PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE FISCAL 2006.
  - ~ AMPLIACIÓN LÍQUIDA C25C001223 POR \$1.9 PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS DE PAGO CON LAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.
  - ~ REDUCCIÓN LÍQUIDA C25C001228 POR \$2,708.4, PARA CUMPLIR CON LOS OFICIOS DGSL/SALP/0013/2007 Y DGSL/SALP/0015/2007, RESPECTO A LA DEVOLUCIÓN DE 8 CHEQUES PARA SU CANCELACIÓN CORRESPONDIENTES PARA EL PAGO DE 8 LAUDOS, CABE HACER MENCIÓN QUE LA AFECTACIÓN SE ENCUENTRA EN STATUS DE SOLICITADA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE EGRESOS (SICE), Y ES ORIGINADA EN VIRTUD DE QUE LOS ACTORES NO ACEPTARON LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO QUE SE PRETENDÍA CELEBRAR CON ELLOS.
- B)
- LA DIFERENCIA QUE SE PRESENTA EN RELACION CON LO EJERCIDO Y LO PROGRAMADO, ES DERIVADO POR LA AFECTACION PRESUPUESTARIA LIQUIDA C25C001228, POR UN IMPORTE DE 2,708.4, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 1316 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS" ORIGINADO POR UN PAGO DE UN LAUDO, CABE HACER MENCIÓN QUE DICHO DOCUMENTO NO SE AUTORIZO, DERIVADO DE QUE EL BENEFICIARIO NO ACEPTO EL IMPORTE INDICADO, COMO TAMBIEN, LA SECTORIAL NO AUTORIZO EL MOVIMIENTO POR EL CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2006.

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

2

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 10 EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 8.3 %, QUE CONSTITUYE UN IMPORTE APROXIMADO DE \$4.8 MILLONES DE PESOS, ORIGINADO PRINCIPALMENTE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES APLICADAS CON OBJETO DE DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE ESTE SECTOR, A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE INDISPENSABLES PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO, POR LO QUE PODEMOS MENCIONAR LAS AFECTACIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

- AMPLIACIONES Y ADICIONES DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES: C25C001019 POR \$1,251.4, C25C001076 POR \$25.8, C25C001090 POR \$31.9, C25C001117 POR \$137.4, C25C001122 POR \$3,796.0, C25C001129 POR \$469.3, C25C001135 POR \$1,388.2, C25C001137 POR \$4.3, C25C001145 POR \$1,641.3, C25C001152 POR \$1,669.2, C25C001182 POR \$1,171.8, C25C001204 POR \$1,412.0, C25C001211 POR \$53.2, C25C001215 POR \$146.3 Y C25C001217 POR \$1,053.4. RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2006, PROVENIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EMPLEADOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE CADA CENTRO GENERADOR EN LA ADQUISICIÓN DE: MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, DIDÁCTICOS E IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFACCIONES, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS MENORES, MATERIAL ELÉCTRICO, SUMINISTROS DE LABORATORIO, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, PRENDAS DE PROTECCIÓN, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ARREGLOS EN LOS CENTROS GENERADORES, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO. ASIMISMO, PARA CUBRIR GASTOS GENERADOS POR: PAGO DE COMISIONES BANCARIAS (GENERADAS POR LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES), GASTOS DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NÓMINA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO, SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES, PASAJES PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, ASI COMO LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS, PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL, ABATIR EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, BRINDAR ASESORIA A LOS ADULTOS MAYORES PARA LA ELABORACIÓN DE TESTAMENTOS OLÓGRAFOS, CLASIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS AVISOS DE TESTAMENTOS, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE TITULOS DE PERPETUIDAD DEL PROGRAMA DENOMINADO "REGULARIZACIÓN DE TITULOS DE FOSAS EN CEMENTERIOS PUBLICOS DEL D.F." Y EL BUEN RESGUARDO DE LOS DOCUMENTOS HISTORICOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, MEDIANTE LA IDENTIFICACION, CLASIFICACION Y ACOMODO DE LOS LIBROS NOTARIALES QUE SE ENCUENTRAN EN SUS SEDES: CALENDARIA DE LOS PATOS Y EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI. IGUALMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES TALES COMO: UN SISTEMA INALAMBRIICO EXTERIOR, UN SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL; UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN; EQUIPOS DE COMPUTO ACTUALIZADOS; UNA CAMARA DIGITAL; ADAPTADORES DE CORRIENTE ALTERNA; UNA BOMBA DE AGUA; IMPRESORAS SAMSUMS LASER ML-2251N; CAMARAS DIGITALES CANON REBEL XT; SERVIDOR MULTIPLEXOR (GEMEX MULTIPLEXOR SERVER); MULTIPLEXOR DUPLEX, COLOR MULTIPLEXOR GEMEX; VIDEO GRABADORA ULTRAK; IMPRESORAS SAMSUMG LASER ML-2551N; VENTILADORES MODELO KDE 1204 PFB1-8; ANAQUELES; SWITCH 3COM DE 48 PTOS.; MUEBLES MODULARES DUPLEX; LAMPARAS DE LUZ PARA DETECTAR BILLETES FALSOS CON LUZ ULTRAVIOLETA Y LUZ BLANCA; CAMARAS DIGITALES MARCA CANON; EXTINTOR A BASE DE POLVO QUIMICO SECO ABC; ANAQUEL EXPLOSIVO EN BATRI DE 4 ESTANTES; SWITCH MARCA GENERICO CNET 8 PUERTOS 10/100; SWITCH MARCA GENERICO CNET DE 24 PUERTOS 10/100, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO MCA. HP MOD. PRESARIO SR2003, PROCESADOR INTEL PENTIUM-4 A 3.06.

- LA REDUCCIÓN A25C001037 POR \$40,500.0, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL JUICIO DE AMPARO 508/1998, RADICADO EN EL JUZGADO DECIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL D.F.

- POR \$2,076.9 LA C25C001071, PARA CUMPLIR CON EL OFICIO SSH/233/2006 SIGNADO POR EL L.C. ANTONIO PAZ GARCIA, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD E HIGIENE, EN EL QUE SE APRUEBA EL PAGO DE 20% POR CONCEPTO DE INSALUBRIDAD, PELIGROSIDAD E INFECTO CONTAGIOSIDAD EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.

- AMPLIACION LÍQUIDA C25C001099 POR \$9,500.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- PARA CREAR LAS PLAZAS NECESARIAS EN EL AREA DE INFORMATICA EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001111 POR \$736.1.

- SE CREARON 62 PLAZAS DE CÓDIGO DE CONFIANZA NIVEL 17 PARA LOS OPERADORES DE LAS VENTANILLAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001113 POR \$3,391.6.

- AMPLIACIÓN C25C001114 POR \$4,475.0, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LOS COMPROMISOS DEVENGADOS CON EL PROVEEDOR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESION S.A. DE C.V.", POR LA ADQUISICION DE PAPEL INTAGLIO PARA LA IMPRESION DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LAS PERSONAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS QUE LA CONFORMAN.

- PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" PARTIDA 1103 Y "OTRAS PRESTACIONES" PARTIDA 1507, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001124 POR \$24,000.0.

- LA AFECTACIÓN A25C001171 POR \$912.9, AMPLIANDO A LAS PARTIDAS: 5206-20-00-10 "BIENES INFORMATICOS" Y 5204-20-00-10 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES", PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS E IMPRESORAS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, REQUERIDOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.

CONTINUA

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

4

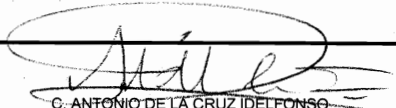
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 10 EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

- A) ~ PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR EL GASTO POR CONCEPTO DE VALES DE FIN DE AÑO, EN BASE A LA CIRCULAR DGPLSPC/41/2006 SIGNADO POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, DE LOS TRABAJADORES ADCRITOS A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001185 POR \$876.5, CON RECURSOS DE APOYO DEL CAPÍTULO 3000
- ~ CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 3000 A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A25C001194 POR \$4,100.0, PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DGPLSPC/51/2006, FIRMADA POR EL LIC. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ REYES, DIRECTOR GENERAL DE POLITICA LABORAL Y SERVICIO PUBLICO DE CARRERA, RELATIVA AL OTORGAMIENTO DEL ESTIMULO DE RECONOCIMIENTO SEXENAL DEL PERIODO 2000-2006.
- ~ PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE 2006 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO. SE ELABORARON LAS AFECTACIONES C25C001221 POR (\$9,975.7) Y C25C001227 POR (\$11,226.8) PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE FISCAL 2006.
- ~ CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y PÁRRAFO 40 FRACC. I Y III DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL; SE ELABORÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA C25C001222 POR (\$248.3), DE LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 3000 "SERVICIOS GENERALES" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES", QUE YA NO FUERON EROGADOS POR PARTE DE LOS CENTROS GENERADORES.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

21

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 11 PROPORCIONAR ASESORÍA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PRESENTO UN INCREMENTO MÍNIMO DEL 1.2 % DEL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL, SIN EMBARGO SE APLICARON DIVERSAS MODIFICACIONES COMPENSADAS DURANTE EL EJERCICIO Y SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

~ PARA LLEVAR A CABO EL ESTUDIO JURIDICO (PARTIDA 3305) SOBRE LA DEFENSA EN MATERIA PENAL DE SERVIDORES PUBLICOS RELACIONADO CON EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO RESPECTIVO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TURISTAS EN EL CIRCUITO CHAPULTEPEC - CENTRO HISTORICO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001011 POR \$632.5, APOYO DEL CAPÍTULO 1000.

~ PARA MEJORAR LA SITUACIÓN LABORAL DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE DEFENSORIA DE OFICIO: RENIVELACIÓN DE SECRETARIAS 84 DE BASE A UNA CATEGORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE DEFENSOR DE OFICIO NIVEL 15; MODIFICACION AL TABULAR DE TRABAJADORES SOCIALES NIVEL 19, QUEDANDO EN UNA CATEGORIA DE TRABAJADORES SOCIALES DE SERVICIOS LEGALES; PERTENECIENTES A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001081 POR \$3,424.5.

~ PARA CREAR LAS PLAZAS NECESARIAS EN EL AREA DE INFORMATICA EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001111 POR \$736.1.

~ SE CREARÓN 62 PLAZAS DE CODIGO DE CONFIANZA NIVEL 17 PARA LOS OPERADORES DE LAS VENTANILLAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001113 POR \$3,391.6.

~ AMPLIACIÓN C25C001114 POR \$4,475.0, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LOS COMPROMISOS DEVENGADOS CON EL PROVEEDOR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION S.A. DE C.V.", POR LA ADQUISICION DE PAPEL INTAGLIO PARA LA IMPRESION DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LAS PERSONAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS QUE LA CONFORMAN.

~ CON RECURSOS DE APOYO DEL CAPÍTULO 3000, PARA APERTURAR LA PARTIDA 5206 "BIENES INFORMATICOS" Y ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTO ACTUALIZADOS (QUE SOPORTEN LOS SISTEMAS Y LA AUTOMATIZACION DE PROCESOS) Y MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS LA INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO EN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001116 POR \$348.5.

~ PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" PARTIDA 1103 Y "OTRAS PRESTACIONES" PARTIDA 1507, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001124 POR \$24,000.0.

~ PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR EL GASTO POR CONCEPTO DE VALES DE FIN DE AÑO, EN BASE A LA CIRCULAR DGPLSPC/41/2006 SIGNADO POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, DE LOS TRABAJADORES ADCRITOS A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001185 POR \$876.5, CON RECURSOS DE APOYO DEL CAPÍTULO 3000

~ AMPLIACIÓN C25C001189 POR \$173.0, PARA CUMPLIR CON EL OF. CJSL/DA/SRH/003259/2006 EN RELACION A LA CREACION DE PLAZAS AUTORIZADAS POR EL LIC. EMILIO ANAYA AGUILAR, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL D.F.

~ CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 3000 A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A25C001194 POR \$4,100.0, PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DGPLSPC/51/2006, FIRMADA POR EL LIC. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ REYES, DIRECTOR GENERAL DE POLITICA LABORAL Y SERVICIO PUBLICO DE CARRERA, RELATIVA AL OTORGAMIENTO DEL ESTIMULO DE RECONOCIMIENTO SEXENAL DEL PERIODO 2000-2006.

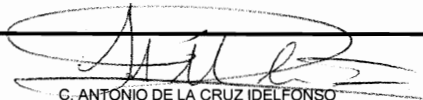
~ LA C25C001197 POR \$9.7, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO OM/1255/2006 SIGNADO POR EL OFICIAL MAYOR DEL D.F. LIC. EMILIO ANAYA AGUILAR, EN RELACION A LA REINSTALACION DE LA C. GERARDO PERALTA PATRICIA, EN LA PLAZA DE BASE NIVEL 51.3 CODIGO DE PUESTO A99002.

~ PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS POR CONCEPTO DE VALES DE FIN DE AÑO AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2006, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001200 POR \$5,489.9.

~ AMPLIACIÓN C25C001209 POR \$2,519.2, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR LOS COMPROMISOS DE PAGO CON LAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

~ AFECTACIONES C25C001210 POR \$8,117.2 Y C25C001214 POR \$235.0, PARA CUBRIR LAS PERCEPCIONES DE CARACTER PERMANENTE, ADICIONALES Y ESPECIALES, LAS GRATIFICACIONES Y LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS A LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA.

CONTINUA

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

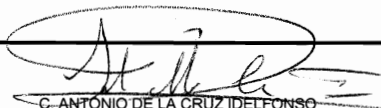
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 11 PROPORCIONAR ASESORÍA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO

A) ~ PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE 2006 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO. SE ELABORÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA C25C001221 POR (\$16,295.1).

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

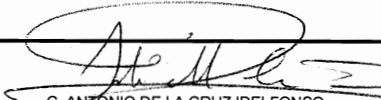
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 12 INTERVENIR EN JUICIOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

2



SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 13 PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN DECREMENTO DEL 19.9 % QUE CONSTITUYE UN IMPORTE APROXIMADO DE \$11.1 MILLONES DE PESOS, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE ESTA DEPENDENCIA, A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS INDISPENSABLES PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO, POR LO QUE PODEMOS MENCIONAR LAS AFECTACIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

\* PARA LLEVAR A CABO EL ESTUDIO JURÍDICO (PARTIDA 3305) SOBRE LA DEFENSA EN MATERIA PENAL DE SERVIDORES PÚBLICOS RELACIONADO CON EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO RESPECTIVO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TURISTAS EN EL CIRCUITO CHAPULTEPEC - CENTRO HISTORICO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001011 POR \$632.5, APOYO DEL CAPÍTULO 1000.

\* LA REDUCCIÓN A25C001037 POR \$40,500.0, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL JUICIO DE AMPARO 508/1998, RADICADO EN EL JUZGADO DECIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL D.F.

\* PARA MEJORAR LA SITUACIÓN LABORAL DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE DEFENSORIA DE OFICIO: RENIVELACIÓN DE SECRETARIAS 84 DE BASE A UNA CATEGORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE DEFENSOR DE OFICIO NIVEL 15; MODIFICACION AL TABULAR DE TRABAJADORES SOCIALES NIVEL 19, QUEDANDO EN UNA CATEGORIA DE TRABAJADORES SOCIALES DE SERVICIOS LEGALES; PERTENECIENTES A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001081 POR \$3,424.5.

\* AMPLIACION LÍQUIDA C25C001099 POR \$9,500.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

\* PARA CREAR LAS PLAZAS NECESARIAS EN EL AREA DE INFORMATICA EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001111 POR \$736.1.

\* SE CREARON 62 PLAZAS DE CODIGO DE CONFIANZA NIVEL 17 PARA LOS OPERADORES DE LAS VENTANILLAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001113 POR \$3,391.6.

\* AMPLIACIÓN C25C001114 POR \$4,475.0, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LOS COMPROMISOS DEVENGADOS CON EL PROVEEDOR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION S.A. DE C.V.", POR LA ADQUISICION DE PAPEL INTAGLIO PARA LA IMPRESION DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LAS PERSONAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS QUE LA CONFORMAN.

\* CON RECURSOS DE APOYO DEL CAPÍTULO 3000, PARA APERTURAR LA PARTIDA 5206 "BIENES INFORMATICOS" Y ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTO ACTUALIZADOS (QUE SOPORTEN LOS SISTEMAS Y LA AUTOMATIZACION DE PROCESOS) Y MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS LA INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO EN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001116 POR \$348.5.


\* PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" PARTIDA 1103 Y "OTRAS PRESTACIONES" PARTIDA 1507, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001124 POR \$24,000.0.

\* CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 3000 A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A25C001194 POR \$4,100.0, PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DGPLSPC/51/2006, FIRMADA POR EL LIC. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ REYES, DIRECTOR GENERAL DE POLITICA LABORAL Y SERVICIO PUBLICO DE CARRERA, RELATIVA AL OTORGAMIENTO DEL ESTIMULO DE RECONOCIMIENTO SEXENAL DEL PERIODO 2000-2006.

\* PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS POR CONCEPTO DE VALES DE FIN DE AÑO AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2006, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001200 POR \$5,489.9.

\* PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE 2006 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO. SE ELABORARON LAS AFECTACIONES C25C001221 POR (\$9,975.7) Y C25C001227 POR (\$11,226.8) PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE FISCAL 2006.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 14 PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICO-CONTENCIOSA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTÓ VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

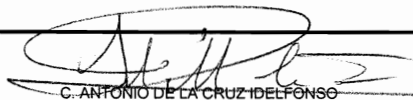
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 15 REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTÓ VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 16 REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 17.9 %, QUE CONSTITUYE UN IMPORTE APROXIMADO DE \$4.5 MILLONES DE PESOS, ORIGINADO PRINCIPALMENTE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES APLICADAS CON OBJETO DE DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE ESTE SECTOR, A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS INDISPENSABLES PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO, POR LO QUE PODEMOS MENCIONAR LAS AFECTACIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

AMPLIACIONES Y ADICIONES DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES: C25C001019 POR \$1,251.4, C25C001076 POR \$25.8, C25C001090 POR \$31.9, C25C001117 POR \$137.4, C25C001122 POR \$3,796.0, C25C001129 POR \$469.3, C25C001135 POR \$1,388.2, C25C001137 POR \$4.3, C25C001145 POR \$1,641.3, C25C001152 POR \$1,669.2, C25C001182 POR \$1,171.8, C25C001204 POR \$1,412.0, C25C001211 POR \$53.2, C25C001215 POR \$146.3 Y C25C001217 POR \$1,053.4. RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2006, PROVENIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EMPLEADOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE CADA CENTRO GENERADOR EN LA ADQUISICIÓN DE: MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, DIDÁCTICOS E IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFACCIONES, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS MENORES, MATERIAL ELÉCTRICO, SUMINISTROS DE LABORATORIO, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, PRENDAS DE PROTECCIÓN, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ARREGLOS EN LOS CENTROS GENERADORES, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO. ASIMISMO, PARA CUBRIR GASTOS GENERADOS POR: PAGO DE COMISIONES BANCARIAS (GENERADAS POR LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES), GASTOS DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NÓMINA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO, SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES, PASAJES PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, ASI COMO LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS, PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL, ABATIR EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, BRINDAR ASESORIA A LOS ADULTOS MAYORES PARA LA ELABORACIÓN DE TESTAMENTOS OLÓGRAFOS, CLASIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS AVISOS DE TESTAMENTOS, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE TÍTULOS DE PERPETUIDAD DEL PROGRAMA DENOMINADO "REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE FOSAS EN CEMENTERIOS PUBLICOS DEL D.F." Y EL BUEN RESGUARDO DE LOS DOCUMENTOS HISTORICOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, MEDIANTE LA IDENTIFICACION, CLASIFICACION Y ACOMODO DE LOS LIBROS NOTARIALES QUE SE ENCUENTRAN EN SUS SEDES: CALENDARIA DE LOS PATOS Y EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI. IGUALMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES TALES COMO: UN SISTEMA INALAMBRICO EXTERIOR, UN SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL; UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN; EQUIPOS DE COMPUTO ACTUALIZADOS; UNA CAMARA DIGITAL; ADAPTADORES DE CORRIENTE ALTERNA; UNA BOMBA DE AGUA; IMPRESORAS SAMSUNG LASER ML-2251N; CAMARAS DIGITALES CANON REBEL XT; SERVIDOR MULTIPLEXOR (GEMEX MULTIPLEXOR SERVER); MULTIPLEXOR DUPLEX, COLOR MULTIPLEXOR GEMEX; VIDEO GRABADORA ULTRAK; IMPRESORAS SAMSUNG LASER ML-2551N; VENTILADORES MODELO KDE 1204 PFB1-8; ANAQUELES; SWITCH 3COM DE 48 PTO.; MUEBLES MODULARES DUPLEX; LAMPARAS DE LUZ PARA DETECTAR BILLETES FALSOS CON LUZ ULTRAVIOLETA Y LUZ BLANCA; CAMARAS DIGITALES MARCA CANON; EXTINTOR A BASE DE POLVO QUIMICO SECO ABC; ANAQUEL EXPLOSIVO EN BATERIA DE 4 ESTANTES; SWITCH MARCA GENERICO CNET 8 PUERTOS 10/100; SWITCH MARCA GENERICO CNET DE 24 PUERTOS 10/100, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO MCA. HP MOD. PRESARIO SR2003, PROCESADOR INTEL PENTIUM-4 A 3.06.

- LA A25C001018 POR \$190.0, PARA ADQUIRIR UN SISTEMA INALAMBRICO EXTERIOR PARTIDA 5204 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES", EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA MISMA, RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPITULO 2000 Y 3000.

- LA REDUCCIÓN A25C001037 POR \$40,500.0, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL JUICIO DE AMPARO 508/1998, RADICADO EN EL JUZGADO DECIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL D.F.

- PARA ADQUIRIR UN SISTEMA INALAMBRICO EXTERIOR, PARTIDA 5206 "BIENES INFORMATICOS", EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA MISMA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001053 POR \$210.0., RECLASIFICANDO EL GASTO Y CON APOYO DEL CAPITULO 3000.

- AMPLIACION LÍQUIDA C25C001099 POR \$9,500.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" PARTIDA 1103 Y "OTRAS PRESTACIONES" PARTIDA 1507, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001124 POR \$24,000.0.

- AFECTACIÓN A25C001133 POR \$1,326.7, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGUN EL CALENDARIO DE EJECUCION DEL ADDENDUM AL "ANEXO DE EJECUCION EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) DEL DISTRITO FEDERAL, PARA MODERNIZAR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL", RECURSOS DE APOYO PROVENIENTES DEL CAPITULO 2000 Y RECLASIFICACIÓN DEL GASTO.

CONTINUA

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION


SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 16 REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO

- A)
- CON LA OPINION FAVORABLE DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL D.F. A TRAVÉS DEL OFICIO CG/DGRL/229/2006-13519 SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001154 POR \$3,712.0 PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE DAN CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO, ASI COMO EL PAGO UNICO EXTRAORDINARIO. ASIMISMO, PARA LA ADQUISICION DE UN EQUIPO DE COMPUTO DELL MANU PART. 341-2213, 330GB, DE 10 K FIBER CHANEL - 2 HARD DRIVE FOR CX/DAE2-XX COSTUMER INSTALL Y DE CINCO IMPRESORAS HP LASER JET 4350 60 PPM.
  - CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 3000 A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A25C001194 POR \$4,100.0, PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DGPLSPC/51/2006, FIRMADA POR EL LIC. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ REYES, DIRECTOR GENERAL DE POLITICA LABORAL Y SERVICIO PUBLICO DE CARRERA, RELATIVA AL OTORGAMIENTO DEL ESTIMULO DE RECONOCIMIENTO SEXENAL DEL PERIODO 2000-2006.
  - SE ELABORÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA C25C001212 POR (\$59.2), PARA CUMPLIR CON EL OFICIO CIRCULAR N° SFDF/307/2006, RESPECTO DEL REINTEGRO A LA TESORERIA DE LA FEDERACION, DE LOS SALDOS DISPONIBLES QUE NO SE ENCUENTREN DEVENGADOS O COMPROMETIDOS AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2006, RELATIVOS AL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y DEL SUELO (CODEVISU) 2003, PARA MODERNIZAR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, FIRMADO EL 21 DE JULIO DE 2005.
  - PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE 2006 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO. SE ELABORARON LAS AFECTACIONES C25C001221 POR (\$9,975.7) Y C25C001227 POR (\$11,226.8) PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE FISCAL 2006.
  - CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y PÁRRAFO 40 FRACC. I Y III DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASI COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL; SE ELABORÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA C25C001222 POR (\$248.3), DE LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 3000 "SERVICIOS GENERALES" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES", QUE YA NO FUERON EROGADOS POR PARTE DE LOS CENTROS GENERADORES.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

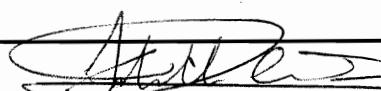
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 17 ELABORAR CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD Y LIBERACIÓN DE GRAVÁMENES

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

21

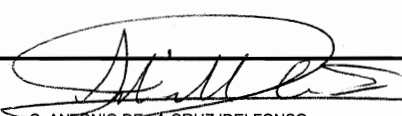


SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 18 ATENDER JUICIOS CONTENCIOSOS, EMBARGOS Y AMPAROS

- A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.
  
- B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

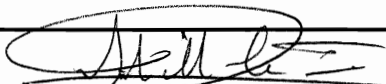
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 19 ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS

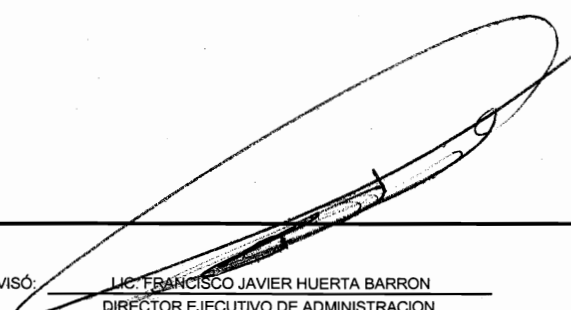
A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO HUBO VARIACIÓN

ELABORÓ:

  
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

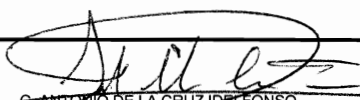
SECCIÓN III: (Continuación)

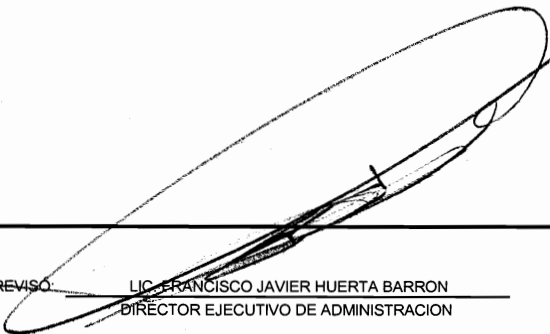
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 20 ELABORAR DECRETOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACION

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO HUBO VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

21

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 21 PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN DECREMENTO DEL 19.9 % QUE CONSTITUYE UN IMPORTE APROXIMADO DE \$1.3 MILLONES DE PESOS, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE ESTA DEPENDENCIA, A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS INDISPENSABLES PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO, POR LO QUE PODEMOS MENCIONAR LAS AFECTACIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

\* PARA LLEVAR A CABO EL ESTUDIO JURIDICO (PARTIDA 3305) SOBRE LA DEFENSA EN MATERIA PENAL DE SERVIDORES PUBLICOS RELACIONADO CON EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO RESPECTIVO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TURISTAS EN EL CIRCUITO CHAPULTEPEC - CENTRO HISTORICO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001011 POR \$632.5, APOYO DEL CAPÍTULO 1000.

\* LA REDUCCIÓN A25C001037 POR \$40,500.0, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL JUICIO DE AMPARO 508/1998, RADICADO EN EL JUZGADO DECIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL D.F.

\* PARA MEJORAR LA SITUACIÓN LABORAL DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE DEFENSORIA DE OFICIO: RENIVELACIÓN DE SECRETARIAS 84 DE BASE A UNA CATEGORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE DEFENSOR DE OFICIO NIVEL 15; MODIFICACION AL TABULAR DE TRABAJADORES SOCIALES NIVEL 19, QUEDANDO EN UNA CATEGORIA DE TRABAJADORES SOCIALES DE SERVICIOS LEGALES; PERTENECIENTES A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001081 POR \$3,424.5.

\* AMPLIACION LÍQUIDA C25C001099 POR \$9,500.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

\* PARA CREAR LAS PLAZAS NECESARIAS EN EL AREA DE INFORMATICA EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001111 POR \$736.1.

\* SE CREARON 62 PLAZAS DE CODIGO DE CONFIANZA NIVEL 17 PARA LOS OPERADORES DE LAS VENTANILLAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001113 POR \$3,391.6.

\* AMPLIACIÓN C25C001114 POR \$4,475.0, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LOS COMPROMISOS DEVENGADOS CON EL PROVEEDOR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION S.A. DE C.V.", POR LA ADQUISICION DE PAPEL INTAGLIO PARA LA IMPRESION DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LAS PERSONAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS QUE LA CONFORMAN.

\* CON RECURSOS DE APOYO DEL CAPÍTULO 3000, PARA APERTURAR LA PARTIDA 5206 "BIENES INFORMATICOS" Y ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTO ACTUALIZADOS (QUE SOPORTEN LOS SISTEMAS Y LA AUTOMATIZACION DE PROCESOS) Y MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS LA INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO EN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001116 POR \$348.5.

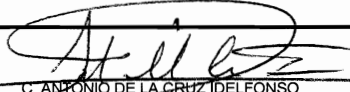
\* PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" PARTIDA 1103 Y "OTRAS PRESTACIONES" PARTIDA 1507, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001124 POR \$24,000.0.

\* CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 3000 A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A25C001194 POR \$4,100.0, PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DGPLSPC/51/2006, FIRMADA POR EL LIC. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ REYES, DIRECTOR GENERAL DE POLITICA LABORAL Y SERVICIO PUBLICO DE CARRERA, RELATIVA AL OTORGAMIENTO DEL ESTIMULO DE RECONOCIMIENTO SEXENAL DEL PERIODO 2000-2006.

\* PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS POR CONCEPTO DE VALES DE FIN DE AÑO AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2006, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001200 POR \$5,489.9.

\* PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE 2006 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO. SE ELABORARON LAS AFECTACIONES C25C001221 POR (\$9,975.7) Y C25C001227 POR (\$11,226.8) PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE FISCAL 2006.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION


SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 22 EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURÍDICOS A CONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA A LOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES O ENAJENACIONES

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO HUBO VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 23 LEGALIZAR Y/O APOSTILLAR DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO HUBO VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION



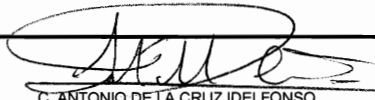
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 24 VIGILAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO HUBO VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

21

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 25 SUBSTANCIAR RECURSOS DE REVOCACIÓN Y REVERSIÓN Y SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR EXPROPIACIÓN O AFECTACIONES A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO HUBO VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ DEL PONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 26 ATENDER TRAMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 7.5 %, QUE CONSTITUYE UN IMPORTE APROXIMADO DE \$0.5 MILLONES DE PESOS, ORIGINADO PRINCIPALMENTE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES APLICADAS CON OBJETO DE DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE ESTE SECTOR, A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE INDISPENSABLES PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO, POR LO QUE PODEMOS MENCIONAR LAS AFECTACIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

AMPLIACIONES Y ADICIONES DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES: C25C001019 POR \$1,251.4, C25C001076 POR \$25.8, C25C001090 POR \$31.9, C25C001117 POR \$137.4, C25C001122 POR \$3,796.0, C25C001129 POR \$469.3, C25C001135 POR \$1,388.2, C25C001137 POR \$4.3, C25C001145 POR \$1,641.3, C25C001152 POR \$1,669.2, C25C001182 POR \$1,171.8, C25C001204 POR \$1,412.0, C25C001211 POR \$53.2, C25C001215 POR \$146.3 Y C25C001217 POR \$1,053.4. RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2006, PROVENIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EMPLEADOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE CADA CENTRO GENERADOR EN LA ADQUISICIÓN DE: MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, DIDÁCTICOS E IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFACCIONES, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS MENORES, MATERIAL ELÉCTRICO, SUMINISTROS DE LABORATORIO, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, PRENDAS DE PROTECCIÓN, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ARREGLOS EN LOS CENTROS GENERADORES, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO. ASIMISMO, PARA CUBRIR GASTOS GENERADOS POR: PAGO DE COMISIONES BANCARIAS (GENERADAS POR LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES), GASTOS DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NÓMINA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO, SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES, PASAJES PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, ASI COMO LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS, PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL, ABATIR EL REZAGO DE DOCUMENTOS DE PROCESO REGISTRAL INMOBILIARIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, BRINDAR ASESORIA A LOS ADULTOS MAYORES PARA LA ELABORACIÓN DE TESTAMENTOS OLOGRAFOS, CLASIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS AVISOS DE TESTAMENTOS, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE TITULOS DE PERPETUIDAD DEL PROGRAMA DENOMINADO "REGULARIZACIÓN DE TITULOS DE FOSAS EN CEMENTERIOS PUBLICOS DEL D.F." Y EL BUEN RESGUARDO DE LOS DOCUMENTOS HISTORICOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, MEDIANTE LA IDENTIFICACION, CLASIFICACION Y ACOMODO DE LOS LIBROS NOTARIALES QUE SE ENCUENTRAN EN SUS SEDES: CALENDARIA DE LOS PATOS Y EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI. IGUALMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES TALES COMO: UN SISTEMA INALAMBRICO EXTERIOR, UN SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL; UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN; EQUIPOS DE COMPUTO ACTUALIZADOS; UNA CAMARA DIGITAL; ADAPTADORES DE CORRIENTE ALTERNA; UNA BOMBA DE AGUA; IMPRESORAS SAMSUMS LASER ML-2251N; CAMARAS DIGITALES CANON REBEL XT; SERVIDOR MULTIPLEXOR (GEMEX MULTIPLEXOR SERVER); MULTIPLEXOR DUPLEX, COLOR MULTIPLEXOR GEMEX; VIDEO GRABADORA ULTRAK; IMPRESORAS SAMSUNG LASER ML-2551N; VENTILADORES MODELO KDE 1204 PFB1-8; ANAQUELES; SWITCH 3COM DE 48 PTOS.; MUEBLES MODULARES DUPLEX; LAMPARAS DE LUZ PARA DETECTAR BILLETES FALSOS CON LUZ ULTRAVIOLETA Y LUZ BLANCA; CAMARAS DIGITALES MARCA CANON; EXTINTOR A BASE DE POLVO QUIMICO SECO ABC; ANAQUEL EXPLOSIVO EN BATRI DE 4 ESTANTES; SWITCH MARCA GENERICO CNET 8 PUERTOS 10/100; SWITCH MARCA GENERICO CNET DE 24 PUERTOS 10/100, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO MCA. HP MOD. PRESARIO SR2003, PROCESADOR INTEL PENTIUM-4 A 3.06.

- LA REDUCCIÓN A25C001037 POR \$40,500.0, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL JUICIO DE AMPARO 508/1998, RADICADO EN EL JUZGADO DECIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL D.F.

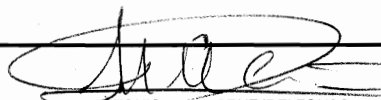
- AMPLIACION LÍQUIDA C25C001099 POR \$9,500.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

- PARA RELOCALIZAR Y ADAPTAR UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, ASIMISMO ADQUIRIR UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, UN CENTRO DE HUMEDAD Y UN DESHUMIDIFICADOR ELÉCTRICO, EN EL EXTEMPLO DE CORPUS CHRISTI, PARA EL RESGUARDO DEL ACERVO HISTORICO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL RESGUARDARA LOS PROTOCOLOS SIGNADOS, GENERADOS POR LOS ESCRIBANOS, JUECES Y NOTARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO DEL AÑO 1525 A 1935, DONDE CONSTAN ESCRITURAS QUE CONTIENEN TESTAMENTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ASI COMO LOS DERECHOS PERSONALES Y PATRIMONIALES DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001100 POR \$330.0.

- PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" PARTIDA 1103 Y "OTRAS PRESTACIONES" PARTIDA 1507, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001124 POR \$24,000.0.

- CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 3000 A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A25C001194 POR \$4,100.0, PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DGPLSPC/51/2006, FIRMADA POR EL LIC. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ REYES, DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA, RELATIVA AL OTORGAMIENTO DEL ESTIMULO DE RECONOCIMIENTO SEXENAL DEL PERIODO 2000-2006.

CONTINUA

ELABORÓ:   
E. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

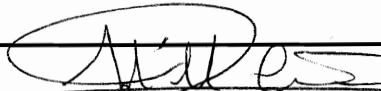
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 26 ATENDER TRAMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

A) ~ PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE 2006 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO. SE ELABORARON LAS AFECTACIONES C25C001221 POR (\$9,975.7) Y C25C001227 POR (\$11,228.8) PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE FISCAL 2006.

~ CON FUNDAMENTO EN EL ART. 383 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y PÁRRAFO 40 FRACC. I Y III DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES QUE AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL CONSERVEN LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS SE ENTERARÁN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL; SE ELABORÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA C25C001222 POR (\$248.3), DE LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 3000 "SERVICIOS GENERALES" Y 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES", QUE YA NO FUERON EROGADOS POR PARTE DE LOS CENTROS GENERADORES.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

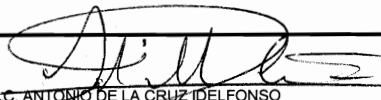
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 36 SUPERVISAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 39 OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CÍVICA

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN DECREMENTO DEL 19.9 % QUE CONSTITUYE UN IMPORTE APROXIMADO DE \$1.6 MILLONES DE PESOS, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE ESTA DEPENDENCIA, A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE INDISPENSABLES PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE CONFORMAN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO, POR LO QUE PODEMOS MENCIONAR LAS AFECTACIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

\* PARA LLEVAR A CABO EL ESTUDIO JURIDICO (PARTIDA 3305) SOBRE LA DEFENSA EN MATERIA PENAL DE SERVIDORES PUBLICOS RELACIONADO CON EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO RESPECTIVO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TURISTAS EN EL CIRCUITO CHAPULTEPEC - CENTRO HISTORICO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001011 POR \$632.5, APOYO DEL CAPÍTULO 1000.

\* LA REDUCCIÓN A25C001037 POR \$40,500.0, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL JUICIO DE AMPARO 508/1998, RADICADO EN EL JUZGADO DECIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL D.F.

\* PARA MEJORAR LA SITUACIÓN LABORAL DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE DEFENSORIA DE OFICIO: RENIVELACIÓN DE SECRETARIAS 84 DE BASE A UNA CATEGORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE DEFENSOR DE OFICIO NIVEL 15; MODIFICACION AL TABULAR DE TRABAJADORES SOCIALES NIVEL 19, QUEDANDO EN UNA CATEGORIA DE TRABAJADORES SOCIALES DE SERVICIOS LEGALES; PERTENECIENTES A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001081 POR \$3,424.5.

\* AMPLIACION LÍQUIDA C25C001099 POR \$9,500.0, PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

\* PARA CREAR LAS PLAZAS NECESARIAS EN EL AREA DE INFORMATICA EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001111 POR \$736.1.

\* SE CREARON 62 PLAZAS DE CODIGO DE CONFIANZA NIVEL 17 PARA LOS OPERADORES DE LAS VENTANILLAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001113 POR \$3,391.6.

\* AMPLIACIÓN C25C001114 POR \$4,475.0, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LOS COMPROMISOS DEVENGADOS CON EL PROVEEDOR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION S.A. DE C.V.", POR LA ADQUISICION DE PAPEL INTAGLIO PARA LA IMPRESION DE LOS ACTOS REGISTRALES DE LAS PERSONAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS QUE LA CONFORMAN.

\* CON RECURSOS DE APOYO DEL CAPITULO 3000, PARA APERTURAR LA PARTIDA 5206 "BIENES INFORMATICOS" Y ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTO ACTUALIZADOS (QUE SOPORTEN LOS SISTEMAS Y LA AUTOMATIZACION DE PROCESOS) Y MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS LA INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO EN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001116 POR \$348.5.

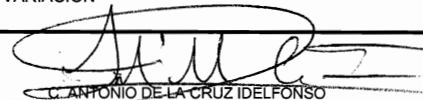
\* PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR LAS REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CONCEPTO DE "SUELDOS" PARTIDA 1103 Y "OTRAS PRESTACIONES" PARTIDA 1507, AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001124 POR \$24,000.0.

\* CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 3000 A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A25C001194 POR \$4,100.0, PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DGPLSPC/51/2006, FIRMADA POR EL LIC. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ REYES, DIRECTOR GENERAL DE POLITICA LABORAL Y SERVICIO PUBLICO DE CARRERA, RELATIVA AL OTORGAMIENTO DEL ESTIMULO DE RECONOCIMIENTO SEXENAL DEL PERIODO 2000-2006.

\* PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS POR CONCEPTO DE VALES DE FIN DE AÑO AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2006, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001200 POR \$5,489.9.

\* PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE 2006 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO. SE ELABORARON LAS AFECTACIONES C25C001221 POR (\$9,975.7) Y C25C001227 POR (\$11,226.8) PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE FISCAL 2006.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION



SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 49 OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO HUBO VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 50 OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN DECREMENTO DEL 100.0%, A TRAVÉS DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES APOYA A TODOS LOS ESTUDIANTES DE NIVEL LICENCIATURA Y TÉCNICOS, QUE REQUIERAN REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL EN LAS DIFERENTES DIRECCIONES QUE CONFORMAN ESTA DEPENDENCIA, SIN EMBARGO, EN EL EJERCICIO 2006 NO INGRESÓ PERSONA ALGUNA QUE REALIZARA SU SERVICIO SOCIAL. LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO SE REFLEJA EN LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN C25C001221 POR (\$300.0), PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL CAPÍTULO 4000 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2005, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO.

B) NO HUBO VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

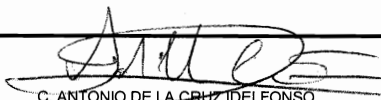
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 52 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO PRESENTO VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINALMENTE ASIGNADO.

B) NO HUBO VARIACIÓN

ELABORÓ:

  
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

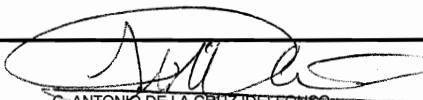
SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 54 PAGO A PARTICULARES POR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL DISTRITO FEDERAL

- A)
- LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 1,382.4 %, UN IMPORTE APROXIMADO DE \$290.3 MILLONES DE PESOS, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN RELACION AL PAGO DE ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES TALES COMO: EDIFICIOS, CASAS, LOCALES Y TERRENOS. LAS AFECTACIONES QUE ORIGINARON LA VARIACION SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:
- » LA AMPLIACIÓN A25C001037 POR \$40,500.0, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL JUICIO DE AMPARO 508/1998, RADICADO EN EL JUZGADO DECIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL D.F., EN LA PARTIDA 5703-20-00-54 "ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE INMUEBLES".
  - » LA AMPLIACION LÍQUIDA C25C001051 POR \$7,537.2, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL JUICIO DE AMPARO 1469/2004 PROMOVIDO POR LA C. ELVA GRUNSTEIN LOPEZ Y TURNADO POR EL JUZGADO XV DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE OFICIO 1388-C.
  - » MEDIANTE LA C25C001079 POR \$920.4, SE DIO CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO 903/2004 DICTADO POR EL JUEZ DECIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, AL OFICIO 1254-4C, PROVEIDO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO ANTES MENCIONADO Y A LA PETICION REALIZADA MEDIANTE DOCUMENTO CLAVE 101.2.2, REFERENCIA 320, FOLIO 1527, SIGNADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION URBANA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
  - » LA C25C001086 POR \$16,885.1, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA PRONUNCIADA POR EL JUZGADO DECIMO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 860/2004 PROMOVIDO POR EL EJIDO CUAUTEPEC DE LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO,
  - » AMPLIACIÓN C25C001107 POR \$1,554.6 A LA PARTIDA 5703-20-00-54 "ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE INMUEBLES", PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO 2425/C RELACIONADO CON EL JUICIO DE AMPARO 508/1998, PROMOVIDO POR EL JUZGADO DECIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL D.F. DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2006, QUE OBLIGA EL PAGO DE LA ACTUALIZACION QUE RESULTE DEL MONTO DE \$60,481,112.92 (SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO DOCE PESOS 92/100 M.N.), EN TERMINOS DE LA INTERLOCUTORIA DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2005.
  - » SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001109 POR \$13,177.1, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO 903/2004 DICTADO POR EL JUEZ DECIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, AL OFICIO 1254-4C, PROVEIDO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO ANTES MENCIONADO Y A LA PETICION REALIZADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION URBANA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
  - » LA C25C001140 POR \$205,000.0, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, PRONUNCIADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 518/2003. Y ESTABLECIDA EN EL CONVENIO PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHA EJECUTORIA, CELEBRAN POR UNA PARTE, EL G.D.F. REPRESENTADO POR LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL G.D.F. Y EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y POR LA OTRA PARTE, EL SEÑOR ALFREDO GERARDO SUAREZ RUIZ CAUSAHABIENTE DE LA SEÑORA RAQUEL RUIZ RAMON DE SUAREZ, AL TENOR DE LAS CLAUSURAS PRIMERA A SEPTIMA EN LAS QUE SE DETERMINA: 1.- EL OBJETO DEL CONVENIO ES DAR CUMPLIMIENTO TOTAL A LA EJECUTORIA DE AMPARO PRONUNCIADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL DEL D.F. 2.- EL QUEJOSO ACEPTA, Y CON ELLO SE DA POR SATISFECHO DE CUALQUIER COSA QUE SE LES ADEUDE COMO CUMPLIMIENTO SUSTITUTO DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 518/2003, LA CANTIDAD DE \$205,000,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE SERA PAGADA POR EL G.D.F. EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE DETERMINAN. 3.- EL QUEJOSO ACEPTA EXPRESAMENTE QUE CUALQUIER GRAVAMEN DE CARACTER FISCAL SERA POR SU CUENTA Y CARGO Y LIBERA DESDE ESTE PRECISO MOMENTO AL G.D.F. DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN ESTA MATERIA. 4.- LA CANTIDAD FIJADA, SERA PAGADA POR EL G.D.F. AL QUEJOSO MEDIANTE LA EXHIBICION DE UN BILLETE DE DEPOSITO POR LA CANTIDAD INDICADA, QUE SERA PUESTO A DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO EN MATERIA CIVIL DEL D.F.
  - » PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE 2006 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO. SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001221 POR (\$9,975.7), PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE FISCAL 2006.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 00 57 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 100%, UN IMPORTE APROXIMADO DE \$1.1 MILES DE PESOS, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA CUBRIR COMPROMISOS QUE PENDIENTES DE PAGO Y QUE SE DERIVARON DE COMPROMISOS CONTRAÍDOS POR LAS DIRECCIONES GENERALES, DIRECCION EJECUTIVA Y AREAS OPERATIVAS DE ESTE SECTOR, POR ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES, POR LAS MEDIDAS INSTAURADAS PARA DAR ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL SECTOR CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN DESCUIDAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DICTAMINADAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE AÑO, POR LO QUE PODEMOS MENCIONAR LA AFECTACION A25C001027 POR \$1,147.3.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 10 09 PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 26.9%, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CON OBJETO DE DAR APOYO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA MISMA DEPENDENCIA. SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

• AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001113 POR \$425.1 A LA PARTIDA 1511 "VALES DE FIN DE AÑO", DERIVADO DE LA CREACIÓN DE 62 PLAZAS DE CODIGO DE CONFIANZA NIVEL 17 PARA LOS OPERADORES DE LAS VENTANILLAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.

• PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR EL GASTO POR CONCEPTO DE VALES DE FIN DE AÑO, EN BASE A LA CIRCULAR DGPLSPC/41/2006 SIGNADO POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, DE LOS TRABAJADORES ADCRITOS A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN A25C001185 POR \$876.5, CON RECURSOS DE APOYO DEL CAPÍTULO 3000 DEL PROGRAMA ESPECIAL 00.

• CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL OF. CJS/L/DA/SRH/003259/2006 EN RELACION A LA CREACION DE PLAZAS AUTORIZADAS POR EL LIC. EMILIO ANAYA AGUILAR, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL D.F., SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001189 POR \$9.5, A LA PARTIDA 1511 "VALES DE FIN DE AÑO".

• CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPÍTULO 3000 A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A25C001194 POR \$4,100.0, PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DGPLSPC/51/2006, FIRMADA POR EL LIC. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ REYES, DIRECTOR GENERAL DE POLITICA LABORAL Y SERVICIO PUBLICO DE CARRERA, RELATIVA AL OTORGAMIENTO DEL ESTIMULO DE RECONOCIMIENTO SEXENAL DEL PERIODO 2000-2006.

• SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001197 POR \$1.6, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO OM/1255/2006 SIGNADO POR EL OFICIAL MAYOR DEL D.F. LIC. EMILIO ANAYA AGUILAR, EN RELACION A LA REINSTALACION DE LA C. GERARDO PERALTA PATRICIA, EN LA PLAZA DE BASE NIVEL 51.3 CODIGO DE PUESTO A99002.

• PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS POR CONCEPTO DE VALES DE FIN DE AÑO AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL SECTOR CONSEJERIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2006, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN LÍQUIDA C25C001200 POR \$5,489.9.

• AMPLIACIÓN POR \$150.0 A TRAVÉS DE LA A25C001216, COMO APOYO DEL PROGRAMA ESPECIAL 00, PARA CUBRIR EL PAGO CENTRALIZADO POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTRAIDOS POR LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES EN EL PROGRAMA ESPECIAL 10.

• AFECTACIÓN A25C001220 POR \$412.4 COMO APOYO AL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICION Y CONTRATACION CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS", PARA CUBRIR CON LOS COMPROMISOS DEL CAPITULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" EN: "SERVICIO TELEFONICO" PARTIDA 3103, "SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES" PARTIDA 3106 Y "SERVICIO DE VIGILANCIA" PARTIDA 3411.

• CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, PARRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006, Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 383 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA UNIDAD, QUE INICIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO CONCLUYENDO SU EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, SE ELABORÓ LA AFECTACIÓN C25C001227 POR (\$2,767.3) PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

PROGRAMA 11 10 57 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES

A) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 100%, UN IMPORTE APROXIMADO DE \$699.8 MILES DE PESOS, ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL A25C001052 POR \$699.8, PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS CONTRATADOS EN FORMA CONSOLIDADA POR LA OFICIALIA MAYOR, DURANTE EL EJERCICIO 2005, DE LAS PARTIDAS: 3103 "SERVICIO TELEFONICO", 3106 "CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES" Y 3212 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO".

B) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORÓ:   
G. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRÓN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

**INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006**  
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	CMP (%) (3 = 2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6 = 5/4)	
11			ADMINISTRACION PUBLICA				455.785,9	828.406,3			
11	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				426.005,9	789.928,6			
11	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	100,0	14.234,0	14.818,7	104,1	96,1
		09	PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	A/P	1	1	100,0	20.456,6	97.151,4	474,9	21,1
		10	EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO	3.480.000	2.727.710	78,4	57.964,9	62.787,5	108,3	72,4
		11	PROPORCIONAR ASESORIA, PATROCINIO O DEFENSA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	ACCION	419.348	510.519	121,7	43.651,0	44.181,3	101,2	120,3
		12	INTERVENIR EN JUICIOS JURIDICOS CONTENCIOSOS	JUICIO	122.495	127.960	104,5	25.375,5	25.375,5	100,0	104,5
		13	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DEFENSA EN MATERIA PENAL	ACCION	243.351	277.863	114,2	55.454,9	44.403,6	80,1	142,6
		14	PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICO-CONTENCIOSA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO	ASISTENCIA	31.534	32.139	101,9	3.291,8	3.291,8	100,0	101,9
		15	REALIZAR EL REGISTRO DE FIDEICOMISOS Y DE ESCRITURA DE TESTIMONIOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	REGISTRO	52.674	111.523	211,7	30.044,1	30.044,1	100,0	211,7
		16	REALIZAR INSCRIPCIONES DE ACTOS INMOBILIARIOS Y DE COMERCIO	REGISTRO	241.083	331.556	137,5	25.380,5	29.923,5	117,9	116,6
		17	ELABORAR CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD Y LIBERACION DE GRAVÁMENES	DOCUMENTO	508.467	481.497	94,7	7.575,8	7.575,8	100,0	94,7
		18	ATENDER JUICIOS CONTENCIOSOS, EMBARGOS Y AMPAROS	JUICIO	8.341	10.138	121,6	28.897,6	28.897,6	100,0	121,6
		19	ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS	DOCUMENTO	144	144	100,0	6.783,4	6.783,4	100,0	100,0

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINSTRACION

AUTORIZÓ: DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

**INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006**  
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	CMP (%) (3 = 2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6 = 5/4)	
		20	ELABORAR DECRETOS DE EXPROPIACIÓN Y DESINCORPORACION	DOCUMENTO	132	130	98,5	3.496,5	3.496,5	100,0	98,5
		21	PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	EJEMPLAR	132.812	135.650	102,1	6.447,6	5.162,7	80,1	127,6
		22	EMITIR OPINIONES Y ESTUDIOS JURIDICOS A CONSULTAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA A LOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES O ENAJENACIONES	ASUNTO	600	564	94,0	3.496,5	3.496,5	100,0	94,0
		23	LEGALIZAR Y/O APOSTILLAR DOCUMENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL	DOCUMENTO	21.672	24.069	111,1	3.496,5	3.496,5	100,0	111,1
		24	VIGILAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO	A/P	1	1	100,0	3.496,5	3.496,5	100,0	100,0
		25	SUBSTANCIAR RECURSOS DE REVOCACIÓN Y REVERSIÓN Y SOLICITUDES DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR EXPROPIACIÓN O AFECTACIONES A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL	RECURSO	120	120	100,0	3.496,5	3.496,5	100,0	100,0
		26	ATENDER TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	ASUNTO	175.540	146.293	83,3	6.761,4	6.248,8	92,4	90,2
		36	SUPERVISAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO	1.003.500	516.789	51,5	44.206,6	44.206,6	100,0	51,5
		39	OPERAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y DE FOMENTO A LA CULTURA CIVICA	ACCION	1.500	1.500	100,0	7.823,7	6.264,6	80,1	124,9
		49	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	584	584	100,0	2.823,9	2.823,9	100,0	100,0
		50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	84	0	0,0	300,0	0,0	0,0	0,0
		52	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	5	5	100,0	50,0	50,0	100,0	100,0

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

**INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006**  
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	CMP (%) (3 = 2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6 = 5/4)	
		54	PAGO A PARTICULARES POR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL DISTRITO FEDERAL	S/N	1	1	100,0	21.000,0	311.308,0	1.482,4	0,0
		57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0	0	0,0	0,0	1.147,3	0,0	0,0
11			<b>ADMINISTRACION PUBLICA</b>					<b>29.780,0</b>	<b>38.477,7</b>		
11	10		<b>ADQUISICION Y CONTRATACION CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS</b>					<b>29.780,0</b>	<b>38.477,7</b>		
11	10	09	PROPONER, REALIZAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	A/P	0	0	0,0	29.780,0	37.777,9	0,0	0,0
		57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0	0	0,0	0,0	699,8	0,0	0,0
			<b>TOTAL DE LA DEPENDENCIA</b>					<b>455.785,9</b>	<b>828.406,3</b>		

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINSTRACION

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES      FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>IP AJU 04-01-01-CJSL</b> ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE SUJETE A LOS LINEAMIENTOS QUE EMITE LA SECRETARÍA DE FINANZAS RESPECTO A LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES CON QUE CUENTE, CONFORME, AL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, CON OBJETO DE QUE ESOS RECURSOS SE ADMINISTREN CON BASE EN CRITERIOS UNIFORMES.</p>	X			<p>CON LA ENTRADA EN VIGOR DEL SISTEMA INTEGRAL DEL CONTROL DE EGRESOS IMPLEMENTADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA SU APLICACIÓN EN LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS Y EN COMUNICACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, SE INICIÓ EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE LAS OPERACIONES, CON ELLO SE ESTANDARIZÓ EL USO DE INFORMES PRESUPUESTALES PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.</p>
<p><b>IP AJU 03-05-02-CJSL</b> ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ADOpte LAS MEDIDAS QUE SE REQUIERAN PARA QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES, LOS RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS DEL GDF Y RENDIMIENTOS QUE OBTENGA EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL; SE ENTEREN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DENTRO DE LOS CINCO PRIMEROS DÍAS HÁBILES DEL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE, COMO ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F.</p>	X			<p>DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2002, LA C.M.H.A.L.D.F. REALIZÓ UNA RECOMENDACIÓN EN ESTE SENTIDO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO NÚM. CJSL/DA/1951/04 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2004, LA CJSL INFORMO SOBRE EL MECANISMO DE CONTROL IMPLEMENTADO, CON LO QUE LA CMHALDF DIO POR SOLVENTADA MEDIANTE OFICIO POSD/05/118, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2005.</p>
<p><b>IP AJU 03-08-03-CJSL</b> ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE ESTABLEZCA MECANISMOS ADECUADOS PARA EL REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ENTEROS QUE DEBE EFECTUAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES, COMO PREVÉ EL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., A FIN DE GARANTIZAR QUE ESTOS SE REALICEN OPORTUNAMENTE.</p>	X			<p>DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2002, LA C.M.H.A.L.D.F. REALIZÓ UNA RECOMENDACIÓN EN ESTE SENTIDO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO NÚM. CJSL/DA/1951/04 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2004, LA CJSL INFORMO SOBRE EL MECANISMO DE CONTROL IMPLEMENTADO, CON LO QUE LA CMHALDF DIO POR SOLVENTADA MEDIANTE OFICIO POSD/05/118, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2005.</p>

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO  
CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES      FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>IP AJU 03-17-04-CJSL</b> ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ADOpte MEDIDAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES QUE OTORGA LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA INICIAR O CONTINUAR, A PARTIR DEL 1º. DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE, LOS PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS QUE LO REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F.</p>	X			<p>DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2002, LA C.M.H.A.L.D.F. REALIZÓ UNA RECOMENDACIÓN EN ESTE SENTIDO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO NÚM. CJSL/DA/1951/04 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2004, LA CJSL INFORMO SOBRE EL MECANISMO DE CONTROL IMPLEMENTADO, CON LO QUE LA CMHALDF DIO POR SOLVENTADA MEDIANTE OFICIO POSD/05/118, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2005.</p>
<p><b>IP AJU 03-21-05-CJSL</b> ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ADOpte LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA GARANTIZAR QUE SE CUMPLA LA OBLIGACIÓN DE RENDIR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DE CADA TRIMESTRE LOS INFORMES SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL QUE PREVÉ EL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F.</p>	X			<p>CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO, CON RELACIÓN A LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCES Y RESULTADOS, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, INSTRUYO A LAS ÁREAS QUE INTEGRAN ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ELABOREN DE MANERA OPORTUNA Y DETALLADA Y REMITAN LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE MANERA MENSUAL Y TRIMESTRAL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A MAS TARDAR LOS 10 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES, MEDIANTE OFICIO NÚM. CJSL/DA/716/04, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2004; MEDIANTE OFICIOS NÚM. CJSL/DA/594/05 Y CJSL/DA/629/05 SE INFORMÓ EL 1ER. TRIMESTRE, MEDIANTE OFICIOS NÚM. CJSL/DA/1085/05 Y CJSL/DA/1163/05 2º TRIMESTRE, MEDIANTE OFICIOS NÚM. CJSL/DA/1889/05 Y CJSL/DA/1962/05 EL 3ER. TRIMESTRE, MEDIANTE OFICIO NÚM. CJSL/DA/133/06 EL 4º TRIMESTRE.</p>

ELABORÓ:   
C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES      FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>IP AJU 03-40-06-CJSL</b> ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ADOpte MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL MES DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR, CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE ENVÍEN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DE CADA MES, CONFORME AL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p>	X			<p>EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL ESTABLECE QUE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL MES CALENDARIO ANTERIOR, SE DEBEN REMITIR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES DE CADA MES, A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL D.F., ESPECIFICAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES; ASÍ LO ESTIPULA LA CIRCULAR CG/2003/004 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2003, SIGNADO POR C.P. BERTHA ELENA LUJAN URANGA, CONTRALORA GENERAL DEL D.F.</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR ANTES MENCIONADA, ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES HA CUMPLIDO MEDIANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <p>EN EL EJERCICIO 2003: CJSL-DA/0676/03, REPORTA FEBRERO; CJSL-DA/0908/2003, REPORTA MARZO; CJSL-DA/1046/04, REPORTA ABRIL; CJSL-DA/1215/2003, REPORTA MAYO; CJSL-DA/1394/2003, REPORTA JUNIO; CJSL-DA/1602/2003, REPORTA JULIO; CJSL-DA/1748/2003, REPORTA AGOSTO; CJSL-DA/1871/2003, REPORTA SEPTIEMBRE; CJSL-DA/2020/2003, REPORTA OCTUBRE; CJSL-DA/2293/2003, REPORTA NOVIEMBRE; CJSL-DA/0110/2004, REPORTA DICIEMBRE.</p> <p>EN EL EJERCICIO 2004 : CJSL-DA/0220/2004, INFORMA EL MES DE ENERO; CJSL-DA/S/N/2004, INFORMA FEBRERO; CJSL-DA504/2004, INFORMA MARZO; CJSL-DA/724/2004, INFORMA ABRIL; CJSL-DA/901-2004, INFORMA MAYO; CJSL-DA/2046/2004, INFORMA JUNIO; CJSL-DA/1224/2004, INFORMA JULIO; CJSL-DA/1366/2004, INFORMA AGOSTO DE 2004; CJSL-DA/1569/2004, INFORMA SEPTIEMBRE; CJSL-DA/1716/2004, INFORMA OCTUBRE; CJSL-DA/1941/2004, INFORMA NOVIEMBRE; CJSL-DA/055/2005, INFORMA DICIEMBRE DE 2004; CJSL-225/2005, INFORMA ENERO DE 2005; CJSL-DA/401/2055, INFORMA FEBRERO DE 2005, CJSL-DA/532/2005, INFORMA MARZO DE 2005; CJSL-DA/ S/N /2005 CON FECHA 10 DE JUNIO 2005, INFORMA MAYO DE 2005; CJSL-DA/1044/2005, INFORMA JUNIO DE 2005; CJSL-DA/1255/2005, INFORMA JULIO DE 2005; CJSL-DA/1578/2005, INFORMA AGOSTO DE 2005; CJSL-DA/1802/2005, INFORMA SEPTIEMBRE DE 2005; CJSL-DA/2014/2005, INFORMA OCTUBRE DE 2005 Y CON CJSL-DA/416/2006, INFORMA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2005.</p>

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

21

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES      FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 07  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>IP AJU 03-49-07-CJSL</b></p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL EFICIENTES SOBRE EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS NO EJERCIDOS POR CONCEPTO DE NÓMINA, QUE SE LLEVA A CABO CONFORME A LO PREVISTO EN LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS (CIRCULAR UNO), NUMÉRALES 1.9.12 DEL ORDENAMIENTO VIGENTE HASTA EL 2 DE JUNIO DE 2003, Y 1.8.11 DEL APLICABLE A PARTIR DEL DÍA 3 DEL MISMO MES Y AÑO.</p>	X			<p>DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2002, LA CMHALDF, REALIZÓ UNA RECOMENDACIÓN EN ESTE SENTIDO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO NÚM. CJSL/DA/1951/04 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2004, LA CJSL INFORMO SOBRE EL MECANISMO DE CONTROL IMPLEMENTADO, CON LO QUE LA CMHALDF DIO POR SOLVENTADA MEDIANTE OFICIO POSD/05/118, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2005</p>
<p><b>IP AJU 03-50-08-CJSL</b></p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, IMPLANTE MECANISMOS DE CONTROL PARA GARANTIZAR QUE SE CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPROBATORIA DE LA NÓMINA ANTES DE TRAMITAR LA SUBSECUENTE.</p>	X			<p>DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2002, LA CMHALDF, REALIZÓ UNA RECOMENDACIÓN EN ESTE SENTIDO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO NÚM. CJSL/DA/1951/04 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2004, LA CJSL INFORMO SOBRE EL MECANISMO DE CONTROL IMPLEMENTADO, CON LO QUE LA CMHALDF DIO POR SOLVENTADA MEDIANTE OFICIO POSD/05/118, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2005</p>
<p><b>IP AJU 05-01-01-CJSL</b></p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SE SUJETE A LOS LINEAMIENTOS QUE EMITE LA SECRETARÍA DE FINANZAS RESPECTO A LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES CON QUE CUENTE, CONFORME, AL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, CON OBJETO DE QUE ESOS RECURSOS SE ADMINISTREN CON BASE EN CRITERIOS UNIFORMES.</p>	X			<p>CON LA ENTRADA EN VIGOR DEL SISTEMA INTEGRAL DEL CONTROL DE EGRESOS IMPLEMENTADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA SU APLICACIÓN EN LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS Y EN COMUNICACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, SE INICIÓ EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE LAS OPERACIONES, CON ELLO SE ESTANDARIZÓ EL USO DE INFORMES PRESUPUESTALES PARA EL CONTROL DE LOS RECURSOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.</p>
<p><b>IP AJU 05-01-011-CJSL</b></p> <p>ES NECESARIO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, ESTABLEZCA MEDIDAS DE CONTROL PARA GARANTIZAR QUE SUS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE ADQUISICIONES SE REMITAN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS CON OPORTUNIDAD, PARA SU EXAMEN Y APROBACIÓN PRESUPUESTAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p>	X			<p>CONFORME A LO DISPUESTO AL ARTICULO 18 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y AFIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.3.1 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS 2006 (CIRCULAR UNO) LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SOLICITO A LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS, LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO N° CJSL/0246/2007, RECIBIENDO LA RESPECTIVA VALIDACION PRESUPUESTAL, MEDIANTE OFICIO N° DGPP/0266/2007.</p>

ELABORÓ: C. ANTONIO DE LA CRUZ IDELFONSO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER HUERTA BARRON  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION